BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 29
de setiembre de 2011

Año CXIX
Número 32.245

Precio $ 2,50

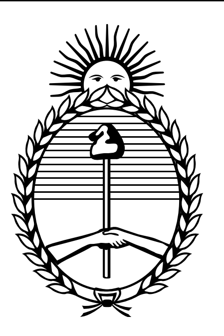

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACTITUD TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por error en la publicación del 2/09/11 Nº 0160-00008209 **donde se consigno** Esc 163 del 22/07/11. **debió decir** Esc 171 del 03/08/11.- autorizada Norma Beatriz Caceres– Poder 03/08/11 - Fº 458 -Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 19/09/2011. Nº Acta: 184. Nº Libro: 31.

e. 29/09/2011 Nº 125640/11 v. 29/09/2011

AGILITY CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A: Datos art. 10: 1) a) “AGL Capital S.A.” inscripta en I.G.J. el 12/11/2008 bajo el Nº 23.195 del Libro Nº 42 de Sociedades por Acciones, C.U.I.T. 30-71091704-4 y b) Sergio Fabián Horcada, argentino, soltero, 03/02/1964, contador público, D.N.I. 16.892.044, C.U.I.T. 20-16892044-0, con domicilio en Conde Nº 2657, CABA; 2)12/09/2011; 3) “Agility Capital S.A.”; 4) Sede Social: Suipacha Nº 570, 4º piso, oficina “B”, CABA; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos ya sea mediante la adquisición de partes de interés o acciones de otra sociedades por acciones, o por cualquier otro medio, el otorgamiento de financiación con el objeto exclusivo de la realización de préstamos con descuento de nómina y préstamos individuales que se repagan a través de un descuento de nómina, a personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras con o sin garantías. Se exceptúan las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. ; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Administración: Directorio compuesto por 3 directores titulares y tres suplentes 1 a 3 titulares por tres ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente Clase A: Mariano Sebastián Weil; Director Titular y Vicepresidente Clase A: Federico Nicolás Weil; Director Titular Clase B: Sergio Fabián Horcada; Directores Suplentes Clase A: Rodrigo Lores Arnaiz y Gerardo Stoljenberg; Director Suplentes Clase B: Lorena Alejandra Horcada. Todos aceptaron los cargos designados y constituyen los siguientes domicilios especiales: Directores Titulares y Suplentes Clase A: Suipacha Nº 570, 4º piso, oficina “B”, CABA. Directores Titulares y Suplentes Clase B: Suipacha Nº 1111, piso 18º, CABA. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente del Directorio; 10) 31/12. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 12/09/2011. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana - Romina Lagadari

e. 29/09/2011 Nº 125407/11 v. 29/09/2011

AGRO HOLANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 19/09/11, aprobó por unanimidad: 1) aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 1.980.000; 2) emitir 1.960.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una; y 3) modificar el artículo 4º del Estatuto Social a tenor del siguiente texto: “Articulo 4: El capital social se fija en la suma de $ 1.980.000 (un millón novecientos ochenta mil pesos). El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, la cual podrá delegar en el directorio la época de emisión de las acciones, las condiciones y formas de pago, en los términos del articulo 188 de la ley 19550, debiendo elevar a escritura dicha modificación”. Florencia Zamudio. Autorizada por Asamblea del 19/09/11.

Abogada - Florencia Zamudio

e. 29/09/2011 Nº 125503/11 v. 29/09/2011

ANAYAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 9/5/11 reelige Presidente Ricardo Martín Garzarón Vicepresidente Jorge Alberto Garzarón Directores Titulares Claudia Sanclemente de Garzarón y Ignacio Garzarón y Suplente María del Pilar Pereyra de Garzarón todos con domicilio especial en Viamonte 1592 Piso 10 Dpto. E CABA. Reforma Art. 9 el número de miembros del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por tres años Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 9/5/11.

Virginia Codó

e. 29/09/2011 Nº 123841/11 v. 29/09/2011

BUSNELLICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 26/09/2011, Fº 499 Reg. 1956 CABA, se constituyó: 1) María Nélida Chilelli, argentina, 9/05/1940, viuda, comerciante, DNI 3.991.522, CUIT 27-03991522-2, domicilio en Charcas 2983, CABA y Aldo Roberto Chilelli, argentino, 02/09/1937, soltero, DNI 4.256.179, CUIT 20-04256179-8, domicilio en calle 245 Nro. 9491, Luján, Prov. de Bs. As. 2) “Busnellice S.A.”. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a la venta por mayor en comisión o consignación de cereales oleaginosas y forrajeras, compra, venta, consignación de productos agrícolas, frutícolas, hortícolas, pasturas y árboles frutales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) $ 12.000. 5) Director Titular y Presidente: María Nélida Chilelli. Director Suplente: Aldo Roberto Chilelli, ambos con domicilio especial en sede social. 6) 31/07 de cada año. 7) 99 años. 8) Sede Social en Thames 1859, Piso 2º “9”, CABA. Karina Gabrieluk, autorizada por Escr. del 26/09/2011 Fº 499 Reg 1956 CABA.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

e. 29/09/2011 Nº 124340/11 v. 29/09/2011

C.B. 2172

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de constitución Nº 656, fecha 21/9/11, folio 1497, Registro 13 CABA. 2) Accionistas: José Juan Carlos Rossi, argentino, nacido 25/5/44, DNI. 4.432.738, CUIT 20-04432738-5, casado, abogado, domicilio Puan 395 CABA; Alfredo Luis Palacios, argentino, nacido 12/11/50, DNI. 8.502.509, CUIT 20-08502509-1, casado, profesional independiente, domicilio Puan 514 CABA; 3) Denominación: C.B. 2172 S.A. con domicilio social en Carlos Pellegrini 137, 12º piso CABA. 4) Duración: 99 años, desde su inscripción en R.P.C. 5) Objeto: a) Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, comodato, leasing, fideicomisos y comercialización de todo tipo de inmuebles, terrenos, locales, loteos, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, proyectos y mejoras edilicias, mediante el aporte de capitales propios o de terceros para negocios u operaciones realizadas o a realizarse. b) Construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles o industriales de todo tipo, así como edificios de inmuebles, incluso aquellos destinados a propiedad horizontal y toda obra civil e industrial, públicas o privadas y demoliciones. Decoración y ambientaciones. Cuando las leyes o reglamentaciones así lo exijan en razón de la materia, la dirección del establecimiento deberá estar a cargo de profesional con matrícula habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente o en su caso Vicepresidente. Presidente: José Juan Carlos Rossi. Director Suplente: Alfredo Luis Palacios, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 137, 12º piso CABA. 8) Ejercicio: cierra el 31 de agosto. Firmado: Vanesa Paula Scazzuso, autorizada en escritura de constitución Nº 656 fecha 21/9/11, folio 1497, Registro 13 CABA. Bs. As., 27/9/11.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 27/09/2011. Nº Acta: 051. Nº Libro: 122.

e. 29/09/2011 Nº 125637/11 v. 29/09/2011

CARDIOLOGIA SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Máximo Julio Rodríguez Alemparte, argentino, nacido el 2 de Diciembre de 1969, divorciado, médico, DNI 21.156.364, Víctor Hugo Bernardi, argentino, nacido el 19 de Febrero de 1967, casado, médico, DNI 18.144.511, ambos con domicilio real y especial en Araoz 1978 CABA 2) 21-07-11. Registro 657 3) Cardiología San Fernando S.A. 4) Araoz 1978 CABA 5) Objeto: la administración de centros médicos y la organización de servicios médicos destinados a satisfacer consultas médicas, diagnóstico, propuestas terapéuticas pudiendo contratar con personas físicas, obras sociales, sistemas prepagos, servicios médicos domiciliarios, asistencia integral, medicina social, asisten-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

cial y preventiva y asesoramiento, orientación, tratamiento e investigación relacionados con la medicina en general. 6) 99 años. 7) $ 20.000 en 20.000 acciones de $ 1 cada una. 8) 1 a 3 directores por 3 ejercicios. 9) El Presidente. 10) 31-06, Presidente: Máximo Julio Rodríguez Alemparte, Director Suplente: Víctor Hugo Bernardi. Ambos directores con domicilio especial en sede social. Alejandro Casal. Autorizado por escritura 900 del 21-09-11. Registro 657 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 27/09/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 92.

e. 29/09/2011 Nº 125683/11 v. 29/09/2011

CASA GRANDE LOGISTICA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 273 21/09/11 Reg. 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Giselle Elizabeth Lombardo, D.N.I. 30.334.176, 29/03/80, soltera, Gual 2272 Depto 3º C.AB.A., Marcelo Andres Ortega D.N.I. 26.122.796, 02/04/78, soltero, Esteban Gomez 219, Monte Grande, Prov. Bs. As. y Humberta Raquel Fernández, D.N.I. 20.447.606, 23/11/68, casada, Calle 117, número 1535, Guernica, Prov. Bs. As., todos comerciantes 2) Denominación: Casa Grande Logistica, Mantenimiento y Servicios S.A. 3) Gual 2272 depto 3 C.A.B.A. donde constituyen domicilio especial los directores; 4) Servicios de limpieza, conservación, refacción y mantenimiento de todo tipo, de casas particulares, oficinas, comercios, industrias, colegios y cualquier otro edificio público o privado. Servicios de gestión, logística y distribución vinculados al objeto. 5) Duración 99 años; 6) Capital 80.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Presidente: Giselle Elizabeth Lombardo, Director Suplente: Marcelo Andrés Ortega 8) Cierre de ejercicio: 30/06. Bárbara Beatriz Basconi apoderada, por la escritura referida.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta: 96. Libro Nº: 32.

e. 29/09/2011 Nº 123877/11 v. 29/09/2011

CF INVERSIONES FINANCIERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escisión: Esc. 203 del 23/09/2011 Fº 471 Registro 88 C.A.B.A. Socios: Chile Films S.A. Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 65, Lº 52, Tº B Sociedades Extranjeras el 04/02/1993 e Inversiones Andinas S.A. Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1499, Lº 57, Tº B Sociedades Extranjeras el 13/08/2003. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior, otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público quedando excluidas las operaciones que la ley de entidades financieras o la norma que la sustituya en el futuro reserve para las entidades financieras autorizadas y toda otra por la que se requiera concurso público. Capital: $ 752.539. Administración: Directorio integrado por 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia temporal u ocasional, impedimento o licencia del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Alejandro Javier Heredia, argentina, nacido el 12/07/1951, D.N.I. 10.128.770, C.U.I.T. 20-10128770-0, casado, Contador Público, Domicilio especial Humboldt 1440 C.A.B.A. Vicepresidente: Cristian Varela Noguera, chileno, nacido el 25/01/1955, D.N.I 92.904.472, C.U.I.T. 20-92904472-0, casado, empresario, Domicilio especial Humboldt 1440 C.A.B.A. Director Titular: José Patricio Daire Barrios, chileno, nacido el 22/09/1954, D.N.I. 92.904.555, C.U.I.T. 20-92904555-7, casado, empresario, Domicilio especial Humboldt 1440 C.A.B.A. Directora Suplente: María Anahí Cordero, argentina, nacida el 29/09/1959, D.N.I. 13.003.295, C.U.I.T. 27-13003295-3, soltera, abogada, Domicilio Especial Juncal 4690, Torre Golf, sexto piso C.A.B.A. Sede social: Humboldt 1440 C.A.B.A. Alejandro Javier Heredia, como Presidente del Directorio. Esc. 203, del 23/09/2011, Fº 471. Reg. 88 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta: 23. Libro Nº: 20.

e. 29/09/2011 Nº 124275/11 v. 29/09/2011

CF INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escisión: Esc. 203 del 23/09/2011 Fº 471 Registro 88 C.A.B.A. Socios: Chile Films S.A. Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 65, Lº 52, Tº B Sociedades Extranjeras el 04/02/1993 e Inversiones Andinas S.A. Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1499, Lº 57, Tº B Sociedades Extranjeras el 13/08/2003. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Efectuar inversiones y negocios inmobiliarios, mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 70.421. Administración: Directorio integrado por 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia temporal u ocasional, impedimento o licencia del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Alejandro Javier Heredia, argentina, nacido el 12/07/1951, D.N.I 10.128.770, C.U.I.T. 20-10128770-0, casado, Contador Público, Domicilio especial Humboldt 1440 C.A.B.A. Vicepresidente: Cristian Varela Noguera, chileno, nacido el 25/01/1955, D.N.I 92.904.472, C.U.I.T. 20-92904472-0, casado, empresario, Domicilio especial Humboldt 1440 C.A.B.A. Director Titular: Jose Patricio Daire Barrios, chileno, nacido el 22/09/1954, D.N.I. 92.904.555, C.U.I.T. 20-92904555-7, casado, empresario, Domicilio especial Humboldt 1440 C.A.B.A. Directora Suplente: Maria Anahi Cordero, argentina, nacida el 29/09/1959, D.N.I. 13.003.295, C.U.I.T. 27-13003295-3, soltera, abogada, Domicilio Especial Juncal 4690, Torre Golf, sexto piso C.A.B.A. Sede social: Humboldt 1440 C.A.B.A. Alejandro Javier Heredia como Presidente del Directorio. Esc. 203 del 23/09/2011 Fº 471 Reg. 88 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta: 24. N° Libro: 20.

e. 29/09/2011 Nº 124282/11 v. 29/09/2011

COIMPRO

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea del 04/04/11 resolvió: 1) Designar Directorio por un ejercicio: Presidente: Susana Beatriz Fernández; y Director suplente: Raúl Gabriel Catapano; ambos con domicilio especial en Virrey del Pino número 1769, piso 1º "B", Capital Federal. 2) Se resolvió en forma unánime Aumentar el Capital de $ 367.000,00 a la suma de $ 3.268.000,00 (Pesos tres millones doscientos sesenta y ocho mil), renunciando los accionistas al derecho de preferencia que les pudiera corresponder. 3) Reformar el artículo 4º del estatuto -Canje de Acciones: Capital- Artículo Cuarto "El Capital Social es de $ 3.268.000,00 (Pesos tres millones doscientos sesenta y ocho mil) representado por 3268000,00 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal diez Pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonara el Impuesto de Sellos que corresponda, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al organismo de contralor." Autorizada: Estefania Edith Paz, DNI 33.458.113. Por Poder Especial ante Esc. Martin L. Buasso, Esc. 423, del 19/09/11, al folio 1811 del Registro 362 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 26/9/2011. Acta Nº: 136. Libro Nº: 120.

e. 29/09/2011 Nº 124388/11 v. 29/09/2011

COMEXSU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Martín Hernán Silva, argentino, 9/3/89, comerciante, soltero, D.N.I. 34.390.961, Wenceslao Villafañe 1070 Capital Federal; y Berta Pabla Coronel, uruguaya, 29/6/48, comerciante, soltera, D.N.I. 92.258.825, Moreno 2975 4º piso departamento "A" Capital Federal.- 2) Instrumento del 16/9/2011.- 3) Denominación: "Comexsu S.A.".- 4) Domicilio: Lavalle 442 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) Objeto: servicio de carga y descarga de mercaderías y al transporte por medio terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de todo tipo de mercaderías, almacenaje y depósito. Tramitaciones aduaneras, importaciones y exportaciones de bienes y mercaderías en general. Consultoría en comercio exterior y logística y aduana. Toma de representaciones del exterior.- 6) Plazo 99 años desde inscripción. 7) Capital $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. Presidente: Martín Hernán Silva; Director Suplente Berta Pabla Coronel.- Domicilio especial directores en la sede social.- 9) Representación por el presidente.- 10) Cierre ejercicio 30/6 de cada año. Escribano Juan C. Copello (h) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 130 del 16/9/2011.

Notario - Juan Carlos Copello (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2011. Número: FAA04570554.

e. 29/09/2011 Nº 124085/11 v. 29/09/2011

CONCEPCION COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Aníbal Gabriel Olarte, argentino, casado, empresario, 24-03-1962, DNI 14.733.450, CUIT 20-14733450-9, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 651 piso 6º CABA, Miriam Edith Rolandi, argentina, casada, empresaria, 27-11-1961, DNI 14.882.964, CUIT 27-14882964-6, Paula Olarte, argentina, soltera, empresaria, 21-03-1990, DNI 34.285.244 (Cuit 27-34285244-6), Belen Olarte, argentina, soltera, empresaria, 17-06-1991, DNI 35.807.499 (Cuit 27-35807499-0), todas domiciliadas en Pje Oncativo 659, Cdad de San Miguel de Tucumán, Tucumán. 2) Escritura 320 del 22/09/2011. 3) Concepción Comunicaciones SA. 4) Carlos Pellegrini 651 piso 6º CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de comunicación audiovisual contemplados en la ley 26.522 y su reglamentación (Decreto Nº 1225/10), tales como los de televisión abierta, televisión por suscripción (por vínculo físico, radioeléctrico o satelital; de recepción fija o móvil) y radiodifusión sonora (AM o FM). Asimismo, tiene como objeto la explotación de señal y/o productora de contenidos y la realización de actividades de telecomunicaciones, conforme las pautas previstas por el Decreto Nº 764/2000. En tal sentido, podrá presentarse a los concursos públicos, convocatorias a adjudicación directa o registros, que la autoridad de aplicación de la ley 26.522 determine. 6) 99 años. 7) $ 500.000 8) Directorio compuesto por el número miembros que fije la Asamblea, entre 1 y 5. 9) 31/03 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Gustavo Aníbal Gabriel Olarte y Directora Suplente: Miriam Edith Rolandi, ambos constituyen domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 651 piso 6º CABA.- Autorizado: Escritura Nº 320 Fº 782 del 22-09-2011 escribano Juan Manuel Sanclemente. Apoderado: Nicolás de Apellaniz Peluffo. Escritura 320 del 22-09-2011 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente Registro 1985 de esta ciudad a su cargo.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 26/9/2011. Nº Acta: 043. Nº Libro: 37.

e. 29/09/2011 Nº 124143/11 v. 29/09/2011

CONRAD EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 18/8/11 Designa Presidente Nicolás Caramichos por renuncias de Jorge Nicolás Caramichos y reelige Suplente Javier Reynaldo Solís todos con domicilio especial en la Sede Social La sociedad cambia su Sede Social a Rivadavia 8346 Piso 1 Of. 10 C.A.B.A. Reforma Art. 8 llevando el número de Directores de 1 a 5 por 3 años Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 18/8/11.

Virginia Codó

e. 29/09/2011 Nº 123838/11 v. 29/09/2011

CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 23 de septiembre de 2011 se aumentó el capital social en la suma de $ 6.429, llevándolo de $ 15.000 a $ 21.429 y se reformó el Artículo Cuarto para reflejar dicha modificación. Firmante autorizada por Asamblea del 23 de septiembre de 2011.

Abogada - Gabriela E. Nicoletti

e. 29/09/2011 Nº 124147/11 v. 29/09/2011

EOLIA RENOVABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 194 del 28-07-11 ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "Eolia Renovables S.A.".- Socios: Roberto Eduardo Tabbush, argentino, casado, nac. el 08-06-1943, D.N.I. 18.724.495, con domicilio real y especial en Gorostiaga 2118, 1º Piso, Capital Federal; y Norman Sebastián Coates Vales, uruguayo, soltero, nac. el 24-03-1978, D.N.I. 92.424.408, con domicilio real y especial en Fray Justo Santamaría de Oro 3053, 3º Piso, departamento "B", Capital Federal; ambos Licenciados en Administración de Empresas. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, al desarrollo de proyectos de energía renovables, y en la generación de electricidad por medio de fuentes de energía renovables. Sede Social: Solis número 576, piso 3º, C.A.B.A.- Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. La administración está a cargo de un directorio con miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, accionistas o no, con mandato por 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Norman Sebastián Coates Vales; y Director Suplente: Roberto Eduardo Tabbush.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.- Se prescinde Sindicatura.- Autorizado por Escritura 194 del 28-07-11, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Libio Luciano Bordon.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta: 568.

e. 29/09/2011 Nº 124312/11 v. 29/09/2011

ESTEROS AZULES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 473 del 21/9/11, Registro 1819 Cap. Fed. Socios: Rodolfo Fabián Pelizzon, argentino, mayor, divorciado, DNI 18.167.777, CUIL 20-18167777-6, contador público, domicilio av. Jujuy 480, piso 7º depto A, CABA, y Claudio Daniel Denoya, argentino, mayor, casado, LE 7.961.013, CDI 20-07961013-6, empresario, domicilio 2 Squire Hill, Old Lyme, Connecticut, Estados Unidos de Norteamérica. Denominación: Esteros Azules S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, cultivos frutícolas, forestales, y/o explotaciones granjeras. Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayos, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto

la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola en general, en cuanto tenga vinculación con lo anteriormente mencionado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 80.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Directorio: Presidente: Rodolfo Fabián Pelizzon. Director Suplente: Claudio Daniel Denoya. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en av. Jujuy 480, piso 7º, depto A, CABA. Duración 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: av. Jujuy 480, piso 7º, depto A, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano - Carlos D. Barcia

e. 29/09/2011 Nº 123835/11 v. 29/09/2011

FLECHA OIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Altemar Jesús Espinoza, DNI 18074551, comerciante, soltero, domiciliado en Maciel 247, Rosario, Pcia. de Santa Fe, 21/11/66, Guillermo Gustavo Alfaro, DNI 20862751, soltero, comerciante, Domiciliado en Corrientes 1380, Rosario, Pcia. de Santa Fe, 01/06/69, todos argentinos. 2) 22/09/11. 3) Flecha Oil S.A. 4) 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la exploración, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, transporte, almacenamiento, compra, venta y comercialización, importación y exportación de combustibles en estado sólido, líquido y/o gaseoso derivados del petróleo, hidrocarburos, combustibles, lubricantes, aceites, agroquímicos y cualquier producto relacionado. 6) $ 100.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente. Claudio Altemar Jesús Espinoza. Director Suplente: Guillermo Gustavo Alfaro 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Florida 274, oficina 334 CABA. Domicilio especial de todos. Abogado autorizado en escritura Nº 175 Fº 395 del 22/09/11, Registro 305: Luis Damian Forlani.

Abogado - Luis Damian Forlani

e. 29/09/2011 Nº 124011/11 v. 29/09/2011

FORESTAL AGUARA CUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 09/08/2011 se resolvió por unanimidad: i) Fijar la fecha de cierre del ejercicio económico anual para el 31 de diciembre de cada año. ii) Reformar el artículo décimo quinto del estatuto social. Fdo.: Leticia Cognard, Abogada, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 09/08/2011.

Abogada – Leticia Cognard

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 27/09/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 115.

e. 29/09/2011 N° 125548/11 v. 29/09/2011

FRAS-LE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05.09.2011 resolvió: Aumentar su capital social de $ 1.546.568 a $ 14.098.568, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El Capital Social es de catorce millones noventa y ocho mil quinientos sesenta y ocho ($ 14.098.568), representado por catorce millones noventa y ocho mil quinientos sesenta y ocho acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. La Asamblea podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con el art. 188 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84).” Asimismo, se designo a los Sres. Rubén Suárez y Andrés Riportella como Síndico Titular y Sindico Suplente respectivamente de la Sociedad. La firmante se encuentra autorizada por Asamblea General Extraordinaria Nº 40 de fecha 05.09.2011.

Autorizada especial - María Lujan Gallego

e. 29/09/2011 Nº 124003/11 v. 29/09/2011

HOTUSA HOTELS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1).- Socios: “Hotusa Hotels S.A.”, CDI 30-71200593-5, domicilio: Barcelona, España, Princesa 58, inscripta en Registro Mercantil de Barcelona, España, el 26/1/1993, To. 24.936, Fo. 187, Hoja B-81.262, Inscripción primera; últimos datos inscripción To. 41179, Fo. 201; Hoja B-81262 -Inscripción 60. IGJ. República Argentina: 22/7/2011 - Nº 835 - Lo. 59, To. B - Estatutos Extranjeros (art. 123 - Ley 19550) Domicilio: Paraguay 577, Piso 8, Cap. Fed. y “Hoteles Turísticos Unidos S.A.”, CDI 30-70983803-9, domicilio: Barcelona, España, Princesa 58, inscripta en Registro Mercantil de Barcelona, España, 30/9/1977, To. 3385, Fo. 220, Hoja 35787, inscripción primera.- IGJ. República Argentina: 11/10/2006, Nº 1455, Lo. 58 - To. B Estatutos Extranjeros (art. 123 Ley 19550) y cambio domicilio actual: 6/7/2007, Nº 851, Lo. 58, To. B de Estatutos Extranjeros.- Domicilio: Paraguay 577 -Piso 8 - Cap. Fed. 2) Escritura 110 del 23/09/2011- Fo. 377, Registro 1635 Cap. Fed. 3) Denominación: “Hotusa Hotels Argentina S.A.”. 4) Sede Social: Paraguay 577 - Piso 8, Cap. Fed.- 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior: a) Turismo: realizar actividades vinculadas al turismo nacional o internacional, viajes por tierra, aire y mar, pudiendo a tal fin contratar o explotar servicios de transporte de barcos, aviones, ferrocarriles, coches de turismo en general, vender pasajes y organizar excursiones.- b) Comercial: realizar toda clase de actividades vinculadas al turismo, en el país o en el extranjero, instalar agencias, contratar representaciones, actuar como agente de viajes, como comisionista, explotar o contratar hoteles, campings y todo tipo de establecimientos relacionados con los fines expresados.- c) Financiera: Efectuar inversiones en acciones, obligaciones negociables, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; constituir, participar y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma; otorgamiento de créditos, con fondos propios, con o sin garantías, no pudiendo realizar las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias. 6) Duración: 99 años.- 7) Capital: $ 20.000.- 8) Directorio: 1 a 7 titulares con mandato 3 ejercicios.- 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde Sindicatura.- 11) Asambleas: Rige quorum y mayoría según artículos 243 y 244-Ley 19.550. 12) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directores Titulares: Presidente: Miguel Angel Stabile, argentino, nació: 11/8/1955, empresario, casado, DNI. 11.357.973, CUIT 20-11357973-1, domicilio: Roca 239, Adrogué, Pcia. Bs. As.- Director Vocal: Eva Ecija Anton, española, nació: 23/7/1968, soltera, Pasaporte Español AC920130, empleada, CUIL 27-62550247-6, domicilio: Paraguay 1302, piso 5, Dpto. “L”, Cap. Fed.- Director Suplente: Amancio López Seijas, español, empresario, nació: 1/3/1955, casado, Documento de Identidad 34.246.150-R, domicilio: Princesa 58, Barcelona, España, todos constituyeron domicilio especial en Paraguay 577- Piso 8 - Cap. Fed. Autorizada Escribana Inés Grinjot de Caillava por escritura 110 del 23/9/2011 – Folio 377, Registro 1635, Cap. Fed.

Escribana - Inés Grinjot de Caillava

e. 29/09/2011 Nº 123798/11 v. 29/09/2011

HYLINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

16-11-2011. N° 13258. L° 22, T° S.A. 1.727.761. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20/12/2010 se resolvió por unanimidad: i) Fijar la fecha de cierre del ejercicio económico anual para el 31 de diciembre de cada año, a partir del 31 de diciembre de 2011; ii) Reformar el artículo decimoquinto del estatuto social. Fdo.: Leticia Cognard, Abogada, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2010.

Abogada – Leticia Cognard

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 27/09/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 115.

e. 29/09/2011 N° 125544/11 v. 29/09/2011

IDTR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Esc. 421, del 16/9/2011, ante Esc. Martin L. Buasso, Titular Reg. 362 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad: 1) “IDTR S.A.” 2) Tronador 1177, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Gustavo Rubén Dal Pont, argentino, 23/7/55, casado, Ingeniero, DNI. 11.625.961, CUIL. 20-11625961-4, domiciliado en Tronador 1177 de esta Ciudad; y Tomás Liberatore, argentino, 11/11/88, comerciante, soltero, DNI. 34.255.301, CUIL. 20-34255301-0, domiciliado en Mitre 1399, Adrogué, Pdo de Almirante Brown, Pcia de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Explotación integral, dirección, administración y gerenciamiento de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, laboratorios, obras sociales y empresas de medicina prepaga y toda otra estructura edilicia dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines. Instalación y equipamiento de consultorios médicos y oftalmológicos, radioterapia o tratamientos radiológicos o nucleares. Asimismo, podrá importar o exportar maquinarias y/o equipamientos médicos.- Las tareas reservadas a profesionales de la medicina se realizaran a través de los matriculados de acuerdo a la ley y normas en la materia. Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. 6) Cap. Social: $ 30.000. 7) Administración, entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Prescinde sindicatura. 8) Cierre 31/8 de cada año. 9) Presidente: Andrés Gustavo Liberatore, argentino, 6/2/71, empresario, casado, DNI. 21.963.790, CUIT. 20-21963790-0, domiciliado en la calle Arcos 2178, 1º piso “3”, Cap. Fed.; Director Suplente: Tomás Liberatore, ambos con domicilio especial en Tronador 1177, Cap. Fed. Autorizada: Estefania Edith Paz, DNI 33.458.113. Por Poder Especial ante Esc. Martin L. Buasso, Esc. 421, de fecha 16/09/11, al folio 1803 del Registro 362 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 26/9/2011. N° Acta: 133. N° Libro: 120.

e. 29/09/2011 Nº 124378/11 v. 29/09/2011

IMERYS PERLITA TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

PERFILTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el aviso de fecha 13/9/11 T.I. 116308. Siendo la denominación anterior Perfiltra S.A, y cambiando a Imerys Perlita Tucumán S.A. El Autorizado Norberto J. G. Currás Lencinas p/Esc. 160 del 7/9/11, Reg. 89 CABA.

Certificación emitida por: Lidia P. De Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 9.

e. 29/09/2011 Nº 125702/11 v. 29/09/2011

IMPRESION EL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Tomás Calello, argentino, nacido 06-10-83, soltero, Empresario, DNI. 30.467.703 y CUIT/CUIL 20-30467703-2, domicilio real Honduras 5488, 4º piso, C.A.B.A.; Tomás Martín Gjorek, argentino, nacido 17-02-83, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI. 30.403.079 y CUIL 20-30403079-9, domicilio real Don Bosco 1449, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Carlos Villarino, argentino, nacido 06-03-81, casado, Odontólogo, DNI. 28.746.296 y CUIT/CUIL 20-28746296-5, domicilio real Pasaje Achille 428, Sarandí, Provincia de Buenos Aires y Diego Adrián Romagnoli, argentino, nacido 01-03-69, soltero, Docente, DNI. 20.420.724 y CUIT/CUIL 20-20420724-1, domicilio real Pueyrredón 1747, Banfield, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 1092 del 22-09-2011, Registro 359 C.A.B.A.; 3) Impresión El Carmen S.A.; 4) 99 años; 5) Honduras 5488, 4º piso, C.A.B.A.; 6) Diseño gráfico e impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada a dichos ramos, comercialización de papeles, cartones, impresos, tintas y en general materias primas para imprentas. Podrá realizar la producción, diagramación, impresión, producción, distribución y comercialización de todo tipo de componentes y/o material gráfico, diseño de afiches, logotipos y demás elementos constitutivos de la industria del diseño e imprenta; 7) $ 50.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 10) 30 de junio de cada año; 11) 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios; 12) Presidente: Tomás Martín Gjorek; Director Titular: Diego Adrián Romagnoli y Director Suplente: Leonardo Carlos Villarino, quienes constituyen domicilio especial en Honduras 5488, 4º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular Registro 359, por escritura 1092 del 22-09-2011.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

e. 29/09/2011 Nº 124076/11 v. 29/09/2011

ITAPOAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en reunión del Directorio del pasado 16 de agosto de 2011, el órgano de administración aceptó la renuncia de Vicente Gabriel Di Loreto a su cargo de Director Titular de la Sociedad. La Asamblea General Ordinaria Unánime del 08 de Septiembre de 2011, resolvió no designar nuevo director en su reemplazo, modificando de esta manera el número de miembros titulares del Directorio, reduciéndolo de 6 (seis) a 5 (cinco) miembros titulares, de conformidad con el número mínimo y máximo de integrantes prescripto por los estatutos sociales; continuando conformado como sigue: Presidente: Beatrice Eugenia Rangel, Vicepresidente: Federico José Fortunati Padilla, Directores Titulares: Luis Lauredo; Antonio Cabo Lobo y Juan Pablo Peredo. Todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. del Libertador 1068, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/09/2011.

Abogada - Silvana N. Ojeda

e. 29/09/2011 Nº 124387/11 v. 29/09/2011

JV AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario Publicación 84067 del 12/7/2011 - Se constar que los Directores Ricardo Carlos Bridger, Jorge Alberto Parizzia, Roberto Federico Battistino y Gustavo Alfredo Nisivoccia, fueron designados como Suplentes, habiéndose consignado en forma errónea en la publicación anterior. María Alejandra Bulubasich – Escribana Titular Registro 1671 CABA autorizada por escritura 608 del 23-9-2011 Registro 1671 CABA.

Escribana - María A. Bulubasich

e. 29/09/2011 Nº 124112/11 v. 29/09/2011

LA CASA CHICA DEL POLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gustavo Aldo Papini, 9/4/62, soltero, empresario, DNI 16.124.089, CUIT 20-16124089-4 y María Verónica Urtubey, 14/12/65, divorciada, DNI 17.386.836, CUIT 27-17386836-2, diseñadora de interiores, ambos argentinos y con domicilios real y especial: Avenida del Libertador 3542, Piso 4 departamento A CABA. 2) Escr. 450, 22/9/11, Folio 1028, Registro 1680 CABA. 3) Denominación: La Casa Chica del Polo S.A. 4) Sede Av. del Libertador 3542, 4º Piso oficina “A” CABA. 5) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta,

explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de los clubes de campo, los barrios cerrados y la propiedad horizontal. Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución, de todo tipo de productos elaborados o semielaborados, insumos, materias primas, mercaderías, elementos, equipos, máquinas, repuestos, partes, accesorios y herramientas vinculados con el objeto social. Representaciones Comisiones y Mandatos. La representación de empresas y la prestación de servicios y asesorías en lo referente a la comercialización de inmuebles. Servicios: Organización y asesoramiento comercial, técnico y de producción relativo a la comercialización de inmuebles; actuación como agente, consignatario, comisionista y corredor en negocios relacionados directa o indirectamente con lo inmobiliario. Para llevar a cabo las tareas técnicas, la Sociedad contratara el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 60.518.- 8) Administración: un Directorio entre 1 y 5 titulares e igual o menor Nº de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12. 10) Directorio: Presidente: María Verónica Urtubey, Director Suplente: Gustavo Aldo Papini. Jaime Irigoyen Autorizada: escr. 450, 22/9/11, Fº 1028, Registro 1680 CABA.

e. 29/09/2011 Nº 124226/11 v. 29/09/2011

LA ESCONDIDA CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 450, 22-9-11, Reg. 1680 CABA, 1) Autoriza Jaime Irigoyen 2) protocoliza Acta Asamblea del 30/3/11, que resuelve aumento y disminución de capital por escisión y reforma estatuto en artículo cuarto.

e. 29/09/2011 Nº 124151/11 v. 29/09/2011

LABORATORIOS ANDINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Correlativo 1.843.295. Escritura 155 del 22/07/2011 registro 1884, aumento de capital a $ 1.230.000 pesos y modificación artículos 4 y 5 del estatuto. Alberto Miguens. Escribano. Autorizado expresamente por escritura 155 referida.

Escribano - Alberto M. Miguens

e. 29/09/2011 Nº 124055/11 v. 29/09/2011

LUMICANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 123222/11. En la edición del 28/09/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Escritura del 12/9/2011".
Debe decir: "Escritura del 19/9/2011".

e. 29/09/2011 Nº 125735/11 v. 29/09/2011

LWL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 12/09/11, pasada al fº 7856 del Reg. 444 de la CABA, los Sres: Francisco Mackintosh, argentino, nacido el 8 de febrero de 1973, empresario, soltero, DNI 23.205.412, CUIL 20-23205412-4, domiciliado en la calle Maipú 919 piso 4 departamento 16 de la CABA; Diego Ignacio Navarro, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1977, soltero, kinesiólogo, DNI 26.147.047, CUIT 20-26147047-1, domiciliado en Avenida Richieri 612, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, y Mariana Mackintosh, argentina, nacida el 13 de octubre de 1975, casada, licenciada en Marketing, DNI 24.872.197, CUIT 27-24872197-4, con domicilio en Del Viso, Provincia de Buenos Aires, Country "Ayres del Pilar" lote 31, constituyeron "LWL S.A.", con sede en Tucumán 1455 piso 13º "E", de la CABA; la que tendrá por objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendido su proceso de industrialización y comercialización, b) comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir e indumentaria, maquinaria textil, y todo lo referente a la producción textil y sus derivados, y c) Industrial, fabricación, elaboración, y confección de ropa y prendas. Su duración será de 99 años desde su insc. en la IGJ, tendrá un capital de $ 20.000, y su ejercicio social cerrará el 31/07 de cada año. Asimismo se designó el siguiente directorio: Presidente: Francisco Mackintosh, y Director Suplente: Diego Ignacio Navarro, quienes aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social: Tucumán 1455 piso 13º "E". Autorizado: Pedro Antonio Luján, según esc. 900, del 12/09/11, pasada al fº 7856, del Reg. 444 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Virginia Gatti. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 4930. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta: 120. Libro Nº: 4.

e. 29/09/2011 Nº 123980/11 v. 29/09/2011

LYNCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26, del 15/2/2010, folio 82, Reg. 2102 C.A.B.A., Encarnación Ezcurra, argentina, 29/6/1967, casada, periodista, DNI 18.327.789, y CUIT 27-18327789-3, Cerrito 1278, 10º, CABA, y Juan Ignacio Ezcurra, argentino, 8/11/1968, casado, empresario, DNI 20.536.907, y CUIT 20-20536907-5, Avenida Quintana 357, piso 9º "B", CABA.- Se transformó S.C.A. en S.A.: 1) "Lynca Sociedad Anónima"; 2) 99 años; 3) objeto: -Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros en cualquier parte del país o en el extranjero toda clase de actos agrícola-ganaderos que tengan relación con la explotación agropecuaria, compra y venta de ganado bovino, equino, ovino, caprino, porcino, avícola y/o de granja en general, cereales, frutos, productos, subproductos, rosados maquinarias y herramientas agrícolas y la industrialización primaria de productos derivados del agro y operaciones conexas; representaciones, consignaciones y comisiones; compra y venta, arrendamiento y/o alquiler de inmuebles urbanos y rurales; compra y venta de títulos valores incluyendo títulos de deuda; celebración de todo tipo de contratos agrícolas; y en general realizar operaciones necesarias para el cumplimiento de los fines antes enunciados.- La sociedad tiene plena capcidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto expresado.- 4) Capital: - $ 165.500.-; 5) Administración: - 1 a 3 titulares por 3 ejercicios; 6) Representación: - Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) 31/12; 8) Presidente, Juan Ignacio Ezcurra; Vicepresidente, Encarnación Ezcurra, Director Suplente, Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo, todos domiciliados en Avenida Quintana 357, piso 9º "B", C.A.B.A.-, 8) Prescinde sindicatura. 9) Sede Social: Quintana 357, piso 9º "B", C.A.B.A., - Escribano Diego Alberto Paz, Autorizado por Esc 26, del 15/2/2010, fº 82, Registro 2102.

Escribano - Diego A. Paz

e. 29/09/2011 Nº 123859/11 v. 29/09/2011

MAISAMOREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria publicación 110455/2011 del 6-9-2011. Capital social $ 15.000. 15.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, un voto por acción. Dr. Jorge Rodriguez Pareja, autorizado al folio 2189, escritura 963 de fecha 25/08/2011.

Abogado - Jorge Rodríguez Pareja

e. 29/09/2011 Nº 123861/11 v. 29/09/2011

MONSERY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 18-2-92 se aumentó el Capital de $ 1 a $ 12.000; por Acta de Directorio del 5-7-00 se trasladó la Sede a Avenida Pueyrredón 1817, CABA; y por Asamblea Extraordinaria del 6-9-11 se adecuó la Garantía del Directorio, modificándose en consecuencia los Artículos 4º y 8º del Estatuto; y se eligió Directorio por 1 ejercicio así Presidente: Silvia Mercedes García; Vicepresidente: Jaime Oscar Lucero; Director suplente: Guillermo Enrique García; todos con domicilio Especial en la sede social.- Ana C. Palesa: Autorizada en Asamblea del 6-9-11.

e. 29/09/2011 Nº 123801/11 v. 29/09/2011

MUN CAM

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del publicado el 2/09/2011 Número 108976/11.- **Donde dice** C.U.I.T. 20-31094754-2 **debe leerse** 20-31094757-2.- Autorizado: Gastón Alejo Benvenuto por Esc. 211 del 18/08/2011, Fº 587, Esc. Lorena Mosca Doulay, Reg. 1940 Adscripta CA.B.A.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 22/9/2011. Nº Acta: 134. Libro Nº: 08.

e. 29/09/2011 Nº 123815/11 v. 29/09/2011

MVB PREVENTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Mario Ventura Barreiro, argentino, 23/12/70, DNI 18.732.584, divorciado, Empresario, Córdoba 1345, Piso 13 Dto. C, C.A.B.A., Gustavo Eduardo Maidana, argentino, 27/02/65, DNI 17.256.084, divorciado, Oficial retirado del Ejército, Av. Presidente Julio Argentino Roca 570 Piso 3 Dto. A, C.A.B.A. y Rodrigo Bravo, argentino, 04/10/77, soltero, DNI 26.312.829, Empresario, Manuel Ugarte 3867 Piso 9 Dto. A, C.A.B.A. 2) 23/09/11 3) MVB Prevention S.A. 4) Av. Julio Argentino Roca 570 Piso 3 Dto. A, C.A.B.A. 5) A) Servicios de custodia, vigilancia y seguridad privada de personas, bienes y establecimientos. Traslado y custodia de valores y/o caudales, custodia de mercadería en tránsito y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Diagnóstico, planificación, implementación y valorización de la seguridad en las organizaciones. El asesoramiento, capacitación y dictado de cursos y seminarios sobre seguridad privada. La realización de auditorías de seguridad y estudios de seguridad de bienes. B) Compraventa, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de equipamiento, productos y accesorios relativos a la seguridad, incluso armería. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Directorio: 1 a 5 Miembros, 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Gustavo Eduardo Maidana y Director Suplente: Rodrigo Bravo, todos con domicilio especial en Sede. 10) Cierre 31/12. Firma: Belén María Gervasoni, autorizada en escritura constitutiva Nº 582, folio 1239, del 23/09/11 ante Escribana María Constanza Abuchanab, Adscripta al Registro 531 de Capital Federal.

e. 29/09/2011 Nº 123990/11 v. 29/09/2011

NECORURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Elección de autoridades - Reforma de estatutos. Por Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 26-9-11 convocada por acta directorio 121 del 8-9-11 se ratifican, acta directorio Nº 119 del 12-5-11, acta asamblea ordinaria del 3-6-11 y acta de directorio Nº 120 del 3-6-11, por las cuales se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Presidente Carlos Angel Méndez; Vicepresidente Miguel Martínez de Hoz, Director Titular Alberto Francisco Rizzi, quienes fijaron domicilio especial en Reconquista Nº 336 Piso 13 C.A.B.A. Y se Reforman Artículo 8º Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. Suplentes, Igual o menor número. Incorporándose por orden de designación. Sesionará con presencia de mayoría absoluta de miembros, resuelve por mayoría absoluta de los presentes, en empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Artículo 9º Garantías articulo 75, Resolución Nº 7/05. Artículo 11º Fiscalización un Síndico titular y un suplente por 3 ejercicios. Dra. María Cristina López Seoane, Tº 58 Fº 178 autorizada por Asamblea del 26-9-11.

e. 29/09/2011 Nº 123967/11 v. 29/09/2011

NET PEOPLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 12.08.11 se resolvió: (i) cambiar la denominación social y modificar el artículo primero del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "Zed Argentina S.A.", y es continuadora de "Net People Argentina S.A.", originariamente "Mobile2Biz S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar sucursales, agencias, representaciones y participar en sociedades, tanto dentro como fuera del país"; y (ii) modificar el artículo octavo del estatuto social, en relación a las facultades del directorio. Autorizada por acta de asamblea del 12.08.11.

Abogada - Lucila V. Primogerio

e. 29/09/2011 Nº 123851/11 v. 29/09/2011

NUTRIFROST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23/09/2011 se reformó el Estatuto Social en su Artículo 4º, el cual quedó redactado del siguiente modo: "...El capital social se fija en la suma de $ 6.384.000, representado por 6.384.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Juan Pablo De Riso, abogado, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 23/09/2011".

Abogado - Juan Pablo De Riso

e. 29/09/2011 Nº 124412/11 v. 29/09/2011

PAOLINI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Escritura N° 193 del 29/8/11, pasada al Fº 482, Registro Notarial Nº 1929, C.A.B.A. se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/04/11- reforma y reordenamiento de los Estatutos - Artículo 10º: Prescindencia de la Sindicatura.- Dra. Ana María Telle, Tº LXVIII Fº 43 Autorizada por Escritura Nº 193 del 29/8/11.

e. 29/09/2011 Nº 123995/11 v. 29/09/2011

PARRUCCHIERI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosa Damiana Espillaga DNI 18754447 nacido 27/9/45 domiciliada en Duclout 2540 Julio Cesar Galarza DNI 23541343 nacido 15/10/73 domiciliado en Zuviría 228 ambos de Monte Grande Pcía de Bs As solteros argentinos comerciantes 2) Escritura 247 del 22/9/11 3) Parrucchieri S.A. 4) Lavalle 1616 piso 1º oficina "A" CABA 5) Objeto: realizar por sí por 3º asociada a 3º contratando a 3º como mandataria locadora locataria en el país en el extranjero las actividades vinculadas con la enseñanza formación de profesionales estilistas esteticistas Servicio explotación de Salones Institutos de belleza tratamientos corporales faciales Manicuría pedicuría podología depilación masajes bronceado sauna spa gimnasio Centro de tratamiento capilar barbería peinado tinturas coloración corte modelado rizado alisado Cosméticos maquillaje Prevención diagnostico tratamiento de afecciones del cuero cabelludo Venta de productos de peluquería estética accesorios Concesiones Franquicias Se contratarán a los profesionales idóneos que resulten menester a fin del desarrollo de su actividad 6) 99 años 7) $ 15000 8) El Presidente Rosa Damiana Espillaga suscribe 7500 acc $ 7500 Directora Suplente Julio Cesar Galarza suscribe 7500 acc $ 7500 por 3 ejercicios integran 25% fijan domicilio especial en sede social Lavalle 1616 piso 1º oficina "A" CABA 9) 31/12 Autorizado Lisandro Nahuel La Torre Escritura 247 al Folio 605 del 22/9/11.

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 4734. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta: 099. Libro Nº: 023.

e. 29/09/2011 Nº 124385/11 v. 29/09/2011

POSADAS ENCARNACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08-04-11 se resolvió la reducción de capital social por absorción de pérdidas (art. 206 L.S.) y la reforma del art. 4º del Estatuto,

quedando el capital reducido de $ 74.638.- a $ 11.990. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08-04-11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 29/09/2011 Nº 124071/11 v. 29/09/2011

PROSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/08/2011 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Apolinar Edgardo García y Edgardo García a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; (ii) fijar en 5 el número de directores Titulares y en 5 los suplentes; (iii) por Acta de Directorio, distribuir los cargos de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez; Vicepresidente: Edgardo Alfredo García; Directores Titulares: Vito Modesto Rodríguez Rodríguez; Luis Rómulo La Torre Rasguido; Gerardo César Fernández; Directores Suplentes: Claudio Rodríguez Huaco; Fernando Devoto Acha; John Anthony Carty Chirinos; Apolinar Edgardo García; Raúl Horacio García; Todos los directores aceptaron los cargos y se deja constancia que los Sres. Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez, Claudio Rodríguez Huaco, John Anthony Carty Chirinos y Fernando Devoto Acha, constituyen domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los Sres. Edgardo Alfredo García, Gerardo César Fernández, Apolinar Edgardo García y Raúl Horacio García constituyen domicilio especial en Reconquista 336, piso 1º, Unidad Funcional Nº 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se resolvió la reforma del artículo octavo del Estatuto a fin de adecuar las garantías de los directores a las normas de la Inspección General de Justicia. La que suscribe, Silvina González, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 2/08/2011.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

e. 29/09/2011 Nº 124031/11 v. 29/09/2011

QUELIJA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Jorge Stuart, argentino, nacido el 04/07/49, casado, empresario, DNI 8.077.718 y Umbra Sabina Colombo, argentina, nacida el 25/10/70, casada, empresaria, DNI 21.903.421, ambos domiciliados en Av. de los Incas 3778, CABA; 2) Esc. Púb. Nº 43 del 22/09/11 Registro Nº 456, CABA 3) Quelija S.A. 4) Nogoyá 5285, CABA. 5) Compraventa, locación, construcción y reparación de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con destinos industriales, comerciales o de vivienda, pudiendo efectuar loteos, divisiones, parcelamientos y construcción de obras de infraestructura para los fines señalados, sobre inmuebles propios o de terceros. A tales efectos, la sociedad podrá actuar sola o asociada a terceros o por cuenta y orden de terceros, pudiendo integrarse a fideicomisos de construcción, de inversión o de administración y/o venta ya sea como fiduciaria o fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, en los términos de la ley 24.441. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/6. Presidente: Alfredo Jorge Stuart y Directora Suplente: Umbra Sabina Colombo, ambos constituyen domicilio especial en Nogoyá 5285, CABA). Autorizado por Esc. Púb. Nº 43 del 22/09/11 Registro Nº 456, CABA.

Escribano - Luis Andrés Pietrani

e. 29/09/2011 Nº 124214/11 v. 29/09/2011

QUIMBEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 539 del 21 de Septiembre de 2011 se constituyó Quimbest S.A., Accionistas: Jorge Daniel López Bravo de 43 años, casado, argentino, Ingeniero Químico, D.N.I. 20.547.481, C.U.I.T. 20-20547481-2 y Gabriela Betsabé Soria de 39 años, casada, argentina, diseñadora, con D.N.I 22.685.195 y C.U.I.T. 27-22685195-5, ambos con domicilio en La Barra Village Unidad Funcional 168, Septiembre 100, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais y/o en el extranjero la siguiente actividad: Fabricación, venta y reventa, importación y exportación y distribución de productos químicos y sus derivados. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción; Jorge Daniel López Bravo 6000 acciones por $ 6.000,00 y Gabriela Betsabé Soria 6000 acciones por $ 6.000,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/05 de cada año. Sede Social: General César Díaz 3335 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa Presidente: Jorge Daniel López Bravo y Directora Suplente: Graciela Betsabé Soria ambos constituyendo domicilio especial en la calle Gral. César Díaz 3335 de esta Ciudad. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 21/09/2011 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, Tomo 241 Folio 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500. El Autorizado.

Contador - Marcelo Fernando Alvarez

e. 29/09/2011 Nº 124276/11 v. 29/09/2011

REFICUYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Cao, argentino, nacido 29-04-64, casado, Ingeniero Civil, DNI 16.785.488 y CUIT 20-16785488-6, domicilio real Arenales 2438, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Darío Obrador, argentino, nacido 04-06-61, casado, Empresario, DNI. 14.585.213 y CUIT 20-14585213-8, domicilio real Superí 1504, 13º piso, C.A.B.A. y Sebastián Martínez, argentino, nacido 04-09-72, soltero, Empresario, DNI. 22.826.240 y CUIT 20-22826240-5, domicilio real Santa Fe 2086, 3º piso, Departamento "B", C.A.B.A.; 2) Escritura 1108 del 22-09-2011, Registro 359 C.A.B.A.; 3) Reficuyo S.A.; 4) 99 años; 5) Carlos Pellegrini 713, 10º piso, C.A.B.A.; 6) a) Explotar, explorar, refinar, transportar, distribuir y comercializar toda clase de hidrocarburos, crudos y derivados; la producción de combustibles y cortes intermedios todo producto relacionado y derivados como gases de refinería, gas natural, propano, butano, naftas, gas oil, destilados intermedios, IFOs, fuel oil y sus mezclas, y otras fuentes de energía; b) El tratamiento de agua y efluentes y todo tipo de residuos peligrosos; c) Importar y exportar cualquier tipo de mercadería a nombre propio o por cuenta y orden de terceros, d) Proyectar, construir, administrar y mantener oleoductos, gasoductos, tuberías para petróleo, plantas petroquímicas y otras similares, accesorias, complementarias o afines; e) Proveer servicios de inspección de cañerías para petróleo, agua o de cualquier otro tipo; f) Proveer asistencia técnica o de cualquier otro tipo y/o proveer personal, equipo u otros activos vinculados con las actividades descriptas en el objeto social; g) Administrar o proveer servicios de administración vinculados con las actividades descriptas en el objeto social; 7) Prescinde de sindicatura; 8) $ 100.000; 9) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 10) 1 a 7 titulares, con mandato por tres ejercicios; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Roberto Cao; Vicepresidente: Gabriel Darío Obrador y Director Suplente: Sebastián Martínez, constituyendo todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 713, 10º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular Registro 359, por escritura 1108 del 22-09-2011.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

e. 29/09/2011 Nº 124083/11 v. 29/09/2011

RETAIL PLACES EVENTS AND SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Gabriel Barreto, argentino, nacido el 3/10/69, casado, comerciante, DNI 20.648.703, domiciliado en Belgrano Nº 3444, 2º piso dpto "2", loc. de San Martín, Pcia. Bs. As. y Arnaldo Rafael Díaz Sosa, paraguayo, nacido el 24/10/73, soltero, comerciante, DNI 92.860.869, domiciliado en Colombia Nº 1736, loc. Ezpeleta, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Pública Nº 79 del 19/09/11 Registro 16 Avellaneda, Pcia. Bs. As. 3) Retail Places Events And Services S.A. 4) Av. Juan B. Justo Nº 9202, CABA. 5) Explotación de locales de venta de comidas y bebidas al paso, y todo lo que de ello derive como compra y venta de mercaderia derivada de la explotación y demás. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Uno a siete titulares, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Presidente: Gustavo Gabriel Barreto y Director Suplente: Arnaldo Rafael Díaz Sosa, quienes constituíyeron domicilio especial en la Sede social. 10) 31/12. Autorizada por escritura pública Nº 79 del 19/09/11 Registro Nº 16 Avellaneda, Bs. As.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 29/09/2011 Nº 124220/11 v. 29/09/2011

ROJAS Y GADANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/11/10 se resolvió: a) Modificación del Art. 8: Directorio: 1 a 5 por 3 años y del Art. 11 del estatuto social.- b) Designación de directorio: Presidente: Juan Carlos Gadano. Vicepresidente: Matías Gadano. Director Titular: Lucas Gadano. Director Suplente: María Cristina Cabello de Gadano. Duración de los cargos: 3 años. Domicilio Especial: Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 669, piso 12, oficina "B", de CABA.- Por Asamblea Extraordinaria del 13/09/11 se resolvió: a) Modificar el Art. 1º: "La sociedad se denomina "Rojas y Gadano S.A." y tiene su domicilio en legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires", y el Art. 9º.- b) Cambio de sede social: Se fijó la sede social en Av. Córdoba 669, piso 12, oficina "B" de CABA.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial según escritura 466, del 22/09/11, Reg. 652 CABA.

Apoderada - Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta Nº: 81. Nº Libro: 63.

e. 29/09/2011 Nº 124079/11 v. 29/09/2011

RUMBO 81

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 180 del 16/09/11, Fº 492, Esc. M. Cecilia Alegre, Registro 988 C.A.B.A. Accionistas: Daniel Alberto Lifsitz, argentino, nacido el 12/10/1951, de 59 años, DNI 10.065.929, C.U.I.T. 20-10065929-9, empresario, y Clara Beatriz Ruda, argentina, nacida el 7/11/1955, de 55 años, DNI 12.175.013, C.U.I.T 27-12175013-4, empresaria, ambos domiciliados en la calle San Martín número 3185, sexto piso, Santa Fe, Prov. de Santa Fe.- Duración: 99 años desde 23/03/11. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; 2) Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas y/o rurales, de consorcios de copropietarios y fideicomisos, el asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal; 3) Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, sobre terrenos propios o de terceros, o recibidos en el marco de régimen de la ley 24.441, incluidos los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal y 4) participar en fideicomisos financieros, acordar toda clase de créditos, incluidos los hipotecarios, a personas físicas y/o jurídicas, con o sin garantía, a largo, mediano y corto plazo; administrar y/o adquirir y/o transferir carteras de crédito de propiedad de terceras personas, sean físicas o jurídicas y gestionar la cobranza extrajudicial o judicial de dichas carteras de créditos.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 800.000.- Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, la Asamblea elegirá igual o menor número de Suplentes.- Por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Sindicatura: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31/08.- Liquidación: Directorio o liquidador designado por la Asamblea.- Sede Social: Tucumán 1424, 7º piso, departamento "B", C.A.B.A. Presidente: Daniel Alberto Lifsitz, Vicepresidente: Sebastián Sommer, ingles, nacido el 19/06/1973, 38 años, DNI 92.166.009, C.U.I.T. 20-92166009-0, economista, casado en primeras nupcias con Gabriela Levin, domiciliado en O'Higgins 1414, C.A.B.A. Director Suplente: Clara Beatriz Ruda, todos con domicilio especial en la sede social.- Esc. María Cecilia Alegre, autorizada por Esc. 180 del 16/09/11 Fº 492 Registro 988 C.A.B.A.

Escribana - María Cecilia Alegre

e. 29/09/2011 Nº 124203/11 v. 29/09/2011

SIMPLEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 09/09/11, pasada al fº 7715 del Reg. 444 de la CABA, los Sres: Leandro Ferro, argentino soltero, nacido el 19 de diciembre de 1983, ingeniero agrónomo, DNI 30502278, CUIL 20-30502278-1, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 3354, Saladillo, Provincia de Buenos Aires; Gastón Salvaro, argentino, soltero, nacido el 24 de diciembre de 1978, Comisionista, DNI 26854274, CUIL 20-26854274-5, domiciliado en Calle 7 Nº 681, General Pico, Provincia de La Pampa, y Adriana Verónica Pugelj, argentina, nacida el 23 de septiembre de 1983, DNI 30502169, CUIL 27-30502169-0, estudiante de odontología, domiciliada en la calle Lope Serrano 2764, Saladillo, Provincia de La Pampa, constituyeron "Simpleza S.A.", con sede en Echeverria 1427 piso 6º, de la CABA; la que tendrá por objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de las siguientes actividades: comerciales y de servicios, mediante importación, exportación, compra venta, permuta, fraccionamiento, envase, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de todo tipo de insumos o productos ganaderos, agrícolas, forestales, y agropecuarios en general, y/o destinados en forma directa o indirecta a la actividad agropecuaria y forestal, Agropecuarias: Explotación y administración en forma directa, indirecta o en participación de establecimientos agrícola ganaderos, forestales, avícolas, porcinos, granjeros y tambos, propios o de terceros, y asesoramiento, el asesoramiento en todas las materias vinculadas a la administración, producción, industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías, productos, insumos, maquinarias y equipos agropecuarios o destinados a la actividad agropecuaria. Cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo requieran los asesoramientos serán realizados por profesionales con titulo habilitante. Su duración será de 99 años desde su insc. en el Registro Público de Comercio, tendrá un capital de $ 12.000, y su ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año. Asimismo se designó el siguiente directorio: Presidente: Leandro Ferro, Director Suplente: Gastón Salvaro, quienes aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social Echeverria 1427 piso 6º. Autorizado: Pedro Antonio Luján, según esc. 888, del 09/09/11, pasada al fº 7715, del Reg. 444 de Cap. Fed Esc. Virginia Gatti.

Certificación emitida por: Virginia Gatti. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 4930. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta: 121. Nº Libro: 4.

e. 29/09/2011 Nº 123978/11 v. 29/09/2011

SINARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 26-4-11 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio del 26-4-11 se conformó así: Presidente: Patricia Ethel

Teper; Director Suplente: Marcelo Leonardo Shwiff; ambos con domicilio Especial en Coronel Diaz 2457, Piso 6º, CABA; donde se fijó la nueva sede Social por Acta de Directorio del 4-5-11.- Y por Asamblea Extraordinaria del 12-5-11 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 4.000.000; reformándose en consecuencia Artículo 4º del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. 197 del 21-9-11, Registro 1122 ante Dolores Devoto Borrelli.

e. 29/09/2011 Nº 123810/11 v. 29/09/2011

TELEMAX INTERACTIVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laviero Antonio Salvia Buono, uruguayo, 5/12/1956, C.I. Uruguaya 1439366-5, comerciante, soltero, Av. San Martín 2671, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, Luis Gabriel Ferrari Alvarez, uruguayo, 14/6/1962, C.I. Uruguaya 3214313-7, Comerciante, casado, Eduardo Mac Eachen 1645, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. 2) Esc 16/9/11. 4.) Olazabal 5377, piso 6, Dpto. 21, CABA. 5) Dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros: a) Comunicaciones: Prestar toda clase de servicios con valor agregado en telecomunicaciones, excepto radiodifusión; editar todo tipo de libros, revistas y folletos, con avisos agrupados y publicitarios. b) Publicidad: Ejercer el negocio de publicidad o propaganda pública y/o privada, por medio prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas. La compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y venta; estudio de mercado y asesoramiento publicitario en general.- c) Mandataria y de Servicios: Ejercicio de mandatos y representaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, como representante y/o administradora, incluido el ejercicio de comisiones y/o consignaciones.- Constituir a la sociedad en avalista o fiadora. d) Importación y Exportación: de todo tipo de productos, insumos, materias primas, partes y componentes relacionados con el objeto social. No efectuara operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público.- 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 85.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, 3 ejercicios. Presidente: Fernando Enrique Rodríguez Ponce de León, uruguayo, 23/8/1943, DNI 92079850, contador, divorciado. Director Suplente: Emiliano Rodríguez Ruiz de Gauna, argentino, 28/12/1976, DNI 25.745.460, diseñador gráfico, casado. Constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada esc. 184 del 16/9/2011.

Abogada - María Susana Carabba

e. 29/09/2011 Nº 123869/11 v. 29/09/2011

TELETECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/06/2010 se decidió por unanimidad modificar el Estatuto en su artículo cuarto aumentando el capital a $ 30.306.740. Representado por 30.306.740 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, el cual queda redactado de la siguiente forma: “Artículo Cuarto: “El Capital social es de $ 30.306.740, representado por 30.306.740 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Por resolución de asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 de la ley 19.550, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Las acciones llevarán la firma del presidente y del Síndico, ajustándose a las demás exigencias del art. 211 de la ley 19.550”.- Firmado: Elías Martín Sucari. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/2009 y Acta de Directorio de fecha 18/06/2009.

Presidente – Elías Martín Sucari

Certificación emitida por: Regina Aisinscharf. Nº Registro: 1538. Nº Matrícula: 4038. Fecha: 26/9/2011. Nº Acta: 054. N° Libro: 23.

e. 29/09/2011 Nº 125398/11 v. 29/09/2011

TRANSPO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Rubén Rojas DNI 33066412 nacido 11/7/87 domiciliado Alberdi 4682 San Miguel Miguel Angel Gamboa nacido 11/1/64 DNI 16723018 domiciliado Conesa 4900 San Miguel Bs As ambos argentinos solteros comerciantes 2) Escritura 246 del 22/9/11 3) Transpo S.A. 4) Lavalle 1616 1º piso “A” CABA 5) Objeto realizar por sí por 3º o asociada a 3º en el país en el extranjero todo tipo de operaciones vinculadas con la industrialización fabricación producción distribución comercialización de materiales para la construcción Elaboración transporte de hormigón Extracción acopio comercialización de arena Comercialización de cementos cales Movimiento de suelos Logística transporte de cargas generales de mercaderías productos en estado sólido líquido gaseoso cargas peligrosas con medios propios y/o ajenos representación de firmas o empresas nacionales y/o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general Depósito y/o guarda de mercancías 6) 99 años 7) $ 15000 8) El Presidente Gerardo Rubén Rojas 7500 acc $ 7500 Director Suplente 7500 acc $ 7500 por 3 ejercicios fijan domicilio sede social Lavalle 1616 1º piso “A” CABA 9) 31/12 Lisandro Nahuel La Torre Autorizado Escritura 246 Folio 601 del 22/9/11.

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 4734. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta: 100. Libro Nº: 023.

e. 29/09/2011 Nº 124377/11 v. 29/09/2011

TRIÑANES FOTOCROMOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 16/9/11. 2) Aumento de capital a $ 4.657.000. 3) Modifica Artículos: 5º: Capital: $ 4.657.000, 9º: Directorio de 1 a 5 titulares, 1 suplente, 3 ejercicios. Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 16/9/11.

e. 29/09/2011 Nº 123888/11 v. 29/09/2011

TUCUMAN COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Aníbal Gabriel Olarte, argentino, casado, empresario, 24-03-1962, DNI 14.733.450, CUIT 20-14733450-9, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 651 piso 6º CABA, Miriam Edith Rolandi, argentina, casada, empresaria, 27-11-1961, DNI 14.882.964, CUIT 27-14882964-6, Paula Olarte, argentina, soltera, empresaria, nacida el 21 de marzo de 1990, titular del documento nacional de identidad número 34.285.244 (Cuit 27-34285244-6) y Belen Olarte, argentina, soltera, empresaria, nacida el 17 de junio de 1991, titular del documento nacional de identidad número 35.807.499 (Cuit 27-35807499-0), todas domiciliadas en Pje Oncativo 659, Cdad de San Miguel de Tucumán, Tucumán. 2) Escritura 321 del 22/09/2011. 3) Tucumán Comunicaciones SA. 4) Carlos Pellegrini 651 piso 6º CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de comunicación audiovisual contemplados en la ley 26.522 y su reglamentación (Decreto Nº 1225/10), tales como los de televisión abierta, televisión por suscripción (por vínculo físico, radioeléctrico o satelital; de recepción fija o móvil) y radiodifusión sonora (AM o FM). Asimismo, tiene como objeto la explotación de señal y/o productora de contenidos y la realización de actividades de telecomunicaciones, conforme las pautas previstas por el Decreto Nº 764/2000. En tal sentido, podrá presentarse a los concursos públicos, convocatorias a adjudicación directa o registros, que la autoridad de aplicación de la ley 26.522 determine. 6) 99 años. 7) $ 1.000.000 8) Directorio compuesto por el número miembros que fije la Asamblea, entre 1 y 5. 9) 31/03 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Gustavo Aníbal Gabriel Olarte y Directora Suplente: Miriam Edith Rolandi, ambos constituyen domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 651 piso 6º CABA.- Autorizado: Escritura Nº 321 Fº 786 del 22-09-2011 escribano Juan Manuel Sanclemente. Apoderado: Nicolás de Apellaniz Peluffo. Escritura 320 del 22-09-2011 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente Registro 1985 de esta ciudad a su cargo.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 26/9/2011. Nº Acta: 044. Libro Nº: 37.

e. 29/09/2011 Nº 124124/11 v. 29/09/2011

UABL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/04/11, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 39.030.580 a la suma de $ 39.044.947, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Pablo Noseda, abogado autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/04/11.

Abogado - Pablo G. Noseda

e. 29/09/2011 Nº 124066/11 v. 29/09/2011

VERHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 2/08/2011 se resolvió, aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.000.000; emitir 988.000 acciones y modificar el artículo tercero del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: “Artículo Tercero: El capital de la sociedad será de $ 1.000.000 (pesos un millón) y estará representado por $ 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital de la Sociedad podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto actual conforme lo establece el artículo 188 de la ley Nº 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. La Asamblea de Accionistas podrá delegar la emisión de acciones al Directorio de acuerdo con lo previsto por el Artículo 188 de la Ley 19.550.” La que suscribe, Silvina Gonzalez, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por Asamblea del 2/08/2011.

Abogada/Autorizada – Silvina González

e. 29/09/2011 Nº 124044/11 v. 29/09/2011

VIMAGA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La asamblea del 28/10/10 designó presidente a Francisco Villanueva, vicepresidente a Pablo Villanueva, y directora suplente a Graciela Alvarez por un ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Intendente Francisco Rabanal 2881. La reunión de directorio del 31/03/11 aprobó trasladar la sede social a la Av. Intendente Francisco Rabanal 2881. La asamblea del 15/04/11 aumentó el capital a $ 400.000, prescindió de la sindicatura, modificó la composición del directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 años y reformó los artículos 4º, 8º, 9º y 11º del estatuto. Autorizado por asamblea del 15/04/11.

Contador - Enrique M. Skiarski

e. 29/09/2011 Nº 124325/11 v. 29/09/2011

WELMARE TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 22/9/11 se resuelve adecuar la sociedad extranjera Welmare Trading SA (art. 124, ley 19.550). 1) Roberto Jaime Erusalimsky, 52 años, soltero, médico, DNI 13.411.859, domiciliado en Ciudad de la Paz 1157, Capital Federal; y Fabián Javier Demel, 48 años, casado, contador, DNI 16.161.765, domiciliado en Gurruchaga 640, piso 3º, departamento “B”, Capital Federal; ambos argentino. 3) Welmare Trading SA. 4) Gurruchaga 640, piso 3º, departamento “B”, Capital Federal. 5) Inmobiliaria: compraventa, construcción, subdivisión, administración, intermediación y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Actividades financieras vinculadas a la actividad principal salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público, conexas con la principal. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Roberto Jaime Erusalimsky; y Director Suplente: Fabián Javier Demel, fijan domicilio especial en la sede” social. 9) 1 a 3, por tres años. 10) 31/7. Autorizado en escritura Nº 1043 del 22/9/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 29/09/2011 Nº 124364/11 v. 29/09/2011

ZURICH LATIN AMERICAN SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 08-09-10 bajo el Nº 16512 Lº 50 Tº - de Soc. por Acciones, comunica que: por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21-02-11 se resolvió, por unanimidad, aumentar el Capital Social a la suma de $ 430.000, representado por 430.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción, con reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Cecilia Pasqualis: Autorizada mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21-02-11.

e. 29/09/2011 Nº 123796/11 v. 29/09/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

347 CONCESIONES DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 189 del 10/09/2010, Fº 662, Registro 2102 C.A.B.A, Julio Ariel Gómez, argentino, 9/5/1968, casado, DNI 20.117.358, Cuil: 20-20117358-3, gastronómico, Mateo Bootz 1695, San Miguel, Pcia de Bs As, y 2) Marta Lorena Novoa, arg, 17/1/1980, soltera, DNI 27.934.185, Cuil 27-27934185-1, empresaria, Emir Mercader 4325, CABA. Constituyeron una S.R.L.: 1) “347 Concesiones del Centro SRL”; 2) 100 años; 3) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros en cualquier parte de la República o en el exterior: Compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución, procesamiento, y comercialización de comidas, vinos, bebidas con o sin alcohol, frutas, y toda clase de conservas, comidas, frutas y sus derivados; despachos de bebidas con o sin alcohol, servicios de té, café, leche, y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación del ramo de la confitería, bar, cafetería, restaurantes, elaboración y distribución de todo tipo de postres, confituras, dulces y masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelerías, sandwiches, y servicios de confitería y restaurante. 4) $ 12.000.-; 5) Gerente. Julio Ariel Gómez; 6) 31/10; 7) Sede Social: Emir Mercader 4325, CABA, en donde el gerente fija domicilio especial. El autorizado Escribano Diego Alberto Paz, mediante esc. 189, 10/09/2010, fº 662, Registro 2102 a su cargo.

Escribano - Diego A. Paz

e. 29/09/2011 Nº 123860/11 v. 29/09/2011

3M TRANSPORTE Y BALANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 21/9/2011. Marcos Mauro Morato, argentino, DNI 17579775 45 años, casado, empresario, domicilio real y especial Hipolito Irigoyen 1112, Gral. Belgrano. Prov. Buenos Aires. Renato Silvio Morato, argentino, DNI 20682949, 42 años, casado, empresario, domicilio real y especial Calle 13 Nº 1137, Gral. Belgrano, Prov. Buenos Aires. 99 años. Capital $ 20.000.- Sede: Av. Corrientes 1847, Piso 8º, Departamento “C”, CABA. Balance 31/12 Objeto: a) Servicios de carga, distribución y logística de transporte de mercaderías a granel y cargas en general; b) recolección, transporte, transformación y selección de cereales, semillas y productos relacionados con el agro; c) servicio de balanza publica para pesaje de transporte de carga; d) compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles vinculados directamente con los servicios que contempla el objeto; e) fabricación de equipos para recolección transporte, transformación y selección de productos, especialmente cereales y semillas; f) realizar operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico, pudiendo financiar con capitales propios, de terceros o mixtos, en operaciones relacionadas con su objeto. Gerencia: Socio Marcos Mauro Morato ya identificado. Firma edicto

Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada en contrato social de fecha 21/9/2011.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 26/09/2011. Nº Acta: 017. Nº Libro: 009.

e. 29/09/2011 Nº 123974/11 v. 29/09/2011

A-GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 150 del 19-9-11 Registro 499 de Susana M. Goitia. Domingo José Capezzuto, casado, 25-9-51, DNI 10.155.265, Administrador; Daniel Alejandro Capezzuto, soltero, 10-3-79, DNI 27.218.006, Programador, María Noel Capezzuto, soltera, 6-12-84, DNI 31.344.340, Diseñadora; todos argentinos, de Roma 250, Olivos, PBA. A-Gestión S.R.L. 20 años. Desarrollo de sistemas informaticos y de gestión y prestación de servicios vinculados, a saber: a) Prestación de servicios de conectividad y acceso a la red electrónica internet u otros medios o redes electrónicas, como también la realización de todo tipo de actividades en el área de informática, la computación y las comunicaciones. b) La creación, desarrollo, adquisición, instalación, comercialización, arriendo y venta de equipos, sistemas, programas, y en general todo tipo de bienes y servicios relacionados con la prestación de servicios en la red electrónica internet. c) La prestación de todo tipo de asesorías y consultorías en materias relacionadas con la red electrón internet, informáticas, de comunicaciones y tecnológicas en general; excluidas aquellas reservadas a profesionales con título habilitante. d) La obtención, adquisición, enajenación, explotación y en general la comercialización de licencias, patentes, marcas, productos, servicios y representaciones relacionados con el objeto precitado. e) Edición, distribución y venta de noticias, informaciones y contenidos en general a través de cualquier medio, y en concordancia con la normativa vigente. f) Creación, desarrollo y explotación de portales o sitios de Internet. g) Prestación de servicios de promoción y realización de campañas de publicidad y marketing de todo tipo de productos y servicios por la red electrónica Internet: y la compra, venta y pago por cuenta de terceros, de bienes y servicios, ya sea mediante canales tradicionales, venta directa o a través de los medios telemáticos, Internet o nuevas tecnologías de difusión. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Cabildo 4417, CABA. Gerentes: Domingo José Capezzuto, Daniel Alejandro Capezzuto y María Noel Capezzuto, todos Domicilio Especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb ut-supra.

e. 29/09/2011 Nº 123809/11 v. 29/09/2011

AMSE TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 23/09/2011 2) Amse Trade S.R.L. 3) Ezequiel Bernardo Rincón, D.N.I. 16.893.890, 21/05/64; María Soledad Tarssitane, D.N.I. 24.694.133, 24/06/75, ambos, argentinos, casados, licenciados en administración de empresas y con Domicilio Real y Especial en Avenida Doctor Pedro Goyena 1455, Piso 10, Departamento "B", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, alquiler, asesoramiento, fraccionamiento, distribución y elaboración al por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas, bazar, blanco, ferretería, muebles, electrodomésticos y cualquier otro producto; y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercado. 5) Avenida Doctor Pedro Goyena 1455, Piso 10º, Oficina "B" (C1406GWD) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Ezequiel Bernardo Rincón. Autorización por Acto constitutivo de fecha 23/09/2011 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 29/09/2011 Nº 123955/11 v. 29/09/2011

BESARES 2751

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública del 20-09-11. Socios: Cristóbal Abad, argentino, 13/10/77, arquitecto, D.N.I. 26.321.470 y Inés Gadano, argentina, 07/10/76, arquitecto, D.N.I. 24.509.185, ambos cónyuges domiciliados en Juan Francisco Seguí 3942, 15º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos urbanos, suburbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, subdivisión, parquización y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, oficinas, urbanización, clubes de campo, centros deportivos y culturales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Tomar o dar en locación, sublocación, arrendamientos o subarrendamiento toda clase de propiedades inmuebles; b) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las sometidas a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y por el sistema de compra-venta al costo o constitución de consorcios de propietarios; c) Financieras: Financiar las operaciones indicados en los incisos a) y b) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y e) Fiduciaria: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Capital: $ 12.000.- Administración Representación Legal y uso de la firma Social: a cargo de uno a más gerentes, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/01 de cada año. Gerente: Cristóbal Abad. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Pedro Ignacio Rivera 3.916, 8º piso, departamento "C", Capital Federal. Matías Ezequiel Camaño, DNI: 31.597.898 Autorizado por Escritura Pública Nro 705 de fecha 20 de septiembre de 2011.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta: 47. Nº Libro: 9.

e. 29/09/2011 Nº 125428/11 v. 29/09/2011

CLEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 5/8/2011 el Sr. Cristóbal Manuel López, cedió a Juan Ignacio González Pedroso, DNI 23.439.919, nac. 23/3/1974, casado, CUIT 20-23439919-6, domic. Especial en Av. Roque Saenz Peña 971 piso 8º CABA, 15 cuotas de $ 1 valor nominal. En el mismo acto se incorporó al Sr. Juan Ignacio González Pedroso a la gerencia y se reformó art. 7º del contrato social. María Alejandra Bulubasich – Escribana Titular Registro 1671 CABA autorizada por instrumento del 5/8/2011.

e. 29/09/2011 Nº 124119/11 v. 29/09/2011

CRANE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-9-11. Diego Federico Tristan Barbero, 30-9-71, casado, DNI 22.373.158, Carlos Calvo 1357, Piso 20º Departamento E; Andrea Verónica Pawcenis, 17-7-78, soltera, DNI 26.756.511, Daract 2028; ambos argentinos, comerciantes, de CABA. Crane Group S.R.L. 99 años. La prestación de servicios manuales y/o con grúas, autoelevadores, hidrogrúas, camiones, carretones y demás maquinaria para izaje, montaje, transporte y manipulación de cargas, mercaderías y cosas muebles. Alquiler, venta, consignación y reparación de maquinarias. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Coronel Salvadores 1247, CABA. Gerente: Diego Federico Tristan Barbero, con Domicilio Especial en Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 29/09/2011 Nº 123806/11 v. 29/09/2011

CRANE RENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-9-11. Teresa Sagania, 28-12-42, divorciada, DNI 4.593.522, Carlos Calvo 1357, Departamento E; Maria Mercedes Raviglione, 3-8-75, casada, DNI 24.923.447, Sanchez de Loria 2343; ambas argentinas, comerciantes, de CABA. Crane Rental S.R.L. 99 años. La prestación de servicios manuales y/o con grúas, autoelevadores, hidrogrúas, camiones, carretones y demás maquinaria para izaje, montaje, transporte y manipulación de cargas, mercaderías y cosas muebles. Alquiler, venta, consignación y reparación de maquinarias. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Coronel Salvadores 1247, CABA. Gerente: Teresa Sagania, con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 29/09/2011 Nº 123808/11 v. 29/09/2011

CREDICOBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Paola Alvarez, 36 años, empresaria, DNI 24.307.122, domiciliada en Sarmiento 4481, piso 2º, departamento "A", Capital Federal; y Juan Ignacio Gabriele, 32 años, comerciante, DNI 27.731.211, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo 2525, piso 2º, departamento "2 B", Capital Federal; ambos argentino y soltero. 2) 22/9/11. 3) Credicobros S.R.L. 4) Florida 439, piso 4º, oficina "11", Capital Federal. 5) administración de bienes y empresas en general, ejerciendo representaciones, mandatos, agencias, comisiones, y gestión de negocios y servicio de cobranzas. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Gerente: Juan Ignacio Gabriele, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30/9. Autorizado en instrumento privado de 22/9/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 29/09/2011 Nº 124358/11 v. 29/09/2011

CULTURA GAUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del 1/9/2011. TI108146. 1) Ambos socios gerentes constituyen domicilio especial en la sede social. 2) Romero Andrea. Autorizada en instrumento privado del 12/7/2011.

e. 29/09/2011 Nº 124099/11 v. 29/09/2011

DAHER CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Augusto Fabián Daher, argentino, nacido 7/11/1967, DNI 18.481.862, casado en 1º nupcias con Patricia Alejandra De La Llera, Ingeniero electromecánico, domiciliado en Posta de Pardo 2075, Ituzaingó, Pcia de Bs. As., Patricia Alejandra De La Llera, argentina, nacida 13/06/1966, DNI 17.753.090, casada en 1º nupcias con Augusto Fabián Daher, docente, domiciliada en Posta de Pardo 2075, Ituzaingó, Pcia de Bs. As.; 2) Escritura 131, del 22/09/2011, folio 327, Registro 221 CABA. 3) "Daher Consulting S.R.L.". 4) Sede social: Soler 5780, Piso 2, Oficina "9", CABA 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o a través de los miembros de su organización, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) Consultora de Ingeniería y Arquitectura: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, gerenciamiento de proyectos, asistencia técnica, planificación, proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura de carácter general y especifico en materia de estudios, capacitación, auditoria, certificación y gestión de administración y trazabilidad, ensayos y relevamientos preliminares, planificación, cálculos, planos, pruebas técnicas de funcionamiento, metodología del desarrollo, ejecución de proyectos, rediseño, implementación, distribución y comercialización vinculadas al área de ingeniería y arquitectura, seguridad e higiene en el trabajo, medio ambiente y de la administración, diseño e implementación de tecnologías limpias, certificaciones Leed, y sistemas operativos de objeto general y especifico, en todos sus aspectos y bajo toda clase de plataformas y entornos de desarrollo; de sistemas de información administrativo, técnicos, financieros y comerciales, sistemas de procesamiento electrónico de datos y sistemas automáticos y de automatización de procesos por medios computacionales; evaluaciones técnico económicas de proyectos de obras de ingeniería y arquitectura; negociaciones comerciales y estudios de mercado en emprendimientos relativos a las materias descriptas, los servicios de auditoría ingenieril, asesoramiento técnico, mantenimiento de instalaciones, preparación y análisis de presupuestos y costos ya sea para licitaciones públicas y/o privadas en su carácter de 1) contratista titular; 2) como contratista subtitular compartiendo la licitación, contratación y concurso de precios con terceros y 3) como subcontratista, para provisión, proyecto y dirección técnica de obra, materiales, maquinarias, equipos, herramientas, instrumental y vehículos adecuados al rubro, en los entes estatales, privados y usuarios; trabajos especiales que incluyan la provisión de elementos afín con el servicio, sistemas de organización, elaboración e implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos, de producción, de desarrollo e implementación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos de proceso de información gerencial; auditoria operativa y técnica, asesoramiento en funciones directivas de planeamiento, organización, coordinación y control, definición y descripción de estructuras organizativas y sus funciones; valuaciones técnicas. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato social. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 1.200 cuotas de Un voto y valor nominal $ 10 cada una. 8) Gerente: Augusto Fabián Daher, con domicilio especial en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Miguel Alejandro Aguirre, DNI 33.279.513. Apoderado por escritura 131, del 22/09/11, pasada ante escribana Florencia Valeria Coria, folio 327, Registro 221 CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: Florencia Valeria Coria. Nº Registro: 221. Nº Matrícula: 5051. Fecha: 22/09/2011. Nº Acta: 030. Nº Libro: 3.

e. 29/09/2011 Nº 123853/11 v. 29/09/2011

DEL SUR GASTRONOMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 203 del 5/9/2011, fº 565, Socios: 1) Julia Adelaida Condelli, italiana, 75 años, viuda, comerciante, DNI 93.446.201, CUIT 27-93446201-2, domiciliada en Saraza 5369, CABA; y 2) Sabrina Celeste De Maio, argentina, 23 años, soltera, administradora de empresas, DNI 33.787.581, CUIT 27-33787581-0, domiciliada en Lisandro de la Torre 3343, localidad de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Provincia de Bs. As. Denominación: Del Sur Gastronómico SRL Sede: Saraza 5369, CABA. Duración: 99 años. Objeto: la explotación de restaurantes, bares, pizzerías, cafeterías, heladerías; la comercialización, distribución, representación, comisión, consignación, importación y/o exportación de productos alimenticios, artículos de kiosco, bebidas, cafetería, helados, golosinas, tabaco, en cualquier parte del país y/o en el exterior. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con titulo habilitante. Capital Social: $ 50.000.- dividido en 50000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Sabrina Celeste De Maio; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Saraza 5369, CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Autorizado por escritura Nº 203 del 5/9/2011.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

e. 29/09/2011 Nº 123789/11 v. 29/09/2011

DELTA MASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omar Arturo D'Annunzio, argentino, 59 años, viudo, DNI 10101053, Médico, domicilio especial en Sarmiento 517 - 2º piso - Oficina B de C.A.B.A. y Juan Manuel Fernandez Castillo,

argentino, 36 años, casado, DNI 24256727, Médico, con domicilio en calle 52 - Nº 125 de la Ciudad de Ensenada, Partido de La Plata - Pcia. Buenos Aires, hacen saber que por documento privado de fecha 18/08/2011 se ha constituido la sociedad de responsabilidad limitada que girará con el nombre de Delta Mass SRL con domicilio en Sarmiento 517 - 2º B de C.A.B.A. Plazo 99 años. Objeto: Servicios Médicos en General, Administración y Gerenciamiento de Servicios Médicos para la cobertura de requerimientos individuales y/o colectivos en forma directa o mediante convenios con entidades de carácter público y/o privado, Servicios de Medina Laboral, Servicios de Asesoramiento para la Protección y Cuidado del Medio Ambiente y/o Servicios de Seguridad e Higiene Industrial y Laboral. Capital Social: $ 20.000,00. Gerente Administrador: Omar Arturo D'Annunzio, Gerente Administrador Suplente: Bautista D'Annunzio, duración en los cargos 4 años. Cierre de ejercicio: 31/12. Cra. Vilma Da Col autorizada por instrumento privado de fecha 18/08/2011 certificada notarialmente Acta 047 - Libro 53 - Registro 184 - Matrícula 2386.

Contadora - Vilma Da Col

e. 29/09/2011 Nº 124256/11 v. 29/09/2011

EDICIONES HORIZONTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. del 23/09/11. 1) Socios: Ezequiel Vinacour DNI 26.621.948, editor, 33 años y Macarena Carballo DNI 24.873.004, abogada, 35 años, ambos argentinos, casados y domiciliados en Pacheco de Melo 1923 PB Dto B, C.A.B.A; 2) Denominación: Ediciones Horizontales S.R.L. 3) Duración: 99 años desde reg. 4) Domicilio: Jurisdicción de la C.A.B.A. 5) Sede Social: Araoz 672 3º C, C.A.B.A. 6) objeto: Llevar a cabo por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: La prestación de todo tipo de servicios y actividades editoriales; la edición, impresión, reproducción, adquisición, difusión, distribución, explotación, comercialización, importación y exportación de obras literarias, científicas, técnicas, artísticas, musicales y de cualquier otra naturaleza, utilizando para ello cualquier forma, formato, soporte o presentación, como libros, revistas, manuales, folletos, fascículos, imágenes, grabados, discos, y todo tipo de publicación y/o sistema idóneo para la comunicación; la compraventa, importación, exportación y distribución de bienes y/o artículos electrónicos y/o productos y/o insumos relacionados con el objeto social; la prestación de toda clase de servicios gráficos, publicitarios y de marketing y la realización de toda clase de actividades afines, conexas y complementarias que hagan al giro comercial y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7)Dirección, Administración y Representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta con mandato por 6 ejerc. 7) Gerente Titular: Ezequiel Vinacour, Gerente Suplente: Macarena Carballo quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio. 10) Capital: $ 30.000 dividido en cuotas de $ 10. Suscripción: Ezequiel Vinacour: 2.850 cuotas; Macarena Carballo 150 cuotas. Integración en un 25%. Jeannine María Canclini - Abogada. CPACF Tº 75 Fº 659. Autorizada por Instrumento Privado del 23/09/11.

Abogada - Jeannine María Canclini

e. 29/09/2011 Nº 123824/11 v. 29/09/2011

ESTABLECIMIENTOS EL TACUARAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 76 del 21/09/2011 folio 178 Registro 1960 CABA. Socios: François Joseph Clemente, francés, nacido el 12/03/1947 casado, DNI 92.495.338, importador, y Juan Francisco Clemente Ochoteco, argentino, nacido el 08/02/1073, casado, DNI 23.126.889, abogado, ambos domiciliados en Suipacha 128 3º "E" CABA. Denominación: "Establecimientos El Tacuaral S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, permuta, cesión, consignación, acopio, importación, exportación, representación, distribución, fraccionamiento, envase, depósito, almacenamiento de toda clase de productos minerales y de metales en general ya sean ferrosos o no, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, subproductos y mercaderías de origen y/o producción nacional y/o extranjera, su transporte nacional o internacional por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima mediante la realización de fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y contenedores incluyendo estiba y desestiba de buques y carga en plazoletas fiscales y subproductos metalúrgicos, maquinarias, herramienta y repuestos para la industria de los minerales ferrosos y no ferrosos. Para todo lo detallado supra podrá realizar toda actividad financiera, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras actividades por las que se requiere concurso público. Capital: $12.000, 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Adm. Repres: Socios gerentes indistintamente por tiempo indeterminado. Sede: Suipacha 128 3° "E" CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Juan Francisco Clemente Ochoteco, quien constituye domicilio especial en Suipacha 128 3° "E" CABA. Escribana Autorizante y autorizada: Carolina Quinterno Matrícula 4220 esc. 76 del 21/09/2011, Reg. 1960 CABA.

Escribana - Carolina Quinterno

e. 29/09/2011 Nº 124264/11 v. 29/09/2011

FORTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea del 12/9/11 se resolvió modificar el Art. 2 del Estatuto Social, llevando el plazo de duración de la sociedad hasta el 11/9/42. Firmado: José M. Seoane, Tº 77 Fº 789 CPACF. Autorizado por asamblea ut-supra.

e. 29/09/2011 Nº 124356/11 v. 29/09/2011

GRAN DIAZ VELEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Contrato social 16/09/11. Socios argentinos: Mirta Gladys Tava nacida nacida 21/01/57 DNI 12976886 domicilio Guiraldes 253 La Matanza Prov Buenos Aires; Horacio Domingo Soto nacido 15/11/63 DNI 16468267 domicilio Gregorio De Laferrere 3684 CABA; Daniel Humberto Aramayo nacido 18/07/66 DNI 17707474 domicilio Clavel 290 Claypole Alte Brown Prov Buenos Aires; Jose Luis Fredes nacido 6/12/70 DNI 21798943 domicilio Perú 1552 CABA; Fernando Cardozo nacido 8/11/62 DNI 14950072 domicilio Angel Hubac 4759 Claypole Alte Brown Prov Buenos Aires, todos ellos de profesión empleados y solteros; Marcelo Enrique Zuker nacido 26/03/57 DNI 12667761 comerciante divorciado domiciliado Cuchacucha 1232 piso 1º depto A CABA y Nélida Laura Calvo viuda nacida 07/05/25 DNI 0244468 jubilada domiciliada Av. Avellaneda 2055 piso 2º depto "G" CABA. Plazo 99 años. Objeto: cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Explotación comercial de negocio de bar, cafés, pubs, confiterías, pizzerías, parrilla, restaurantes, casas de comida, con servicio de entrega a domicilio; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y, venta de toda clase de artículos alimenticios. Podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o analógica que directamente se vincule a ese objeto y b) Importar y/o exportar materias primas, productos elaborados y maquinarias relacionada con el punto a) Sede social: Av. Diaz Velez 5191 CABA. Capital $ 25.000. Cierre ej: 30/09 Administración/repres legal firma: uno o más gerentes socios o no, forma indistinta e individual por término de duración de la sociedad o hasta su remoción. Designado Marcelo Enrique Zuker DNI 12.667.761 quien acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Ana Carolina Mato autorizada en contrato social constitutivo de 16/09/11.

Abogada - Ana Carolina Mato

e. 29/09/2011 Nº 123897/11 v. 29/09/2011

INAFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura Nº 197 del 20/09/11 y Acta de Reunión de Socios Nº 11 del 03/08/11, los socios de "Inafin S.R.L." resolvieron: Aumentar el Capital de $ 25.000.- a $ 750.000.-, y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de 750.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 197 del 20/09/11, Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

e. 29/09/2011 Nº 124042/11 v. 29/09/2011

INTERLINK SOLUCIONES EN INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.554.197. Se hace saber que por esc. del 22-09-2011 pasada al fº 208 del Reg. 1973 de CABA Daniel Esteban Leschinski Cedió a Ricardo Nicolás Sandor y Leah Gail Raubvogel 1500 cuotas sociales por $ 1500, renunció a cargo de gerente y se aceptó su renuncia. Autorizado Sergio Leonardo Cortese DNI 22.653.921 por escritura del 22-09-2011 folio 208 Reg. 1973 de CABA.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 105. Nº Libro: 14.

e. 29/09/2011 Nº 123833/11 v. 29/09/2011

JMI AGRONEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa el edicto de Constitución publicado el 16/09/2011. Constituye domicilio especial el gerente Jose Ramón Micheo en Avenida Santa fe 2630, piso 11 "A" de C.A.B.A. El socio Agustin Micheo tiene su domicilio real en Anchorena 1772, piso 6º, departamento B, de C.A.B.A. Suscribe edicto contadora Victoria Andrea Marzullo, T: 326 F: 240 del C.P.C.E.C.A.B.A., DNI 31.636.861. Autorizada por Escritura Pública Nº 206 del 05/09/2011, Folio Nº 474, Registro Nº 2163 C.A.B.A.

e. 29/09/2011 Nº 124427/11 v. 29/09/2011

L D P GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 22/09/2011 2) L D P Group S.R.L. 3) Nancy Alicia Mello Rosa, uruguaya, D.N.I. 92.570.422, 13/06/71, con Domicilio Real y Especial en Martín Rodríguez 1010; Eva Lorena Guzman, argentina, D.N.I. 28.778.056, 19/04/81, con Domicilio Real y Especial en General Paz 313; ambas, solteras, empresarias y de Adrogue, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la construcción, instalación, reparación, refacción, remodelación, decoración y mantenimiento de todo tipo de obras civiles sean públicas o privadas, incluyendo montajes e instalaciones industriales, electromecánicas, eléctricas, electrónicas; la compra, venta, importación, exportación, alquiler de materiales, maquinarias, herramientas, productos e insumos de la construcción. 5) Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3º, Oficina B301 (C1107AAX) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 200.000 8) $ 50.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Nancy Alicia Mello Rosa. Autorización por Acto constitutivo de fecha 22/09/2011 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, Eº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 29/09/2011 Nº 123950/11 v. 29/09/2011

LIEBRES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 5/9/2011, el Sr. Juan Antonio Bossio LE. 4.869.032, cede 4.000 cuotas sociales, 20% del capital social de "Liebres Argentinas S.R.L. a Gustavo Ariel Bossio, argentino, DNI. 17.212.463, nacido 22/11/1964, casado, productor agropecuario, domiciliado en calle Zibecchi 198 Benito Juarez, Pcia. Buenos Aires y a Ricardo Daniel Bossio, argentino, DNI. 16.402.606, nacido el 29/1/1963, docente, casado, domiciliado en calle 9 de Julio 36, Benito Juarez, Pcia. de Buenos Aires. Los Sres. Juan Sres. Juan Antonio Bossio, Gustavo Ariel Bossio y Ricardo Daniel Bossio únicos socios Resuelven: Reformar las cláusulas Cuarta y Sexta del Contrato Social, Cláusula Cuarta: El Capital Social es de $ 20.000 (Pesos Veinte Mil) dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de $ 1, valor nominal cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: Juan Antonio Bossio el 80%, o sea 16.000 cuotas o $ 16.000, Gustavo Ariel Bossio, el 10%, o sea 2.000 cuotas o $ 2.000 cuotas o $ 2.000 y Ricardo Daniel Bossio el 10% o sea 2.000 cuotas o $ 2.000. Cada cuota da derecho a un voto. Cláusula Sexta: Se designa para administrar la sociedad con carácter de socios gerentes a los señores Juan Antonio Bossio y a Gustavo Ariel Bossio quienes tendrán el uso de la firma social y la representación legal actuando en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Designan Gerentes: Juan Antonio Bossio, quien continúa en el cargo y Gustavo Ariel Bossio, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 58 de Cap. Federal. Dra. María Rosa Córdoba, Abogada, Tomo 13 Folio 674 Colegio Público Abogados de Cap. Federal, autorizada en instrumento privado mencionado "ut supra".

Abogada - María Rosa Córdoba

e. 29/09/2011 Nº 124448/11 v. 29/09/2011

MASTERBLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/9/11. 2) Masterblas S.R.L. 3) Mariana Alejandra Alberti, DNI 20.510.267, periodista, 1/7/68, Gabriela Juliana Alberti, DNI 14.897.420, psicóloga, 12/262, ambas argentinas, solteras, domiciliadas en Blanco Encalada 4860 CABA. 4) El cuidado, atención, recreación y formación de niños de 45 días en adelante, de acuerdo a las resoluciones y reglamentaciones que al respecto dicte el Ministerio de Educación, impartir la educación y formación cultural a través de establecimientos habilitados al efecto, a nivel maternal, pre primario, primario, secundario y terciario, en todas las disciplinas y planes de estudios creados y/o a crearse, para la formación intelectual, técnica, estética y moral de la persona en su integridad. A tal fin podrá explotar establecimientos propios y/o de terceros relacionados con tales actividades, crear colegios, escuelas y/o institutos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) Capital: $ 12.000. 6) Crisologo Larralde 5834 CABA. 7) 99 años. 8) Cierre 31/08. 9) Integración: 50% cada socia. 10 Gerente Gabriela Juliana Alberti, constituye domicilio en la sede social. Autorizada escribana Andrea Gouget Registro 172 CABA Fº 990.

Escribana - Andrea Gouget

e. 29/09/2011 Nº 123882/11 v. 29/09/2011

MGB SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública del 20-09-11. Socios: Maximiliano David Zwecher, argentino, 17/03/75, D.N.I. 24.552.431, soltero, Técnico en Electrónica, Ciudad de la Paz 3148, Piso 8, Departamento A, Capital Federal, Blas Oscar Rivas, argentino, 05/11/74, D.N.I. 24.184.436, soltero, Técnico en Electrónica, Aconcagua 300, Barrio Acacias Blancas, Lote 235, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Andrés Waldman, argentino, 18/04/74, D.N.I. 23.674.994, soltero, Comerciante, Highland Golf Club 2040, Barrio De Vicenzo Chico, Del Viso, de la Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Consultoría a empresas en servicios informáticos y de Internet, desarrollo de proyectos de tecnología y elaboración de contenidos para Internet, diseño y venta de espacios publicitarios para Internet y/u otro tipo de redes digitales; diseño y desarrollo de páginas web y la prestación de servicio de alojamiento de sitios de internet (web hosting). Elaboración, comercialización y distribución de contenidos multimedia y comercio electrónico. b) Realización de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000. Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo de uno a más socios-gerentes en forma indistinta por plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Gerente: Maximiliano David Zwecher. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Machain 3.952, Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública Nro 116 de fecha 20 de septiembre de 2011. Escribano Gonzalo Porta, Registro Notarial 579, C.A.B.A.

Escribano - Gonzalo C. Porta

e. 29/09/2011 Nº 123784/11 v. 29/09/2011

MIGRATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 23/9/11 Trámite 121084/11. Correcto piso del domicilio especial del gerente: 5° piso. M. Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, autorizado en Acto Privado del 10/8/11.

e. 29/09/2011 N° 125538/11 v. 29/09/2011

MOTOMAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Romina Alejandra Luis, 25/07/81, Argentina, DNI 28.815.488, casada, Empresaria y Maximiliano Gabriel Lazarte, 28/08/70, Argentino, casado, DNI 21.777.285, Empresario, ambos domiciliados en la calle Entre Ríos 1436, Villa Ballester, San Martín, Prov. de Bs. As. 2) 26/09/11 3) Motomaxi S.R.L. 4) Montiel 4978, C.A.B.A. 5) Servicios de mensajería, especialmente servicios de mensajería por moto. Servicios de cadetería, recadería, traslado, transporte, distribución y entrega de documentación, correspondencia, encomiendas, paquetes y mercaderías. Servicios de gestoría y diligencias administrativas, pagos y cobranzas, trámites bancarios, ante reparticiones públicas o entidades privadas. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Romina Alejandra Luis; con domicilio especial en sede social. 9) 30/06. Belén María Gervasoni autorizada por Inst. Priv. de fecha 26/09/11.

e. 29/09/2011 Nº 123986/11 v. 29/09/2011

NEOWEBSTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado: Buenos Aires, 26/09/2011. Se rectifica Objeto que queda Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La comercialización en todas sus formas y medios, distribución, importación exportación, representación de máquinas y material relacionado con ordenadores y programas para los mismos, aparatos eléctricos y electrónicos, telefonía móvil y fija, maquinas y artículos de oficina. Autorizado por instrumento privado de fecha 11/07/2011: Cr. Marcelo Wajsbrut.

Contador - Marcelo Adrián Wajsbrut

e. 29/09/2011 Nº 124319/11 v. 29/09/2011

OPTIMA SOLUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Resolución del 12/9/2011, que me autoriza, se modificó el objeto que queda como sigue: "Compra, almacenamiento, elaboración, procesamiento, envasado y venta de productos agrícolas y sus derivados, y comidas en general, preparadas o no; importación y exportación de dichos productos y de los insumos requeridos para su comercialización; cultivo de productos agrícolas para uso propio."

Abogado - Martín Alberto Fandiño

e. 29/09/2011 Nº 123680/11 v. 29/09/2011

PUNTO OUTLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 08/09/11: Lorena Patricia Saccomandi, renuncia a su cargo de gerente y cede sus 10.000 cuotas a Hernán Darío Motta, DNI 23.865.620 y Jorgelina Verónica Picallo, DNI 24.235.670, quienes adquieren por partes iguales, reformando Artículo 4 del Estatuto. Autorización: Inst. Privado del 08/09/2011.

Abogada - Patricia A. Minniti

e. 29/09/2011 Nº 123826/11 v. 29/09/2011

PUNTO PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 227 del 02/09/2011, Esc. Ana María Aznarez Jauregui, Fº 636 Titular Reg. 1940 C.A.B.A,: Se modifico articulo quinto "Artículo Quinto: Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por tiempo indefinido, a excepción de los supuestos que más adelante se detallarán en los cuales deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. En tal carácter tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y al articulo 9º del decreto - ley 5965/63, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Será necesaria la firma de los gerentes Javier Hugo Avena Cano y Diego Gastón Nazar en forma conjunta para los siguientes actos: a) Celebración de contratos de cualquier naturaleza cualquiera sea el monto de los mismos, así como la rescisión, resolución y/o modificación de estos contratos; b) Otorgamiento de avales, cauciones y otras garantías a favor de terceros o de los socios; c) Operaciones de compra, permuta, enajenación y/o constitución de gravámenes que tengan por objeto bienes inmuebles o fondos de comercio de propiedad de la sociedad; d) Operaciones de compra, enajenación y/o constitución de gravámenes que tengan por objeto bienes inmuebles; e) Cesión gratuita u onerosa de derechos o de autorización de utilización o constitución de derechos sobre toda marca o titulo que sea, de propiedad de la sociedad; f) Toma de préstamos dinerarios; g) Otorgamiento de créditos a favor de terceros o de los socios con excepción de los créditos otorgados a los clientes dentro del marco de la actividad corriente y normal de la sociedad; y h) Toma o cesión de participación en cualquier tipo de sociedad constituida o a constituirse, ya sean del país o del extranjero. En garantía de sus funciones los gerentes constituirán un depósito en garantía de Pesos Diez Mil en dinero en efectivo o su equivalente en títulos valores en alguna institución bancaria a favor de la sociedad, asegurando la indisponibilidad de los mismos. Esta garantía podrá ser reemplazada por seguro de caución o aval bancario por el mismo importe. La garantía deberá subsistir hasta tres años de cesado su mandato y siempre que se hayan aprobado las cuentas del período de su gestión". Por acta del 2/12/2010 que decide mudar la sede social de la Av. Triunvirato 5279 piso 4 dpto B C.A.B.A a la actual sita en la Av. Belgrano 427 piso 1º C.A.B.A. - Autorizada: Paola Lorena Bonnardel por Esc. Pública del 02/09/2011 Folio 636 Esc. Ana Aznarez Jáuregui titular Reg. 1940 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 22/09/2011. Nº Acta: 145. Nº Libro: 19.

e. 29/09/2011 Nº 123814/11 v. 29/09/2011

ROBALB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 82 del 23/09/2011, Registro 1371 C.A.B.A.; Socios: Luis Alberto Somoza, argentino, casado 1º nupcias Viviana Mabel Fernández, nacido el 6/04/1957, DNI 13.368.161, CUIT 20-13368161-3, empresario, domicilio De los Reseros 1666, Parque Leloir, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Roberto Osmar Pagani, argentino, casado 1º nupcias Claudia Beatriz Martínez, nacido el 31/05/1961, DNI 14.097.571, CUIT 20-14097571-1, comerciante, domicilio Bufano 3780, Castelar, Morón, provincia de Buenos Aires. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; Capital Social: $ 100.000,00; Composición 1000 cuotas de valor nominal $ 100,00 cada una; Suscripción: 500 cuotas de valor nominal $ 100,00 cada una por un total de $ 50.000: Luis Alberto Somoza y Roberto Osmar Pagani cada uno; Duración: 99 anos desde su inscripción; Sede Social: Escalada 45 piso 3º departamento 10, C.A.B.A.; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Dirección y Administración: 1 o más gerentes, socios o no, actuación en forma indistinta uno cualesquiera de ellos, duración indeterminada. Gerentes: Luis Alberto Somoza y Roberto Osmar Pagani quienes aceptan el cargo en el acto y constituyen domicilio especial en la calle Escalada 45 piso 3º departamento 10, CABA. Firma: Julian Alejandro Abramovich. Abogado. Matriculada al Tº 105 Fº 871 C.P.A.C.F. Apoderado escritura del 23/09/2011, Registro 1371 C.A.B.A.

e. 29/09/2011 Nº 124403/11 v. 29/09/2011

SATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 5/9/2011, el Sr. Juan Antonio Bossio LE. 4.869.032, cede 2.000 cuotas sociales, 20% del capital social de "Satel S.R.L." a Gustavo Ariel Bossio, argentino, DNI. 17.212.463, nacido 22/11/1964, casado, productor agropecuario, domiciliado en calle Zibecchi 198 Benito Juarez, Pcia. Buenos Aires y a Ricardo Daniel Bossio, argentino, DNI. 16.402.606, nacido el 29/1/1963, docente, casado, domiciliado en calle 9 de Julio 36, Benito Juarez, Pcia. de Buenos Aires. Los Sres. Juan Sres. Juan Antonio Bossio, Gustavo Ariel Bossio y Ricardo Daniel Bossio únicos socios Resuelven: Reformar las cláusulas Tercera y Quinta del Contrato Social, Cláusula Tercera: El Capital Social es de $ 10.000 (Pesos Diez Mil) dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una que da derecho a un voto cada cuota y suscripto de la siguiente manera: Juan Antonio Bossio el 80% que representan 8.000 cuotas o sea $ 8.000; Gustavo Ariel Bossio, el 10% que representan 1.000 cuotas o sea $ 1.000; Ricardo Daniel Bossio el 10% que representan 1.000 cuotas o sea $ 1.000. Cláusula Quinta: La representación de la sociedad será ejercida por dos o más gerentes socios o no y por tiempo indeterminado, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Designan Gerentes: Juan Antonio Bossio, quien continúa en el cargo y Gustavo Ariel, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 58 de Cap. Federal. Dra. María Rosa Córdoba, Abogada, Tomo 13 Folio 674 Colegio Público Abogados de Cap. Federal, autorizada en instrumento privado mencionado "ut supra".

Abogada - María Rosa Córdoba

e. 29/09/2011 Nº 124445/11 v. 29/09/2011

SEIKALY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 280, 23/09/11, Registro 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Eduardo José Visedo, D.N.I. 11.739.315, 10/03/55, casado, Gabriel Miro 490, Banfield, y Cesar Eduardo Romano, D.N.I. 23.879.551, 14/08/74, soltero, Tella Valle 3387, Glew, ambos argentinos, comerciantes, vecinos Prov. Bs. As. 2) Denominación: Seikaly S.R.L.; 3) Reconquista 928, C.A.B.A. donde constituye domicilio especial el gerente; 4) Explotación comercial e instalación de negocios del ramo gastronómico y despacho de bebidas envasadas en general, alcohólicas y no alcohólicas; elaboración y venta por mayor y menor de toda clase de comidas; prestación de servicios de 'lunch' y eventos. 5) Duración 99 años; 6) Capital 80.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Gerente: Eduardo José Visedo 8) Cierre de ejercicio: 31/08. Bárbara Beatríz Basconi apoderada, por la escritura referida.

Sandra Sívori

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 97. Nº Libro: 32.

e. 29/09/2011 Nº 124218/11 v. 29/09/2011

SERVICIOS TALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 01/08/11, con motivo de la cesión de cuotas, los señores Nos Oleksandr y Tetyana Kucherenko, únicos socios de "Servicios Talex S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Luis Marcelo Jaimez, Designar Gerentes a Nos Oleksandr y Tetyana Kucherenko; ambos con domicilio especial en Terrero 1426, Capital Federal; y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 6.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 1/8/11.

e. 29/09/2011 Nº 124034/11 v. 29/09/2011

SIG BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Pablo Caponnetto, 11/10/67, Argentino, DNI 18.439.083, divorciado, Empresario, Virrey Loreto 3562, CABA y Lucio Martín Tato, 30/03/71, Argentino, DNI 21.796.978, soltero, Empresario, Virrey Loreto 3562, CABA. 2) 23/09/11. 3) Sig Baires S.R.L. 4) Virrey Loreto 3562, C.A.B.A. 5) A) La creación, diseño, desarrollo, implementación, compra, venta, importación, exportación y comercialización, cualquiera sea su forma, de sistemas informáticos, estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos de computación y de procesamiento electrónico de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en Internet, especialmente de software destinado a la gestión estatal, servicios de correo electrónico, seguridad informática, Hosting y Housing a medida. B) El asesoramiento, capacitación, mantenimiento, actualización, soporte y servicio técnico especializado en los productos y aplicaciones del objeto social enunciado, servicios de e-learning, así como consultoría en tecnología informática, servicios de infraestructura, de instalación de redes informáticas, soporte técnico en servidores, servicio técnico de máquinas, equipos y sistemas informáticos, de sus insumos, partes y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Lucio Martin Tato, con domicilio especial en sede social. 9) 30/06. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 23/09/11.

e. 29/09/2011 Nº 123992/11 v. 29/09/2011

SPOOKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución escritura 346 del 20/09/2011 Registro 49 Gral. San Martín Pcia. Buenos Aires socios Diego Adolfo Fazzino, argentino, nacido 23/11/1984 DNI 31.271.261 CUIT 20-31271261-0 comerciante casado domiciliado Matheu 3851 María Jimena Fazzino argentina nacida 18/12/1989 DNI 35078277 CUIT 27-35078277-5, soltera comerciante domiciliada Moreno 4034, 2º piso, departamento B; Juan Adolfo Fazzino, argentino casado nacido 19/01/1959 DNI 13.062.634 CUIT 20-13062634-4, comerciante María Isabel Weber argentina casada nacida 08/02/1961 DNI 14.379.951 CUIT 23-14379951-4, comerciante ambos domiciliados Moreno 4034, 2* piso Departamento B, todos de la Ciudad y Partido Gral San Martín Pcia. de Buenos Aires Denominación: "Spooky SRL" Domicilio Donado 3050 departamento 7 C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción ante la I.G.Justicia Objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros: la fabricación, elaboración impresión laminado comercialización importación y/o exportación de goma goma E.V.A.; materias primas materiales, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratara profesionales con titulo habilitante. Capital: Pesos 24.000. 24.000 cuotas de pesos uno un voto por cuota Administración uno o mas gerentes socios o no en forma

individual e indistinta por toda la duración de la sociedad se representación legal y uso de firma social Gerente Diego Adolfo Fazzino quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en sede social Donado 3050 departamento 7 C.A.B.A. Fiscalización socios de acuerdo art. 55 Ley 19550 Cierre del ejercicio 31 de agosto de cada año Autorizada Escribana Rebeca Waisman escritura 346 del 20/09/2011 Registro 49 Gral. San Martín Pcia. Buenos Aires.
Notaria - Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2011. Número: FAA04566275.
e. 29/09/2011 Nº 123790/11 v. 29/09/2011

TEJIDOS DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Lylian Falla, uruguaya, viuda, nacida el 25.08.1950, comerciante, DNI 92.511.187, y Antonio Andrés Pereyra, uruguayo, casado, nacido el 26.07.1973, comerciante, DNI 92.492.259, ambos domiciliados en Cobo 555, Piso Segundo, Departamento “B”, CABA. 2) Constitución: Escritura del 23/09/2011, Reg. 1722 de CABA, Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: “Tejidos Del Sol S.R.L.”. 4) Domicilio Social: Avenida Avellaneda 3102 (local comercial), CABA. 5) Objeto Social: Procesamiento de Productos Textiles: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles (fibras, tejidos, hilados y telas). Comercialización: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrialización: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) Administración y Representación Legal: Un gerente Lylian Falla, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de Ejercicio: 30/04. Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la misma escritura publica.
Abogado - Claudio Mauricio Behar
e. 29/09/2011 Nº 123878/11 v. 29/09/2011

TENSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Lara Emiliana Roberi, Waldo Americo Perez y Leonardo Jose Guzman, únicos socios de “Tensys S.R.L.” resuelven: Cambiar el Uso de la Firma. Social y modificar las clausulas cuarta y quinta; Aceptar las renuncias de Flavio Rex Guzman y Nestor Roberto Gomez a sus cargos de Gerentes y Designar como Gerente a Leonardo Jose Guzman, con domicilio especial en la calle Jeronimo Salguero 2745, 4° piso, departamento “41”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 22/06/11.
e. 29/09/2011 Nº 124052/11 v. 29/09/2011

TEXTIL LACUSTRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 02/09/2011 se resolvió: 1) Renuncia del gerente suplente: Carolina Isabel Coronel. 2) Se designa gerente suplente a Carlos Eduardo Schneider, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social; 3) Se modifica la cláusula quinta del contrato; 4) Se cambia el domicilio social a la calle Blanco Encalada 3917 de esta ciudad. Por instrumento mencionado. Autorizada.
Abogada - Yamila Rial
e. 29/09/2011 Nº 123791/11 v. 29/09/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGREGADOS LIVIANOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 27 de octubre de 2011 a las 14.30 en primera convocatoria y a las 15.30 en segunda, en Reconquista 574 Piso 7°, Dpto P Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Dispensar al directorio del cumplimiento de la Resolución General IGJ N° 4/2009.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados.
6°) Determinación del número de directores para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
7°) Designación de un Síndico titular y un suplente.
8°) Aprobación del total de lo actuado por el directorio y autorizados con relación a la venta de los terrenos sitos en G.E. Hudson. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Según acta de Asamblea N° 55 del 29 de noviembre de 2010. Emilio Eduardo Norkus. Presidente.
Presidente – Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Julio César Cappa-relli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 21/9/2011. Nº Acta: 28. Nº Libro: 32.
e. 29/09/2011 N° 123948/11 v. 05/10/2011

ALMAR MULTILAMINADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Almar Multilaminados S.A CUIT N° 30-70821082-6 a Asamblea General Ordinaria para el próximo 20 de octubre de 2011 en Callao 468 piso 1 departamento 8 de la C.A.B.A a las 18:00 hs. primera convocatoria, y las 19:00 hs. segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, estado de recursos y gastos por el ejercicio cerrado el 30-06-2011.
2°) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30-06-2010.
3°) Necesidad de aumentar el capital social de Almar Multilaminados S.A hasta dentro del quíntuple y la emisión de acciones, según esta establecido en la ley de sociedades comerciales N° 19550, en su artículo N° 188.
4°) Responsabilidades del Presidente y director suplente que formaron parte del directorio hasta el 30-06-2011.

El presidente Gonzalo Díaz fue nombrado por acta de Asamblea N° 9 del 9/6/2011 y acta de Directorio N° 43 del 1/7/2011.
Gonzalo Díaz

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 26/9/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 122.
e. 29/09/2011 N° 123957/11 v. 05/10/2011

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La AISM Bomberos Voluntarios de la Boca convoca a asamblea ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2011 en la sede social sita en la calle Brandsen 567 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19,00 hs. Con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio del corriente año.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2011.

Ambos designados por acta de Asamblea del 20/02/2009 y Acta del 22/04/2010.

Ing. Carlos Rodolfo Milanesi, Presidente. A.I.S.M. Bomberos Voluntarios de la Boca. Designado por acta de asamblea del 20 de febrero de 2009.

Dr. Carlos Enrique Aguas, Secretario. A.I.S.M. Bomberos Voluntarios de la Boca. Designado por acta de asamblea del 20 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Ana María Inglese. Nº Registro: 2018. Nº Matrícula: 4382. Fecha: 27/9/2011. Nº Acta: 005. Libro Nº: 12.
e. 29/09/2011 Nº 125518/11 v. 29/09/2011

ASOCIACION MUTUAL LA PAZ

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matricula CF 2783. Convocase a los señores socios de la Asociación Mutual La Paz, a la Asamblea General Ordinaria N° 1 a realizarse el día 28 de Octubre de 2011 a las 17.00 hs. en la calle Quintana 579 piso 9°, de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de las Autoridades de la Asamblea.
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario.
3°) Lectura y Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivo, Memoria del Ejercicio, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora, Notas, Anexos y demás documentación que compone el Balance General finalizado el 30 de Junio 2011.
4°) Aprobación del Reglamento del Servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios.
5°) Aprobación del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos Provenientes del Ahorro de sus Asociados.
6°) Aprobación y ratificación de la gestión, actos y convenios realizados por el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

Ambos firmantes son nombrados en Acta de Consejo Directivo n° 1 del 2 de Julio de 2010.
Presidente – Rodrigo Vila
Secretario – Ignacid Altuve

Art. 41° del estatuto Social: El quórum para sesionar en las asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 22/9/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 31.
e. 29/09/2011 N° 124272/11 v. 29/09/2011

ASOCIACION MUTUAL PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Asociación Mutual Profesionales de la Salud Mat. CF 2780 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 29 de Octubre de 2011 a las 9 hs en Nogoya 5290 Dpto 1, CABA, dando cumplimiento a la intimación Nro 609 de la coordinadora de Fiscalización de Mutuales de INAES, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Elección de la Presidencia de la asamblea.
3º) Consideración del ejercicio cerrado al 31/12/10 Memoria y Balance General de Cuentas Gastos y Recursos. Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe de la Auditoría Externa.
4º) Designar cuota social.

Se pone a disposición de los Señores asociados la copia de registro de socios (Padrón) hasta el día de la fecha, inclusive.
Presidente – Pablo González

Presidente – Socio Fundador. Elegido en Asamblea Constitutiva del 15 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 26/09/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 75.
e. 29/09/2011 Nº 124624/11 v. 29/09/2011

ASOCIACION MUTUAL TROOPEA

CONVOCATORIA

Matrícula INAES Nº CF2553: Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Troopea convoca a ustedes a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2011 a las 10 horas, en Sarmiento 643, 2º Piso, Oficina 221, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011;
3º) Consideración de la renuncia presentada por uno de los miembros titulares de la Junta Fiscalizadora;
4º) Elección de un miembro titular de la Junta Fiscalizadora.

German Alberto Ferrando, Presidente designado en el Acta número 9 de fecha 26 de octubre de 2009, del Libro de Actas de Asambleas número 1.
Presidente – Germán Alberto Ferrando

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta: 190. Libro Nº: 89.
e. 29/09/2011 Nº 125535/11 v. 29/09/2011

“B”

BDEV S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BDEV S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2011 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. de Mayo 1229, 8° piso “B”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se ha convocado a la Asamblea para considerar el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010, fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios tratados.
5°) Destino a dar a los Resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011. Fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
6°) Cambio de sede social.

Designado por Estatutos de constitución de la sociedad y designación de autoridades de fecha 24/07/2007 y 30/10/10 inscriptos en IGJ el 28/08/2007.

Presidente – Ignacio Alejandro Los Daneri

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 20/09/2011. Nº Acta: 60. Nº Libro: 7.

e. 29/09/2011 N° 124222/11 v. 05/10/2011

BRANCAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 1672641. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 30 de octubre de 2011, a las 11 horas en la sede social de la calle Reconquista Nº 1132 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 =inciso 1°= de la Ley 19550 y sus modificatoria Ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2011.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Señores Directores.
4º) Consideración pago honorarios al Directorio de Brancal S.A.
5º) Fijación número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de tres años.

Presidente electo: Luis Alberto Barberia Oscariz Acta de Asamblea Nº 12 del 29 de octubre de 2008 y Acta de Directorio Nº 83 del 29 de octubre de 2008.

Presidente – Luis Alberto Barberia Oscariz

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 24.

e. 29/09/2011 Nº 124088/11 v. 05/10/2011

"C"

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nro. Inscripción en la IGJ 1538547. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Octubre de 2011 a celebrarse a la 18.00 hs. en 1° convocatoria y a las 19.00 hs. en 2° convocatoria, en Maipú 471, 1° piso Of. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de presidente para la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la dispensa establecida en el art. 2do segundo párrafo de la RG 04/09 de la Inspección General de Justicia sobre los alcances de la memoria.
4°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 20 cerrado el 30 de junio 2011.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Destino del resultado del ejercicio.
7°) Remuneración al Directorio.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Y convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2011, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, a las 19,30 horas en primera convocatoria, y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en su sede social en la calle Maipú 471, piso 1, Oficina 3, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2°) Reducción del capital social a la suma de $ 1.890.000 y modificación del artículo 4 del estatuto social.
3°) Autorización al Directorio a aceptar las modificaciones y/o agregados que pudieran surgir de la Inspección General de Justicia, sobre la reforma que se apruebe en la Asamblea General Extraordinaria.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.

Presidente – Luís A. Mazzini

Designado en acta de Directorio no. 200 del 18/10/2010.

Certificación emitida por: Lila G. Couso. Nº Registro: 26, Partido San Isidro. Fecha: 23/9/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 29.

e. 29/09/2011 N° 124297/11 v. 05/10/2011

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas de Complementos Empresarios S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 19 de octubre de 2011 a las 09 horas –en primera convocatoria– y a las 10 horas –en segunda convocatoria–, en la sede social sita en Av. Córdoba 466 –Entre Piso– de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(cfr. Acta de Directorio de fecha 9 de septiembre de 2011):

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la demora y retraso en la aprobación de los balances del 31/05/2008, 31/05/2009 y 31/05/2010.
3°) Consideración y aprobación de los Estados Contables y Memorias por los Ejercicios finalizados 31/05/2008, 31/05/2009 y 31/05/2010.
4°) Consideración y aprobación de la actuación y gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/05/2008, 31/05/2009 y 31/05/2010.
5°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio de los ejercicios finalizados el 31/05/2008, 31/05/2009 y 31/05/2010.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/05/2008, 31/05/2009 y 31/05/2010.

El Presidente: Martín Alejandro Otero, según surge de Acta de Asamblea de fecha 05/06/2009 de designación de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. N° Registro: 317. N° Matrícula: 4882. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 08.

e. 29/09/2011 N° 124248/11 v. 05/10/2011

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas de Complementos Empresarios S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 19 de octubre de 2011 a las 11 horas –en primera convocatoria– y a las 12 horas –en segunda convocatoria–, en la sede social sita en Av. Córdoba 466 –Entre Piso– de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(cfr. Acta de Directorio de fecha 9 de septiembre de 2011):

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los Estados Contables y Memoria por el Ejercicio finalizado el 31/05/2010.
3°) Consideración y aprobación de la actuación y gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31/05/2010.
4°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio.
6°) Elección de los miembros del Directorio.
7°) Remuneración y elección de los miembros de la Sindicatura.

El Presidente: Martín Alejandro Otero, según surge de Acta de Asamblea de fecha 05/06/2009 de designación de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. N° Registro: 317. N° Matrícula: 4882. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 08.

e. 29/09/2011 N° 124250/11 v. 05/10/2011

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Crero S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 28 de octubre de 2011, a las 12.00 hs en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, en Rivadavia 789 Piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y en su caso aprobación del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria e informe del auditor al 30 de Junio de 2011.
3°) Consideración y en su caso aprobación del Resultado del ejercicio y de su destino. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para distribución de dividendos.
4°) Consideración, y en su caso aprobación de la gestión de los Socios Administradores de la sociedad en comandita por acciones y de sus honorarios.
5°) Consideración, y en su caso aprobación de la transformación de la sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima.
6°) Consideración, y en su caso aprobación del Balance Especial de Transformación con fecha de cierre 30 de Septiembre de 2011.
7°) Consideración, y en su caso aprobación de la prórroga y extensión del plazo de duración de la sociedad.
8°) Consideración, y en su caso aprobación del nuevo Estatuto Social de la sociedad.
9°) Consideración y aprobación de la suscripción e integración del capital social.
10) Fijación de la composición del Directorio. Designación de miembros Titulares y Suplentes.
11) Consideración de la gestión de los Síndicos y de sus honorarios.
12) Designación de Un Síndico Titular y un Suplente por el término de Un Ejercicio.
13) Ratificación de, la sede social.
14) Otorgamiento de autorizaciones.

Horacio Rodriguez Zapico - Socio Administrador - Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 79 de fecha 5 de noviembre de 1999.

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 21/9/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 128.

e. 29/09/2011 N° 123970/11 v. 05/10/2011

"E"

ESTABLECIMIENTO EL PALOMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Convócase a los señores accionistas de Establecimiento El Palomar S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 2011, a las 10:30 hs. y 12 hs. respectivamente, en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- EN ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

II- EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

4º) Modificación del número de directores titulares y suplentes. Elección de director titular y suplente.
5º) Aprobación de los trámites y requisitos necesarios para proceder al reempadronamiento de la Sociedad.
6º) Obtención de nuevos libros de la sociedad y sus respectivas rúbricas.
7º) Modificación de la sede social.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2011.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Presidente para la Asamblea designado judicialmente con fecha 12 de julio de 2011: Fernando Valentín del Valle.

El presente se libra en los autos caratulados: "Establecimiento El Palomar S.A. s/Sumarisimo" (Expte. Nro. 56016) que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nro. 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, para su publicación en el Boletín Oficial.

Paula Marino, secretaria.

e. 29/09/2011 Nº 122944/11 v. 05/10/2011

"F"

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia N° 1755. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio económico N° 91 cerrado el 30 de junio de 2011 y tratamiento de los resultados.
3°) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4°) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19550.
5°) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2011/2012.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico.
Bs. As., 15/09/2011.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550. El Directorio.

Presidente – Juan Carlos Doncel

Acta de Directorio N° 1363 del 18/11/2010.

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 21/9/2011. Nº Acta: 013. Nº Libro: 37.

e. 29/09/2011 N° 123822/11 v. 05/10/2011

"L"

LABORATORIOS TAURO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de Octubre de 2011 a las 16.00 horas en primera convocatoria en la sede social, Juan Agustín García N° 5420 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - y a las 17.00 horas en segunda convocatoria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1° del decreto, ley

19550/72, correspondiente al ejercicio económico N° 42 cerrado el 30 de Junio de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.

3°) Tratamiento y aprobación de los resultados acumulados y su destino.

4°) Fijación del número de Directores y su elección.

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General de Accionistas, los titulares de Acciones Nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en eí Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El señor Roberto Pedro García fue designado Presidente del Directorio según acta de Directorio del 15 de Octubre de 2009, previamente la Honorable Asamblea del 15 de Octubre de 2009 aprobó su nombramiento como Director.

Presidente – Roberto Pedro García

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 22/9/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 89.

e. 29/09/2011 N° 123894/11 v. 05/10/2011

“M”

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Noviembre de 2011 a las 19 horas, la que se llevará a cabo en la Mutual Gas, ubicada en Isabel La Católica 832 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

2°) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 44° Ejercicio, comprendido entre el 01-09-2010 y el 31-08-2011.

3°) Considerar el informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 01-09-2010 y el 31-08-2011.

4°) Consideración de:

a) Cuota Social.

b) Cuota por Mantenimiento Panteones Sociales.

5°) Consideración de los convenios suscriptos durante el Ejercicio.

6°) Consideración de las Actividades Desarrolladas para implementar el Centro de Investigación y Capacitación para la Actividad Rural (C.I.C.A.R.).

7°) Elección, de Consejo - Directivo y Junta Fiscalizadora por Finalización del mandato, a saber:

a) Diez (10) miembros titulares y sus cargos.

b) Cuatro (4) Directores Suplentes.

c) Tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes para la Junta Fiscalizadora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de septiembre de 2011.

Presidente – Armando Francisco Gennai

(Presidente, designado en Acta de Asamblea y de Consejo Directivo de fecha 14 de diciembre de 2007).

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 26/9/2010. Nº Acta: 536.

e. 29/09/2011 N° 124308/11 v. 03/10/2011

MUTUALIDAD DEL CIRCULO DE MINISTROS SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DEL P.E.N.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de esta Mutualidad, a celebrar la Asamblea Ordinaria el próximo 26 de octubre de 2011 a las 15 hs, en su Sede Tucumán 811 1° piso “A” de esta C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de 2 asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Punto 2: Consideración de Memoria, Balance e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Social cerrado al 30/06/11.

Ing. Norberto H. Pasini, Presidente designado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2010.

Presidente – Norberto H. Pasini

Certificación emitida por: José María De Lorenzis. Nº Registro: 1272. Nº Matrícula: 3921. Fecha: 22/09/2011. Nº Acta: 14.

e. 29/09/2011 N° 124347/11 v. 29/09/2011

“V”

VENTURA HERMANOS S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2011 a las 18 hs. en la sede legal de Juan Bautista Alberdi 1233 3° Piso Oficina 3 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 al 30 de Junio de 2011 y tratamiento del resultado.

3°) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha.

4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes.

5°) Elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente – Juan Carlos Ventura

Acta de Directorio N° 535 del 16/09/2011 convocando a Asamblea. Designado Presidente según Acta de Directorio N° 523 del 14/11/2008 Libro de Actas de Directorio N° 3 Rubrica A 31404 Folio 251.

Certificación emitida por: Osvaldo Cesar Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 20/9/2011. Nº Acta: 054. Nº Libro: 074.

e. 29/09/2011 N° 124194/11 v. 05/10/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Público Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A. avisa: Picarella María Susana domicilio Saaveda 1163 1° B caba transfiere fondo de comercio a Draghi M. Soledad domicilio Eva Perón 1126 caba rubro Fiambrería sito en Av. Directorio 785 p.b. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 29/09/2011 N° 124401/11 v. 05/10/2011

“Organización Lois S.R.L.” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Matias Horacio Simeone domicilio Jose Maria Moreno 807 CABA transfiere a Jose Porteiro Vila y Fernando Gabriel Ceresa domicilio en Anchorena 1720 CABA su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe, Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602070) Confiteria sito en Jose Maria Moreno 807 PB PI Sotano CABA UF 1 quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 29/09/2011 N° 123880/11 v. 05/10/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACEITES DEL PLATA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/10 se resolvió por vencimiento de mandato designar el siguiente Directorio por el término de 2 ejercicios: Presidente: Antonio Joaquín Regueira. Vicepresidente: Mirta Noemí Farinetti. Director Titular: Gustavo Antonio Regueira. Director Titular: Alejandro Guido Regueira. Director Suplente: Florencia Noemí Regueira. Director Suplente: Miguel Angel Monti; todos constituyen domicilio especial en la calle 11 de septiembre 1399, piso 3º, CABA. Esteban David Balian, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30/04/10.

e. 29/09/2011 Nº 125594/11 v. 29/09/2011

AGRISUR INT S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, 30/06/11, cesan en sus cargos de Presidente y Director Suplente, Orlando Raúl Palermo y Lilian Gisel Mc Farlane Se elige por el término de 2 ejercicios, Presidente a Orlando Raúl Palermo, DNI 10246374, argentino, comerciante, casado, nacido: 05/01/55. Se elige Director Suplente a Lilian Gisel Mc Farlane, DNI 28.726.281, argentina, comerciante, soltera, nacida: 29/12/82. Todos los Directores salientes y electos constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 1180-octavo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea del 30/06/11.

Contador – Norberto José Diodovich

e. 29/09/2011 Nº 123968/11 v. 29/09/2011

AGROLUCAS S.A.

Acta de Asamblea del 20/07/11. Directorio Presidente: Alcira Prestofelipo y Director Suplente: Juan Carlos Damiani ambos con domicilio especial en Chile 1565 C.A.B.A. Bárbara Beatriz Basconi apoderada por instrumento privado del 21/09/11.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 95. Nº Libro: 32.

e. 29/09/2011 Nº 123883/11 v. 29/09/2011

AGROPECUARIA COMANHUEL S.A.

Escrituras 173 y 182 del 07/09/2011 y 21/09/2011, Folios 473 y 499 respectivamente, Escribano Felipe Bilbao, Registro 988 C.A.B.A. Por cese de las funciones del Directorio anterior constituido por: Presidente: María Francisca Teresa Estanislada del Carmen Paz de Rey Pastor y Director Suplente: María Teresa Rey Pastor, el actual Directorio se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: María Teresa Rey Pastor, D.N.I. 18.445.802, Director Suplente: María Francisca Teresa Estanislada del Carmen Paz de Rey Pastor, L.C. 1.346.874. Constituyen domicilio especial en Avenida Callao 1975 7° piso, Dpto. “B”, C.A.B.A. Todo resuelto por Actas de Directorio del 31/10/2009 y 05/08/2011 y Asamblea del 30/11/2009 y 08/08/2011. Autorizado por escritura 173 del 07/09/2011 y 182 del 21/09/2011, Registro 988, C.A.B.A.

Escribano – Felipe Bilbao

e. 29/09/2011 Nº 124208/11 v. 29/09/2011

AL HADA S.A.

Insc. 12/11/81 Nº 4722 Lº 94 Tº A SA. Por Asamblea del 19/4/11 se designa Presidente Tarek Nazer, Vicepresidente Fuad Nazir, Director Titular Nadia Nazir, Director Suplente Ahmed Nazir y Kareem Nazir, todos con domicilio especial en Avenida Alvear 1402, piso 7 Oficina L, Cap. Fed. Autorizada por asamblea del 19 de abril de 2011.

Abogada - Mariana Rodríguez Burlada

e. 29/09/2011 Nº 125669/11 v. 29/09/2011

AL ROJO MARINE S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 4 de 20/07/2011. Designó como miembros del directorio hasta la asamblea que apruebe el Balance al 31/12/2013, al Sr. Ruben Omar Papa, DNI 13679385 casado, contador, nacido el 7/12/1957 y al Sr Juan Jorge Troot, DNI: 11062913, casado, empresario, nacido el 01/06/1954, como Presidente y Director Suplente respectivamente, todos con domicilio especial en Tucumán 1424 P.B. Dpto. D, C.A.B.A. Autorizado en el acta ut supra. Dr. Pablo Santori Tº 108 Fº 577.

e. 29/09/2011 Nº 124400/11 v. 29/09/2011

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Allaria Ledesma Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A en su carácter de Sociedad Gerente y Deutsche Bank S.A en su carácter de Sociedad Depositaria comunican que la fecha correspondiente a la Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 16633 aprobatoria del Fondo Al Renta Mixta FCI es 17/08/11 en lugar de 12/08/11 como se publicó los días 25/08/11 y 26/08/11. Néstor Osvaldo De Cesare, Presidente, designado por escritura 43 del 06/05/10, Folio 127, Registro Notarial 1636 de la Capital Federal.

Presidente – Néstor O. De Cesare

Certificación emitida por: María Juana Egiman. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 42.

e. 29/09/2011 Nº 125626/11 v. 30/09/2011

ALT CONSULTORES S.A.

Por Acta de Directorio del 5 de agosto de 2011 se resuelve designar nuevo domicilio social en la calle Pico 1639 Piso 3, CABA. Autorizado por acta ut-supra Abogado Malcolm Leckie.

Abogado - Malcolm Leckie

e. 29/09/2011 Nº 125504/11 v. 29/09/2011

AMEROPA CONOSUR S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 22/03/2011, por ratificación de la gerencia, se designa gerentes titulares y aceptan cargos: Gustavo Lidio Viñuela y Santiago Pereiro ambos con domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo Nº 3302 piso 2, oficina 15, C.A.B.A. Joanna Gandolfo Gahan, autorizada por la asamblea referida “ut supra”.

Abogada – Joanna Gandolfo Gahan

e. 29/09/2011 Nº 124327/11 v. 29/09/2011

AQTK S.A.

Acta del 9/11/10 que me autoriza: Presidente: Ariel Elías Iacub Domicilio especial Acevedo 348 Piso 4 Oficina C CABA. Carlos D. Litvin.

e. 29/09/2011 Nº 123845/11 v. 29/09/2011

ARCOS DE UGARTE S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18-7-2008 bajo el N° 14.293 del libro 40 tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Congreso 2061 piso 8° depto. “A” CABA, hace saber por tres días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 4-7-2011 se resolvió la reducción voluntaria del capital en la suma de $ 1.248.000, quedando en consecuencia un capital de $ 12.000. Valuación del activo y pasivo sociales y monto del patrimonio neto. Anteriores a la reducción: Activo $ 1.986.998,66 Pasivo $ 394.894,81 Patrimonio Neto $ 1.592.103,85. Posteriores a la reducción: Activo $ 758.326,96 Pasivo $ 414.223,11 Patrimonio Neto $ 344.103,85. Reclamos de ley en Juramento 2550 piso 5° depto.”A” CABA. Autorizado por la referida Asamblea del 4-7-2011.

Presidente – Enrique José González Frutos

Certificación emitida por: Carlos Antonio García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 23/09/11. Nº Acta: 181. Nº Libro: 46.

e. 29/09/2011 Nº 123876/11 v. 03/10/2011

ARGUS PUBLICIDAD S.A.

Por asamblea extraordinaria del 19/07/11 se decidió disolver la sociedad y se designó liquidador a Eugenio Pascual Marinaro con domicilio especial en Murillo 1121 piso 12 “D”, CABA Por asamblea extraordinaria del 27/7/11 se aprobó la cancelación de la sociedad. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizado por escritura Nº 674 del 27/9/11 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 27/09/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 25.

e. 29/09/2011 Nº 125587/11 v. 29/09/2011

ARYSTA LIFESCIENCE S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27/5/11 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Andrés Terfi; Director Suplente: Flavio Prezzi. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Gisela Jacquelin. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27/5/11.

Abogada – Jacquelin Gisela

e. 29/09/2011 Nº 124051/11 v. 29/09/2011

ASPROF S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/05/11: 1) Se aceptó la renuncia de Federico Daniel Barragán y de Sebastián José Torres; 2) se designó Presidente: Hernán Darío Salom y Director suplente: Federico Daniel Barragán; y 3) se trasladó la sede social a Sarmiento 1469 Piso 5° Of. “E” CABA, donde los directores constituyen domicilio especial. Autorizada por Acta de Asamblea del 27/05/2011.

Abogada – M. Eugenia Besozzi Quiroga

e. 29/09/2011 Nº 124133/11 v. 29/09/2011

AYMALEN S.A.

Complemento aviso 12/9/11 Acta de Asamblea del 18/3/10, se designa a Silvia Gabriela Dayan Vice-Presidente, domicilio especial en Rivera Indarte 164 7° 16 C.A.B.A. Autorizado Ricardo Abd el Jalil DNI 10.195.625 por Acta de Directorio del 29/3/2010.

e. 29/09/2011 Nº 123951/11 v. 29/09/2011

AZULHADA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 9-9-11 se trasladó la Sede a Zapiola 3850, Piso 13º Departamento C, CABA. Ana Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

e. 29/09/2011 Nº 123804/11 v. 29/09/2011

“B”

B.D.W. S.A.

Por Acta de Directorio Número 3 del 17/8/11, se aprobó el cambio de la sede social a la calle Santa Fe 2206, piso 2º oficina B, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, Abogado autorizado por acta de directorio número 3 del 17/8/11.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

e. 29/09/2011 Nº 123867/11 v. 29/09/2011

BIG VEN S.R.L.

Avisa que por contrato Privado del 13/09/11, Renuncia al cargo de Gerente: Carlos Jose Ciavaro. Se traslada la sede Social a Tres Arroyos número 677, Planta Baja Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por Instrumento Privado del 13/09/11.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 21/09/2011. Nº Acta: 94. Nº Libro: 33.

e. 29/09/2011 Nº 123828/11 v. 29/09/2011

BIO SAN ISIDRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 2/08/2011 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Edgardo García y Apolinar Edgardo García a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; (ii) fijar en 5 el número de directores Titulares y en 5 los suplentes; (iii) por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez; Vicepresidente: Edgardo Alfredo García; Directores Titulares: Vito Modesto Rodríguez Rodríguez; Luis Rómulo La Torre Rasguido; Gerardo César Fernández; Directores Suplentes: Claudio Rodríguez Huaco; Fernando Devoto Acha; John Anthony Carty Chirinos; Apolinar Edgardo García; Raúl Horacio García; Todos los Directores aceptaron los cargos y se deja constancia que los Sres. Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez, Claudio Rodríguez Huaco, John Anthony Carty Chirinos y Fernando Devoto Acha, constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los Sres. Edgardo Alfredo García, Gerardo César Fernández, Apolinar Edgardo García y Raúl Horacio García constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, piso 1°, Unidad Funcional 21, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; La que suscribe, Silvina Gonzalez, T° 87, F° 727, ha sido autorizada por Asamblea del 2/08/2011.

Abogada/Autorizada – Silvina González

e. 29/09/2011 Nº 124040/11 v. 29/09/2011

BROKERS UNIVERSALES DE REASEGUROS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 10/05/2011 y Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/05/2011, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Carlos Gustavo D’Agostino (Presidente), Maria Claudia Kutyn (Directora Suplente). Se deja constancia que todos los directores constituyen domicilio especial en Esmeralda N° 624, piso 12, CABA. Ricardo Galarce autorizado por Esc N° 830, del 23/09/2011, folio 3133, ante Ricardo A. Galarce, titular del Reg. 442, mat. 3014 CABA.

Escribano – Ricardo Galarce (h)

e. 29/09/2011 Nº 124178/11 v. 29/09/2011

BUILDING CLINIC S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26-12-10 se eligió el Directorio así: Presidente: Rosa Clara Curci; Directora Suplente: Haydee Noemí Noccioli; ambas con domicilio especial en Santiago del Estero 315, Piso 4° Departamento 38, CABA; donde por Acta de Directorio del 28-12-10 se fijó la nueva sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Actas ut-supra.

e. 29/09/2011 Nº 123803/11 v. 29/09/2011

“C”

CABLEPLANNER S.A.

Por Escritura 172, 23/9/2011 Fº 709 Reg. 357 C.A.B.A., se protocolizó: a) Acta de Directorio 16/2/2005 de traslado de sede social, b) Acta de Directorio 14/4/2011 convoca a Asamblea, c) Acta Asamblea Ordinaria 29/4/2011 de elección de autoridades, d) Planilla de Registro de Asistencia a Asambleas, 29/4/2011, y e) Acta de Directorio 10/5/2011 de distribución de cargos y ratificación traslado de sede. Por unanimidad se resolvió: 1) Designar autoridades: Presidente: Jaime José Soria; Director Suplente: Gustavo Luis Mare; constituyen domicilio especial en Av. Corrientes Nº 1312, Noveno Piso, Oficina “905” C.A.B.A. Aceptación de cargos: Si. 2) cambio de domicilio social a Av. Corrientes Nº 1312, Noveno Piso, Oficina “905” C.A.B.A. Autorizado por Escritura preindicada.

Leonardo Riccillo

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 059.

e. 29/09/2011 Nº 124001/11 v. 29/09/2011

CAMARGEN S.R.L.

IGJ N° 1.766.559. RPC 14.6.2006, N° 4909, L° 124 de SRL. Comunica que según Reunión de Socios del 25.4.11 se designó a Horacio Chiaravaglio, Gustavo Oscar Domínguez y Massimo Mottura como Gerentes Titulares y ante la declinación del cargo por Massimo Mottura la Reunión de Socios del 22.9.11 designó a Carlos Alberto Otero en el mismo cargo, todos con mandato hasta la reunión de socios que trate el ejercicio a cenar el 31/12/13 y con domicilio especial en Corrientes 222, Piso 3°, C.A.B.A. Soledad Noel, en carácter de autorizada según Reunión de Socios del 25.4.11 y del 22.9.11.

Abogada – Soledad Noel

e. 29/09/2011 Nº 125557/11 v. 29/09/2011

CARAIBO S.R.L.

Comunica que por Acta de socios del 31/07/2010, se procedió a designar como socios gerentes a los Sres. Fernando José Peña y Fernando José Peña (h), fijando ambos domicilio especial en Av. Callao 1016 Piso 7°, Oficina “A” de C.A.B.A y por Acta se Socios del 25/10/2010, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 900.000. Dr. Adrián Vogel, autorizado por acta del 25/10/2010.

Abogado – Adrián G. Vogel

e. 29/09/2011 Nº 124244/11 v. 29/09/2011

CASA & LAND S.A.

Por acta Asamblea 22/7/10 se resolvió: 1) Renuncia de Directorio: Norberto Gerardo Casas y Susana Beatriz Alegre; 2) Se nombró Presidente: Sandra Miriam Silveyra, Director Suplente: Julio Gaspar Bruera. Domicilio especial directores: Iberá 5876, Cap. Fed. Andrea Paula Sosa, autorizada en Acta de Asamblea del 22/7/2010.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 34.

e. 29/09/2011 Nº 123805/11 v. 29/09/2011

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

Nº: 6.070 L° 113, T° “A” de S.A. 1.575.564. Por Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases A y B del 13.04.2011 y Reunión de Directorio de fecha 27.04.2011, el Directorio se conforma como sigue: Presidente: Osvaldo Acosta. Vicepresidente: Marcos Marcelo Mindlin. Directores Titulares: Brian Robert Henderson, Gabriel Cohen, Rubén Fernández Rienzi, Gonzalo Venancio, Juan Manuel Madero, Santiago Pierro y Leopoldo Elíes; Directores Suplentes: Gerardo Ferreyra, Gustavo Mariani, Damián Miguel Mindlin, Pablo Díaz, Héctor Hugo Nordio, Ricardo Torres, Jorge Neira, Luis A. Vitullo y Atilio Lassig. Domicilios Especiales: Acosta, Elíes, Ferreyra, Neira y Lassig: Lavalle 462, P. 5, CABA; M. Mindlin, Cohen, Mariani y Torres: Ortiz de Ocampo 3302 - Edificio 4, CABA; Fernández Rienzi: Av. Córdoba 807, P. 10 B, CABA; Venancio: San Martín 344, P. 22, CABA; Madero: Talcahuano 452, P. 10, CABA; Pierro: Paseo Colón 728, P. 5, CABA; D. Mindlin: Ramsay 1945, P. 13 L, CABA; Díaz: Calle 133 N° 398, Citybell, Pcia. de Bs. As.; Nordio: Av. del Libertador 1068, P. 2, CABA; Vitullo: Río de Janeiro 9, P. 3 D, CABA. Firmante autorizado por Acta de Asamblea de fecha 13.04.2011.

Abogado - José A. Tiscornia

e. 29/09/2011 Nº 125454/11 v. 29/09/2011

“D”

DEPOSITO FISCAL BUENOS AIRES S.A.

IGJ. 13/10/92 N° 9738, L° 112, T° A, de S.A. Por acta de Asamblea 19 del 1/9/2010, se designo Directorio: Presidente: Alberto Cesar Canievsky; Vicepresidente: Elías Abraham Canievsky; Director Titular: Adriana Judith Canievsky; Director Suplente: Berta Celina Szychmacher. Por acta de Directorio del 2/9/10 aceptan cargos, domicilio especial B. J. Lavaisse 1326, CABA. Instrumento Privado del 2/9/11, Registro 1379 CABA, Victoria S. Masri autorizada en dicho instrumento.

Escribana – Victoria S. Masri

e. 29/09/2011 Nº 123952/11 v. 29/09/2011

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

Por Acta de Asamblea y Directorio 28/4/2011 transcriptas en Esc. 214 del 22/9/2011, F° 1289, RN 1917, CABA, Esc. Bellinzona, se designo: Presidente: José A. Pochat domicilio especial Las Yungas Country Club, Lote 17, Yerba Buena, Tucumán; Vicepresidente Primero: Eduardo Martin Lomanto domicilio especial Bouchard 557, 6° piso C.A.B.A; Vicepresidente Segundo: Jorge G. Botta domicilio especial Soler 3690, piso 7 “A”, C.A.B.A; Secretario: Alfredo Carlos Ronchetti domicilio especial Sanchez de Bustamante 2173, piso 10 “F”, C.A.B.A.; Directores titulares: Alejandro A. Morales domicilio especial Tacuari 1846 C.A.B.A, Horacio Macelo Lopez domicilio especial Cerviño 4407, 10° piso C.A.B.A, Gustavo Vittori domicilio especial 25 de mayo 3536 Ciudad de Santa Fe, Jorge Ignacio domicilio especial calle 62 N° 2486 Ciudad de Necochea, Arturo Guardiola domicilio especial Av. Roque Saenz Peña 832, 2° piso C.A.B.A; Directores suplentes: Saturnino Herrero Mitjans domicilio especial Piedras 1743 C.A.B.A, Juan Javier Comesaña domicilio especial Bouchard 557, piso 6° C.A.B.A, Nélida Esther Rajneri domicilio especial Cerviño 4407, 10° piso C.A.B.A, Leandro Antonio Ignacio domicilio especial Pampa 1168 C.A.B.A, Alfredo Fernando Ronchetti domicilio especial Sanchez de Bustamante 2173, piso 10 “F”, C.A.B.A., Raúl Alberto Flamarique domicilio especial Av. Roque Saenz Peña 832, 2° piso C.A.B.A. Agustina María Esborraz, autorizada en la escritura mencionada.

Certificación emitida por: Gisela Sosa. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 5207. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 69. Nº Libro: 1.

e. 29/09/2011 Nº 123829/11 v. 29/09/2011

DIRIKON S.A.

Por Asamblea del 29/4/10 y Directorio del 15/5/10. Designó Presidente: Fernando Ricardo Esquerro Director titular Carlos Alberto Esquerro Director Suplente Néstor Mario Esquerro quienes fijan domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835 piso 2 Oficina B Cap. Fed. Graciela Paulero Autorizada por Acta del 15/5/10.

e. 29/09/2011 Nº 123777/11 v. 29/09/2011

DLC INTERNATIONAL REP S.A.

Por Acta de Directorio del 05/08/10 y Asamblea General Ordinaria del 08/04/11 se resolvió, a) Cambiar Sede social a: Libertad 976, 10º piso, Dpto. “A”, C.A.B.A. b) Designar el siguiente Directorio por el término de 2 ejercicios: Presidente: Pablo Ernesto Damigella. Director Suplente: Norberto Fabián Lombardo. Todos constituyen domicilio especial en Libertad 976, 10º piso, Dpto. “A”, C.A.B.A. Esteban David Balian autorizado por Asamblea General Ordinaria del 08/04/11.

e. 29/09/2011 Nº 125599/11 v. 29/09/2011

DON HUMBERTO S.A.

Se comunica que por escritura pasada por ante mí, se protocolizó Acta de Asamblea y Acta de directorio, ambas del 29/10/2009 en las que se decidió: 1°) Designación y Distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Mirta Juana Cattorini, LC 7.736.319; Vicepresidente: Humberto Omar Cattorini, LE 5.532.497; Director Suplente: Beatriz Elena Moretti, DNI 6.530.983, y 2°) Designación del Organo de Fiscalización, quedando integrado por: Síndico titular: Gustavo Eduardo Diez, DNI 12.895.112; y Síndico Suplente: Fernando Javier Diez, DNI 20.717.821, todos con domicilio especial en Talcahuano 833, 7° piso, departamento “D”, Ciudad Autónoma de Bs. As. Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada por escritura 250, Folio 590 del 02-09-11.

Notaria – María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2011. Número: FAA04570078.

e. 29/09/2011 Nº 124110/11 v. 29/09/2011

DON RICARDO DE SEPPE S.A.

Escisión

A los fines dispuestos por el artículo 88 de la ley 19550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria del 30/08/2011 de Don Ricardo de Seppe S.A., con domicilio en la calle Ramsay 1810 1º piso, CABA, cuya transformación en sociedad anónima fue inscripta en el R.P.C. el 18/01/2007 Nº 1066 libro 34 Tomo de Sociedades por Acciones aprobó la escisión, destinando parte de su patrimonio a la constitución de Agroganadera La Invernada S.A., con domicilio en la calle Ramsay 1810 1º piso, CABA. Valuación del activo y del pasivo al 30/06/2011: De Don Ricardo de Seppe S.A.: $ 23.430.185,24 y $ 11.303.730,15; de Agroganadera La Invernada S.A.: $ 495.300,00 y $ 0,00. Autorizado por acta de asamblea del 30/08/2011.

Contador - Enrique M. Skiarski

e. 29/09/2011 Nº 124337/11 v. 03/10/2011

“E”

EMAISA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/08/2011 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Apolinar García y Edgardo García a sus cargos de Presidente y Vicepresidente y del Sr. Gerardo Fernández a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar en 5 el número de directores Titulares y en 5 los suplentes; (iv) por Acta de Directorio, distribuir los cargos de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Columbo Rodríguéz Rodríguez; Vicepresidente: Edgardo Alfredo García; Directores Titulares: Vito Modesto Rodríguez

Rodríguez; Luis Rómulo La Torre Rasguido; Gerardo César Fernández; Directores Suplentes: Claudio Rodríguez Huaco; Fernando Devoto Acha; John Anthony Carty Chirinos; Apolinar Edgardo García; Raúl Horacio García; Todos los directores aceptaron los cargos y se deja constancia que los Sres. Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez, Claudio Rodríguez Huaco, John Anthony Carty Chirinos y Fernando Devoto Acha, constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los Sres. Edgardo Alfredo García, Gerardo César Fernández, Apolinar Edgardo García y Raúl Horacio García constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, piso 1°, Oficina 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; La que suscribe, Silvina González, T° 87, F° 727, ha sido autorizada Asamblea del 2/08/2011.

Abogada – Silvina González

e. 29/09/2011 Nº 124023/11 v. 29/09/2011

EQA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 2/11/2007 designó: Presidente Antonio Carmelo Piteo, Vicepresidente Carlos Alberto Sorci, Director titular Isabel Enriqueta Quattrini, sindico titular Alejandro González, sindico Suplente Alejandro Justo González. Constituyen domicilio especial en 26 de abril 3836, Pdo. Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Autorizada por esc 89 de 27/3/2008.

Abogada – María Susana Carabba

e. 29/09/2011 Nº 123866/11 v. 29/09/2011

ESPACIO LAS FELICITAS S.A.

Acta de Asamblea del 13-9-11 acepta Renuncia Presidente: Miguel Angel Correa. Designan Presidente: Jorge Roberto Salas. Director Suplente: Beatriz Graciela Lucero, domicilio especial en Agüero 2260, 6° piso, of. 36, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 13-9-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 17.

e. 29/09/2011 Nº 123856/11 v. 29/09/2011

EVENTOS ARGENTINOS S.A.

Por Acta del 27/5/11 Reelige Presidente Lisandro De La Torre Vicepresidente Santiago Pereyra Iraola y Suplente Daniel Dorronsoro todos con domicilio especial en Jaramillo 1623 piso 7 Of. 701 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 27/5/11.

Virginia Codó

e. 29/09/2011 Nº 123836/11 v. 29/09/2011

EVENTOS BA S.A.

Por Acta de Directorio Número 15 del 17/8/11, se aprobó el cambio de la sede social a la calle Santa Fe 2206, piso 2° oficina B, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, Abogado autorizado por acta de directorio número 15 del 17/8/11.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

e. 29/09/2011 Nº 123870/11 v. 29/09/2011

EVENTOS MADERO S.A.

Por Acta de Directorio Número 15 del 17/8/11, se aprobó el cambio de la sede social a la calle Santa Fe 2206, piso 2° oficina B, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, Abogado autorizado por acta de directorio número 15 del 17/8/11.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

e. 29/09/2011 Nº 123872/11 v. 29/09/2011

EVENTOS PALERMO S.A.

Por Acta de Directorio Número 10 del 17/8/11, se aprobó el cambio de la sede social a la calle Santa Fe 2206, piso 2º oficina B, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, Abogado autorizado por acta de directorio número 10 del 17/8/11.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

e. 29/09/2011 Nº 123863/11 v. 29/09/2011

"F"

FIDUZA S.A.

Por Asamblea del 15/9/09, pasada a escritura N° 890 del 19/10/09, Folio 2310, Registro de San Isidro 21 a cargo de Feliz Fernández Madero (h), se resolvió: Aumentar el capital social a la suma de $ 8.071.200. Firmante: José M. Seoane T° 77 F 789 CPACF. Autorizado por Acta de Directorio del 3/8/11.

e. 29/09/2011 Nº 124360/11 v. 29/09/2011

FORJA SUDAMERICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/01/2011 se designó Presidente: Aldo Dino Pachielat y Director Suplente: Gregorio Ricardo Romero. Ambos con domicilio especial en la calle Santiago Costamagna 5749 Piso 3° Departamento "B" CABA. Contadora autorizada en el Acta de Directorio de fecha 24/06/2011. AJ Feltrin T 144 F 227.

Amelia Juana Feltrin

e. 29/09/2011 Nº 124351/11 v. 29/09/2011

FORRATEC ARGENTINA S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28-07-2010, aceptó las renuncias de los directores designados por la Clase A de accionistas, Roberto N. Brinnand (Titular) e Ignacio M. Rosasco (Suplente) y por la Clase B de accionistas, Martín A. Zingoni (Titular) y Eduardo Crimella de Ariño (Suplente). Se rectifica el domicilio especial constituido por los Directores Meninato, Marcer, Palacio y Palmieri, por el de Av. Madero 900 5° C.A.B.A. Ciudad de Buenos Aires, 16-09-2011. Martín Alfredo Zingoni - Presidente - Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28-07-2010.

Presidente – Martín Zingoni

Certificación emitida por: Miriam Elisabet Delmenico. Nº Registro: 13, Partido de Chacabuco. Fecha: 19/09/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 59.

e. 29/09/2011 Nº 124069/11 v. 29/09/2011

"G"

GAINVEST S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION - GAINVEST INFRAESTRUCTURA FONDO COMUN DE INVERSION ABIERTO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ECONOMIAS REGIONALES E INFRAESTRUCTURA; GAINVEST REGIONAL Y GAINVEST RENTA VARIABLE

I.G.J. Nº 1.636.855. Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 15 de septiembre de 2011 la constitución de los aludidos Fondos, y sus reglamentos de gestión otorgados por Gainvest S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión –la Sociedad Gerente– y por Deutsche Bank S.A. –la Sociedad Depositaria–, cuyas copias se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Gerente – Sarmiento 459, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires– o de la Sociedad Depositaria –Tucumán 1, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires–. Presidente: Fabio Damián Nadel designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de enero de 2011. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2011.

Presidente – Fabio Damián Nadel

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 22/09/2011. Nº Acta: 63. Nº Libro: 168.

e. 29/09/2011 Nº 124672/11 v. 30/09/2011

GEVIAL CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 7-7-11 se trasladó la Sede a Francisco Beiro 5508, Departamento A, CABA; se aceptó la renuncia de Juan Francisco Vilardo al cargo de Director Suplente, eligiéndose Directorio por nuevo período así: Presidente: Martín Eduardo Galluzzo; Director Suplente: Roberto Germán Weitner; ambos con domicilio especial en la nueva sede social Se adecuó la Garantía del Directorio y se modificó Artículo 9º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-Supra.

e. 29/09/2011 Nº 123802/11 v. 29/09/2011

GMPL S.A.

Por resolución de asamblea extraordinaria unánime del 21/7/2010 y acta de directorio del 21/7/2010, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Esteban López y Director suplente: Pablo Ernesto De Grande, en ejercicio de Presidente, quienes constituyen domicilio especial en Paraná 755, Piso 7º, of. "A", C.A.B.A.

Presidente – Leonardo E. López

Certificación emitida por: Martha Norma Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 20/09/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 39.

e. 29/09/2011 Nº 124082/11 v. 29/09/2011

GRANOS DEL LITORAL S.A.

Por escritura 308 del 27/09/2011, Registro 1697, CABA, se transcribió las Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio Unánimes del 28/01/11, de elección de autoridades: Presidente: Ramón Bordeu. Director titular: Gastón Alfredo Schulthais, Pablo Germán Mariño. Director Suplente: Mariana Lucia Harguindeguy. Vigencia: 2 ejercicios. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Lavalle 465 4º piso frente, CABA. Autorizada por Esc.308 del 27/09/11. F° 1183 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 27/9/2011. Nº Acta: 111. Libro Nº: 6 - int. 101047.

e. 29/09/2011 Nº 125574/11 v. 29/09/2011

GRUPO DESARROLLADOR MORON S.A.

Se hace constar por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/9/11, la renuncia presentada por Enrique Cason a su cargo de Director Titular, la cual es aceptada por unanimidad y se resuelve designar en su reemplazo a Luis Oyuela, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Tucumán 1424, 2º piso B, CABA. Firma: Oscar Raúl Aventin, Presidente designado en estatuto de constitución del 5/8/11. Bs. As. 28/9/11

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 28/9/2011. Nº Acta: 053. Libro Nº: 122.

e. 29/09/2011 Nº 125634/11 v. 29/09/2011

"I"

INDUSTRIAS RUISEÑOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 23-5-11 se designó Presidente a Jaime Szelubski y Director Suplente a Eduardo Néstor Szelubski, quienes fijaron domicilio especial en Mariano Acosta 824 CABA. Autorizado por Esc. Nº 398 del 26-9-11 Reg. 1196 CABA.

Abogado - Juan Martín Garcia Toledo

e. 29/09/2011 Nº 124470/11 v. 29/09/2011

INVERSIONES ANTALIS HOLDINGS LIMITADA

Con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y sede social en Suipacha 72, piso 9 C.A.B.A., la sociedad Inversiones Antalis Holdings Limitada y su representante legal Fernando Guzmán Hargous, inscriptos ante IGJ en los términos del Art. 118 LSC el día 16/07/2006 bajo el N° 1039, Libro 58 de Estatutos Extranjeros, informa que por resolución administrativa de su Matriz, otorgada el 26/04/2011 en la Notaría de Santiago de Chile de José Musalem Saffie, ha resuelto cancelar la inscripción de la Sucursal en la República Argentina por inactividad. Su representante legal manifiesta por declaración jurada del 26/04/2011, dada en la Notaría de Santiago de Chile de José Musalem Saffie, que la Sucursal no ha realizado operaciones de ninguna clase desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, ni se han rubricado libros; ni se han efectuado inscripciones posteriores o presentaciones a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social ni ninguna otra similar; que la casa matriz no se halla emplazada en juicio por operaciones atribuidas a la Sucursal o la representación de la misma y que los administradores de la Matriz, Fernando Guzmán Hargous, chileno, casado, ingeniero civil, cédula chilena N° 6.857.364-5 y José Manuel Larraín Ríos, chileno, casado, abogado, cedula chilena N° 8.456.670-4, han asumido responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran existir. Los socios de la Matriz son Map Merchant Holding B.V. Sociedad constituida bajo las leyes de Holanda, Antalis Overseas Holdings Limited Sociedad constituida bajo las leyes de Inglaterra y Antalis International Sasu Sociedad constituida bajo las leyes de Francia. Juan Pablo De Riso, autorizado por resolución administrativa de Inversiones Antalis Holdings Limitada otorgada el 26/04/2011.

Abogada – Juan Pablo De Riso

e. 29/09/2011 Nº 124407/11 v. 29/09/2011

"L"

L. J. RAMOS BROKERS INMOBILIARIOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 04/05/11; se designa presidente a Luis José Ramos, Vicepresidente: Diego Juan Cazes, Directores Titulares: María del Carmen Di Fonzo, Soledad Ramos, Ricardo Ñancul Costa Chiappe, Miguel Patricio Grehan, Pablo Vivot, José Octavio Clariá, Mariana Corina Stange, Dina Isabel Lidia Crusizio, Manuel Estruga y John Harry Alfred Marples Barbagelata. Directores suplentes: Mariano Clariá, y Santiago Clariá, Todos con domicilio especial en Tucumán 117 piso 1° C.A.B.A. Ernesto Raúl Otero autorizado por acta de Directorio del 04/05/2011.

Contador – Ernesto R. Otero

e. 29/09/2011 Nº 125579/11 v. 29/09/2011

LABORATORIOS CKC ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea del 14/09/11 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular: Andrés Kocmur y Directora Suplente: Mirta Graciela Ceide, ambos con domicilio constituido en Carlos Calvo 2145 piso 12, oficina F, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta.

Escribano – Carlos D. Barcia

e. 29/09/2011 Nº 123843/11 v. 29/09/2011

LITOW S.A.

Por Asamblea del 3/5/2010 y Directorios del 19/8/2001 y 26/4/10 trasladó domicilio social a Jerónimo Salguero 2835 piso 2 oficina B Cap. Fed. Designó Presidente: Néstor Mario Esquerro Vicepresidente: Sergio Esteban del Bene quienes fijan domicilio especial en la sede social Graciela Paulero Autorizada Acta del 26/4/10.

e. 29/09/2011 Nº 123776/11 v. 29/09/2011

LOS VASQUITOS S.A.

Informa que por Acta de Directorio Nº 112 de fecha 23/09/2010 el directorio designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/09/2007 ha cesado en su mandato, que por asamblea general ordinaria del 17/08/2010 se procede a la elección del directorio por vencimiento del mandato y se ratifican los cargos: Presidente: Sr. Carlos Subat, Director Suplente: Juan Andrés Treffinger. Así mismo, se informa que por Acta de Directorio Nº 111 del día 23/09/2010, se resolvió cambiar el domicilio social a la calle Armenia 2254, 8º Piso, Dpto. "B", C.A.B.A. Fijan domicilio especial en la sede social calle Armenia 2254, 8º Piso, Dpto. "B", C.A.B.A. Rafael Jorge Omar. Contador Público. Tº 141 Fº 207. Autorizado en acta de Directorio Nº 111 de fecha 23/09/2010 del Libro de Actas Directorio Nº 2. Rubricado bajo el número 107856-06 el 20/12/2006.

Contador - Jorge Omar Rafael

e. 29/09/2011 Nº 125450/11 v. 29/09/2011

"M"

MARANZ S.A.

Informa que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 27 de fecha 13/09/2011 el directorio designado por Asamblea General Ordinaria Nº 25 de fecha 25/11/2010 ha renunciado a su mandato el Presidente Josué Maranz y la Directora suplente: Maria Inés Bussio. Asimismo, por asamblea general ordinaria Nº 27 del 13/09/2011 se procede a la elección del nuevo directorio por renuncia del mandato, Presidente: Jorge Alberto Sulzberger, Directora Suplente, Maria Cristina Núñez. Fijan domicilio especial en la sede social Dean Funes 455, C.A.B.A. Rafael Jorge Omar. Contador Público, Tº 141 Fº 207. Autorizado en acta de Asamblea Nº 27 de fecha 13/09/2011 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1. Rubricado bajo el número A60221 el 16/12/1992.

Contador - Jorge Omar Rafael

e. 29/09/2011 Nº 125446/11 v. 29/09/2011

MARCOPOLO ENGINEERING S.P.A. SISTEMI ECOLOGICI

Se procede a la cancelación registral por inactividad en los términos del Art. 186 de la Res. Gral IGJ 7/2005 de Marcopolo Engineering S.P.A. Sistemi Ecologici. Cancelación resulta por acta de directorio de fecha 8/02/2011, sucursal inscripta en los términos del Art. 118 de la ley 19550 ante la IGJ con fecha 23/10/2006, Nº 1503, Libro 58 tomo B de estatutos extranjeros. Representantes Sr. Cristián José Billardi, inscriptos bajo el Nº 1503 Lº 58 Tomo B de Estatutos Extranjeras de fecha 23 de octubre de 2006. Sede social en Argentina: Reconquista 144 piso 8 C.A.B.A. María Agustina Pezzi. Autorizada por poder de fecha 22/03/2011.

Abogada - María Agustina Pezzi

e. 29/09/2011 Nº 124094/11 v. 29/09/2011

MERCOCEREALES S.A.

Por Asamblea del 29/4/10 transcripta en Escritura 108 del 22/9/11, F° 373, Registro 1635, Cap. Fed., "Mercocereales S.A." designó: Director Titular: Presidente: Aníbal Adolfo Guirao, DNI. 13.699.885. Director Suplente: Juan Carlos Arias, DNI. 5.530.218, ambos con domicilio especial en Maipú 566 - Piso 8 - Dpto. E, Cap. Fed. Autorizada: Escribana Inés Grinjot de Caillava, por escritura 108 del 22/9/11 – F° 373 – Registro 1635, Cap. Fed.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava

e. 29/09/2011 Nº 123797/11 v. 29/09/2011

METALES VENUS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15/08/11 se designó Directorio Presidente: Sergio Ricardo Sztycberg; Director Suplente Gerardo Sztycberg. Todos con Domicilio Especial en Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1205 local 9 CABA. Firmante: Sergio Ricardo Sztycberg Presidente designado en dicha asamblea.

Certificación emitida por: Romina N. Sassone. Nº Registro: 989. Nº Matrícula: 4995. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 3, rúbrica 100.103.

e. 29/09/2011 Nº 123827/11 v. 29/09/2011

"N"

NOLEGGIO S.R.L.

Se hace saber que por acta del 22-07-2011, "Noleggio S.R.L." aceptó la renuncia del Sr. José Esteban Brena y designó nuevo gerente, a Jesús Bensonelli, D.N.I. 4.742.049; constituye domicilio especial en la Avenida Corrientes 5331 piso trece departamento "28", Capital Federal. Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por acta del 22-07-2011.

Escribano - Daniel E. Pinto

e. 29/09/2011 Nº 124125/11 v. 29/09/2011

"O"

ONDA LUMINI ENERGIA S.A.

Informa que por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 16 de junio de 2011, 21 de julio de 2011, 2 de septiembre de 2011 y 21 de septiembre de 2011, y acta de Directorio del 21 de septiembre de 2011, se designó directores titulares a los señores Alberto Mario Tenaillon (Presidente), Eduardo José Esteban (Vicepresidente) y Miles Biggins, así como al señor Benjamin David Wilkinson como Director Suplente, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Marina Elsa Campanelli, autorizada en acta del 21 de septiembre de 2011.

Abogada – Marina E. Campanelli

e. 29/09/2011 Nº 124289/11 v. 29/09/2011

"P"

PACK POINT S.A.

"Pack Point S.A.". Por Escritura N° 148 del 23/9/2011 se protocolizó Acta de Asamblea del 18/4/2011, de elección de Directores y distribución de cargos. El Directorio quedó conformado así: Presidente: Pablo Hernán Martín. Director Suplente: Paula Romina Canitano, ambos con domicilio especial en la calle Valle 1009 piso 4° Cap. Fed. Suscribe Escribano Saúl Zaifrani, Autorizado por escritura 148 del 23/9/2011, Reg. 146 de Cap. Fed.

Escribano – Saúl Zaifrani

e. 29/09/2011 Nº 123830/11 v. 29/09/2011

PALERMO HOTELS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 9 del 16/02/2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 119.900 ascendiendo por tanto de $ 1.639.066 a $ 1.758.966. Se emitieron 119.900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Lucrecia Accini, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 9 del 16/02/11.

Abogada – Lucrecia Accini

e. 29/09/2011 Nº 124411/11 v. 29/09/2011

PAMPA BUSINESS S.A.

Se rectifica aviso de fecha 5/8/2011 TI: 95883/11. La nueva sede social de la sociedad queda constituida en la calle Lavalle 1536, piso 2, oficina 6, de la Ciudad de Buenos Aires. Gabriela Alejandra Ateniese, Documento Nacional de Identidad N° 29.947.054, Autorizada por Escritura N° 234, de fecha 1/8/2011, F° 726, Registro 1665.

Gabriela Ateniese

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 14/09/2011. Nº Acta: 103. Nº Libro: 40.

e. 29/09/2011 Nº 123799/11 v. 29/09/2011

PAPELERA BRAGADO S.A.

Por escritura nro 322 F° 790 del 26-09-2011 escribano Juan Manuel Sanclemente, Registro 1985, se transcribió la siguiente resolución: Asamblea nro 39 del 05-09-2011 Renunció Ricardo Grossi a su cargo de Director de Operaciones de Planeamiento. Se acepto y se designaron Autoridades. Acta de Directorio 06-09-2011. Presidente: Marcelo Juan Caviggia; Vicepresidente: Ricardo Grossi; Director. Comercial: Alejandro Caviggia; Directora Administrativa: Paulina Caviggia; Directora Suplente: Maria Soledad Caviggia. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Basualdo 1763 CABA. Acta Directorio 91 del 18-04-2011. Aceptaron los cargos. Apoderado: Nicolás Apellaniz Peluffo, Escritura Nro 282 F° 705 del 02-09-2011 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente, Registro Notarial 1985.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 26/09/2011. Nº Acta: 041. Nº Libro: 37.

e. 29/09/2011 Nº 124137/11 v. 29/09/2011

PEGADORA JAGENBERG S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 10/08/2011. Se designa directorio: Presidente: Julio Dimas Lopez; Director Titular: Martín Julian Lopez y Directora Suplente: Elena Cortegoso Peón. Todos fijan domicilio especial en la calle Alfredo R. Bufano 1752 C.A.B.A. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas del 10/08/2011.

e. 29/09/2011 Nº 124294/11 v. 29/09/2011

PEMCO EMELIER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13/6/2011, se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcellinus Hermanus Zegger; Directores Titulares: Diego Nazareno Calvo, Ezequiel Vulcano Stolbizer; Director Suplente: Cristian Alberto Kruger. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Maria Verónica Tuccio, abogada autorizado por Acta de Asamblea de fecha 13/6/2011.

Abogada - María Verónica Tuccio

e. 29/09/2011 Nº 124057/11 v. 29/09/2011

PERT CONSULTORES S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 3/6/11, transcripta en escritura del 22/9/11, folio 222, registro 1920 de Capital Federal, se resolvió cambiar la sede social a Viamonte 352, piso 7, oficina A, CABA. Firma: Esc. Martín J. Giralt Font - autorizado en la escritura citada.

Escribano – Martín J. Giralt Font

e. 29/09/2011 Nº 124232/11 v. 29/09/2011

PETKA PAT PRODUCCIONES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 7/9/2011, se designó a la Sra. María Andrea Sendra como Directora Suplente, fijando domicilio especial en Bartolomé Mitre 1617, piso 3º, Oficina 312, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Escritura Pública Nº 321 del 7/9/2011.

Luis F. Alvarez

Certificación emitida por: Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 26/09/2011. Nº Acta: 88. Nº Libro: 68.

e. 29/09/2011 Nº 124421/11 v. 29/09/2011

PLUSPETROL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/11 se fijó en siete el número de directores titulares, eligiéndole los miembros del Directorio y distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de igual fecha así: Presidente: Steven Glen Crowell, Vicepresidente: Ricardo Luis Poli, Directores Titulares: Héctor Pedro Poli, Héctor Alfredo Poli, Juan Carlos Pisanu, Christian Federico Garzón Maceda y Rúben Orlando Sabatini. Todos constituyen domicilio especial en Lima 339, CABA. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 13/05/11.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

e. 29/09/2011 Nº 125547/11 v. 29/09/2011

POSADAS ENCARNACION S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 08-04-11, se designó el directorio: Presidente: Santiago Ramón Altieri, Vicepresidente: Lorenzo Ghella, Director titular: Juan Ramón Garrone y Director Suplente: Giordano Meda. Los electos fijan domicilio especial en Florida 833 piso 2° of. 216 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08-04-11.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 29/09/2011 Nº 124065/11 v. 29/09/2011

"Q"

QUALITY TECH S.A.

Comunica que: a) por Asamblea General Ordinaria Unánime Número 09 de fecha 23/02/2009, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Rita María Hagelstrom. Vicepresidente: Sergio Enrique Rodríguez. Director Suplente: Cecilia Cohen. Domicilio especial: Ciudad de la Paz número 2258, de la ciudad de Buenos Aires y b) por Asamblea General Ordinaria unánime Número 11 de fecha 25/02/2011, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Rita María Hagelstrom. Vicepresidente: Sergio Enrique Rodríguez. Director Suplente: Cecilia Cohen. Domicilio especial: Ciudad de la Paz número 2258, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública número 378 del 27 de Septiembre de 2011. Gustavo Badino Escribano Registro Notarial 516.

Escribano - Gustavo Badino

e. 29/09/2011 Nº 125424/11 v. 29/09/2011

"R"

REPUBLICA DE ESLOVENIA S.A.

Por asamblea ordinaria del 15/7/11 se designó Presidente: Diego Gerardo Santamarina, Vicepresidente: Inés María Stringhini, y Director Suplente: Rocío Santamarina, todos con domicilio especial en República de Eslovenia 1790, 8º piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 110 del 12/9/11 registro 2075.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 29/09/2011 Nº 125357/11 v. 29/09/2011

RS EQUIPAMIENTOS S.R.L.

Por resolución del 6/9/2011, que me autoriza, renuncia gerente Susana Gladys Quintana y se informa cese gerente Carlos Raúl Sorba con fecha 18/8/2008.

Abogado - Martín Alberto Fandiño

e. 29/09/2011 Nº 123679/11 v. 29/09/2011

"S"

SAMARPA AGROPECUARIA S.A.

Escritura 172 del 07/09/2011, Folio 473, Escribano Felipe Bilbao, Registro 988 C.A.B.A. Designación de Presidente: María Teresa Rey Pastor, D.N.I. 18.445.802, Director Suplente: María Francisca Teresa Estanislada del Carmen Paz de Rey Pastor, L.C. 1.346.874. Constituyen domicilio especial en Avenida Callao 1975 7° piso, Dpto. "B", C.A.B.A. Todo resuelto por Actas de Directorio del 31/10/2010 y Asamblea del 30/11/2010. Autorizado por escritura 172 del 07/09/2011, Registro 988, C.A.B.A.

Escribano – Felipe Bilbao

e. 29/09/2011 Nº 124213/11 v. 29/09/2011

SAN PATRICIO S.A.

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria N° 46 y Acta de Directorio N° 240 del 23-9-11 se eligieron autoridades; distribuyeron cargos y constituyeron domicilio, quedando el Directorio designado e integrado: Presidente: Carlos Angel Méndez; Vicepresidente Miguel Martínez de Hoz, Director Titular Alberto Francisco Rizzi, por un nuevo período estatutario, quienes fijaron domicilio especial en Reconquista N° 336 Piso 13 C.A.B.A. María Cristina López Seoane, T° 58 F° 178. Autorizada Instrumento privado 23-9-11. C.A.B.A. 26-9-11.

e. 29/09/2011 Nº 123972/11 v. 29/09/2011

SANITARIOS MATRECARI S.A.

Nota Aclaratoria

Aviso Nº119767/11. En la edición del 21/09/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...Rodríguez Perla Nº 1544 C.A.B.A...".

Debe decir: "...Rodríguez Peña Nº 1544 C.A.B.A...".

e. 29/09/2011 Nº 125714/11 v. 29/09/2011

SCIENTIFIC CERTIFICATION SYSTEMS INC.

Rectifica aviso fecha 25/08/11 T.I. 106105. 1) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar todo acto o actividad lícita autorizada a las sociedades constituidas en virtud de la ley general de sociedades de California que no sean actividades bancarias, fiduciarias o la práctica de una profesión que pueda ser inscripta en virtud del Código de Sociedades de California. 2) Accionistas: a) Stan Rhodes, licencia de conducir CA C3604229; b) Jim Knutzon, pasaporte USA 423115223; c) Linda Brown, licencia de conducir CA C2929975; d) Debbie Engbeck, licencia de conducir CA N7616793 y e) Will Summer, licencia de conducir CA E0769356. 3) Sede social casa matriz: 1939 Harrison Street, Oakland, California 94612, Estados Unidos de Norteamérica. 4) Capital Social casa Matriz: U$S 487.878. Autorizado a publicar edictos por acto privado de fecha 8/04/11.

Abogado – G. Matías Benedit

e. 29/09/2011 Nº 124050/11 v. 29/09/2011

SEARCH ADVERTISING S.A.

Por Escritura 173, 23/9/2011 Fº 715 Reg. 357 C.A.B.A., se protocolizó: a) Acta de Directorio 18/11/2010 de traslado de sede social, b) Acta de Directorio 8/10/2010 convoca a Asamblea, c) Acta Asamblea Ordinaria 29/10/2010 de elección de autoridades y distribución de cargos, y d) Planilla de Registro de Asistencia a Asambleas, 29/10/2010. Por unanimidad se resolvió: 1) Designar autoridades: Presidente: Gustavo Luis Mare; Vicepresidente: Mabel Irene Dalton; Director Suplente: Teresa Isabel La Torre; constituyen domicilio especial en Av. Corrientes Nº 1312, Noveno Piso, Oficina "905" C.A.B.A. Aceptación de cargos: Si. 2) cambio de domicilio social a Av. Corrientes Nº 1312, Noveno Piso, Oficina "905" C.A.B.A. Autorizado por Escritura preindicada.

Leonardo Riccillo

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 147. Nº Libro: 059.

e. 29/09/2011 Nº 123994/11 v. 29/09/2011

SEBAOT SEGURIDAD S.R.L.

Por resolución del 19/9/2011, que me autoriza, se traslada la sede a Mendoza 4362, piso 1 departamento 6, CABA; renuncia gerente María Carolina De Grandis y se designa a Bárbara Noelia Gomez con domicilio especial en la sede.

Abogado - Martín Alberto Fandiño

e. 29/09/2011 Nº 123682/11 v. 29/09/2011

SEGAFREDO ZANETTI ARGENTINA S.A.

Nro. Expediente 1676737. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/02/2011 fueron designados: Presidente: Sr. Mario Demetrio Bianco, Vicepresidente: Sr. Alessandro Grossi, Director Titular: Dr. Alberto Valerio Lisdero, Director Suplente: Sr. Ariel Gonzalo Musacchio; todos ellos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, 8° Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Agustina Pezzi T° 94 F° 314 CPACF. Autorizada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Segafredo Zanetti Argentina S.A. de fecha 10/02/2011.

Abogada – María Agustina Pezzi

e. 29/09/2011 Nº 124096/11 v. 29/09/2011

SEGURIDAD EMPRESARIA PRIVADA S.A.

Anexo I

Registro N° 1548355. Se hace saber, en los términos del Artículo 60 de la Ley 19.550, que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de julio de 2011 y reunión de Directorio celebrada el 29 de julio de 2011, los órganos de administración de la sociedad Seguridad Empresaria Privada SA han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Mateus Adolfo Ruben, Vicepresidente: Caserta Pablo Mateus y Director suplente: Caserta Gustavo Jorge los cuales constituyen domicilio especial en la calle Gral Hornos 1476 — Ciudad autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura por no encontrarse incluida en el artículo 299 de la ley 19550. Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2011. Marcela Campos Autorizada. Según Acta de Directorio Nro 100 de fecha 29/07/11.

Autorizado – Marcela Campos

Certificación emitida por: Karina N. Loisso. Nº Registro: 1894. Nº Matrícula: 4331. Fecha: 21/09/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 8.

e. 29/09/2011 Nº 123899/11 v. 29/09/2011

SIMON AND SCHUSTER S.A.

(IGJ N° 1823934). Por Reunión de Directorio del 12/07/2011 se aprobó el cambio de sede social de “Reconquista N° 1018, 8° Piso, C.A.B.A.” a “Juan A. Buschiazzo N° 3055, Piso Sexto, Oficina N° 604, C1425FPA, C.A.B.A”. Juan Ignacio Claus, autorizado por Acta de Directorio del 12/07/2011.

Abogado – Juan Ignacio Claus

e. 29/09/2011 Nº 124012/11 v. 29/09/2011

SIPMA S.A.

La asamblea del 23/03/11 resolvió designar por un ejercicios: Presidente: Susana Beatriz Fernández; y Director suplente: Raúl Gabriel Catapano; ambos con domicilio especial en Virrey del Pino número 1769, piso 1° “B”, Capital Federal. Y por Acta de Directorio del 30/03/11 se resolvió trasladar la sede social a la calle Virrey del Pino número 1769, piso 1° “B”, Capital Federal. Autorizada: Estefania Edith Paz, DNI 33.458.113. Por Poder Especial ante Esc. Martin L. Buasso, Esc. 422, del 19/09/11, al folio 1816 del Registro 362 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 26/09/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 120.

e. 29/09/2011 Nº 124383/11 v. 29/09/2011

SM LOGISTICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 28/04/2011 por haber cesado las autoridades del Directorio, se designan nuevas autoridades quedando constituido el mismo de la siguiente manera: Presidente al Señor Omar Isabelino Contreras, Vicepresidente al Sr. Adrian Marcelo Pin, Director Titular al Sr. Juan Maria Faggioli y como Director Suplente al Sr. Mario Francisco Peretti, constituyendo domicilio especial todos los Directores en Matheu 2168, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizada Natalia Lujan Alvarez, abogada, Tomo 109, folio 704 C.P.A.C.F, según Acta de Directorio de fecha 2/06/11.

e. 29/09/2011 Nº 124000/11 v. 29/09/2011

SOCCER INTERNATIONAL S.A.

Comunica que por escritura pública del 7-12-09, Registro Notarial 841 resolvió cancelar sin liquidar por inactividad la sociedad. Sede Social: Rivadavia 755, 5° piso, of “21”, CABA. Datos Registrales: 10-6-2009. N° 9640, Libro 45 de S.A. Socios: Salvador Ricardo Ruggeri, argentino, divorciado, 24-9-1956, Contador Público, D.N.I. 12.277.304, Habana 2670, C.A.B.A. y Jorge Emilio Fiorito, argentino, casado, abogado, 30-9-1970, D.N.I. 21.832.409, Suipacha 1111, Piso 17, C.A.B.A. Autorizado por escritura pública del 7-12-2010, Martín R. Arana, Escribano, Registro Notarial 841.

Escribano – Martín R. Arana (h)

e. 29/09/2011 Nº 123782/11 v. 29/09/2011

SONA LOGISTICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 29/04/2011 por haber cesado las autoridades del Directorio, se designan nuevas autoridades quedando constituido el mismo de la siguiente manera: Presidente al Señor Omar Isabelino Contreras, Vicepresidente al Sr. Adrian Marcelo Pin y como Director Suplente a la Señora Monica Graciela Arias, constituyendo Domicilio especial todos los Directores en la calle Pichincha 1482, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizada Natalia Lujan Alvarez, abogada, Tomo 109, folio 704 C.P.A.C.F, según Acta de Directorio Nro. 74 de fecha 15/06/11.

e. 29/09/2011 Nº 123993/11 v. 29/09/2011

SPECIALIZED ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 23/09/11 se resolvió, conforme art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550, disolver anticipadamente la Sociedad, y designar al Sr. Pablo Soto como Liquidador de la misma, constituyendo domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Mod. 2, Of. 10, C.A.B.A. Franco Giglio, abogado, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 23/09/11.

Abogado - Franco Giglio

e. 29/09/2011 Nº 125627/11 v. 29/09/2011

SUPERMERCADOS MAYORISTAS YAGUAR S.A.

Acta de Asamblea del 29-4-11 designa Presidente: José Alberto Pérez. Vicepresidente: Elba Marta Leiva. Director Suplente: María Mercedes Blanco domicilio especial en Viamonte 1481, 4° piso, Dto. B, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 23-9-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 149. Nº Libro: 17.

e. 29/09/2011 Nº 123855/11 v. 29/09/2011

SYNTHON ARGENTINA S.A.

RPC: 10.10.1975, N° 2579, F° 232, Libro 82, Tomo “A” de E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 25.7.2011, se resolvió: (i) aprobar la renuncia de los Sres. Jacobus Maria Lemmens y Alfredo Ricardo Juan D’hers como Directores Titulares; (ii) reducir el número de directores titulares a 3, quedando el Directorio: Presidente: Jorge Humberto Zenón Comín; Vicepresidente: Hubertus Cornelis Wilhelmus Maria Sanders; Director Titular: Diego Gonzalo García. Los directores con domicilio especial en Teodoro García 1930, piso 8°, C. A. Bs. As. Constanza Connolly, en carácter de autorizado según Asamblea del 25.7.2011.

Abogada - Constanza Paula Connolly

e. 29/09/2011 Nº 125383/11 v. 29/09/2011

“T”

TELETECH ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 23/02/2011 se resolvió cambiar su sede social mudándolo de la calle Bartolomé Mitre 853, 2do Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al lugar sito en la calle Chacabuco 175, 3er piso, de esta Ciudad de Buenos Aires.- Firmado: Elías Martín Sucari. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/2009 y Acta de Directorio de fecha 18/06/2009.

Presidente – Elías Martín Sucari

Certificación emitida por: Regina Aisinscharf. Nº Registro: 1538. Nº Matrícula: 4038. Fecha: 26/9/2011. Nº Acta: 055. Libro Nº: 23.

e. 29/09/2011 Nº 125395/11 v. 29/09/2011

TODO CAMARA S.R.L.

Reunión socios, 2/9/11, resuelve por unanimidad, aceptar renuncia gerente, Rodolfo Eduardo Battaglini, DNI 12462022 y designar gerente a Susana Magdalena Pucheta, DNI 13405433, domicilio especial: Paraná 117 Planta Baja, Caba; pasan sede a Paraná 117, Planta Baja, Caba; autorizado por Reunión socios del 2/9/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 29/09/2011 N° 124025/11 v. 29/09/2011

TRANACTION LINE S.R.L.

Por acta de reunion de socios del 31/8/2011 ceso en su cargo de gerente Afilio Abel Pitameglia por vencimiento de mandato, designandose Gerente al socio Diego Martin Ois, con Domicilio especial en Azcuenaga 350, piso 3°, oficina “c” CABA. Laura Marisa Priegue, Abogada, autorizada, por Instrumento Privado del 12/09/2011.

e. 29/09/2011 Nº 123892/11 v. 29/09/2011

TRETEL S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/03/2011 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de suplentes todos por el término de dos ejercicios, quedando a la fecha el Directorio integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Armindo Souto Goncalves de Abreu; Director Titular y Vicepresidente: Norberto Carlos Dupont; Director Titular: Juan José Pepa y Director Suplente: Juan Martín Arocena. Los Directores Titulares han constituido domicilio especial, conforme art. 256 de la Ley 19.550 en Reconquista 520, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que el Director Suplente ha constituido domicilio especial en Av. de Mayo 701, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Sr. Nicolás P. Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2011.

Nicolás P. Jaca Otaño

e. 29/09/2011 Nº 125498/11 v. 29/09/2011

“U”

ULTRA PHARMA S.A.

En la publicación de fecha 1/08/2011 se consigno erróneamente la fecha de asamblea extraordinaria 9/06/2011, cuando se debió consignar 29/06/2011. Firma contador Fernando M. Lang apoderado por escritura publica actuación notarial Numerados correlativamente desde el N 013962714/16.21/08/2011.

Contador – Fernando M. Lang

e. 29/09/2011 Nº 123893/11 v. 29/09/2011

“V”

VERHA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/08/2011 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Apolinar Edgardo García y Edgardo García a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; (ii) fijar en 5 el número de directores Titulares y en 5 los suplentes, por el término de 3 ejercicios; (iii) por Acta de Directorio, distribuir los cargos de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez; Vicepresidente: Edgardo Alfredo García; Directores Titulares: Vito Modesto Rodríguez Rodríguez; Luis Rómulo La Torre Rasguido; Gerardo César Fernández; Directores Suplentes: Claudio Rodríguez Huaco; Fernando Devoto Acha; John Anthony Carty Chirinos; Apolinar Edgardo García; Raúl Horacio García; Todos los directores aceptaron los cargos y se deja constancia que los Sres. Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez, Claudio Rodríguez Huaco, John Anthony Carty Chirinos y Fernando Devoto Acha, constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los Sres. Edgardo Alfredo García, Gerardo César Fernández, Apolinar Edgardo García y Raúl Horacio García constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, piso 1°, Unidad Funcional N° 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, la Asamblea resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto a fin de adecuar las garantías de los directores a las normas de la Inspección General de Justicia, La que suscribe, Silvina Gonzalez, T° 87, F° 727, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 2/08/2011.

Abogada/Autorizada – Silvina González

e. 29/09/2011 Nº 124062/11 v. 29/09/2011

“Z”

ZAMATIC S.A.

Por escritura N° 175, del 06/09/11 Escribano Marcelo Ariel Girola Martini, designa nuevo Directorio: Presidente: Guillermo Isidoro Aristizabal. Director Suplente: María Haydee Aristizabal. Domicilio Especial de los Directores y Sede Social: Pico 3660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Marcelo Ariel Girola Martini por Escritura N° 175 del 06/09/11.

Escribano – Marcelo Ariel Girola Martini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2011. Número: FAA04559274. Matrícula Profesional Nº: 5672.

e. 29/09/2011 Nº 123792/11 v. 29/09/2011

ZARVAR S.A.

Asamblea del 26/5/11, que me autoriza, designó Presidente: Jorge Ricardo Vartabetian, Vicepresidente: Roberto Mesrob Malkassian Director Suplente: Ema Vartabetian De Tchamitchian, todos domicilio especial República Arabe Siria 3365, piso 4 departamento B, CABA.

Abogado - Martín Alberto Fandiño

e. 29/09/2011 Nº 123681/11 v. 29/09/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Gustavo V. L. Lauría, con domicilio en Uruguay 651, piso 17° “I”, Capital (tel. 4373-0520/4375-2724) comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24441, que el día 14 de octubre de 2011, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en calle Talcahuano 479 de Capital, procederá, ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Bogotá 2471/81, unidad funcional 17, piso 5°, identificado con la letra “A” de esta Capital, Sup. 57,62m2. Porc. 2,25%. Catastro: C.5, S.65, M.74, P.8c. Matrícula. FR.5-19090/17. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por los demandados en carácter de propietarios.-Registra las siguientes deudas: Expensas al 13.04.10 mes de abril $ 418,17, Aysa al 21.5.10 $ 24,17 - Base: $ 45.858,44, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Iva s/comisión. Sellado. Efectivo en el acto del remate.- En caso de no haber postores, pasada media hora, se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25%, es decir $ 34.393,83, y si tampoco existieren postores seguidamente saldrá a la venta Sin Base (art. 61 de la ley citada) El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días del remate en las actuaciones judiciales, bajo apercibimiento de lo estatuído por el art. 62 de la Ley 24441 - No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición los días 11 y 13 de octubre, en el horario de 16 a 17,30 hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 60, Secretaria única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5, Capital autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Gola Luis Orlando y Otro s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441, Expte. N° 6962/04.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2011.

Gustavo V. L. Lauría, martillero.

e. 29/09/2011 Nº 124413/11 v. 03/10/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Única, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Hernán César Delucchi (DNI N° 4.646.996) y Valter Moisés Viezzer (DNI N° 93.959.320), lo resuelto con fecha 19/9/2011 en el marco de los autos N° 1180/2008 (978), caratulados "Cooperativa de Trabajo Gastronómica Aplicada sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2011. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I.- Sobreseer parcialmente en la causa a ...Hernán César Delucchi, Valter Moisés Viezzer ...en orden a los hechos consistentes en las supuestas evasiones del pago de los aportes y contribuciones del Sistema único de la Seguridad Social correspondientes a los períodos 1/2004 a 11/2004, 1/2005 a 11/2005, 1/2006 a 12/2006 y 1/2007 a 12/2007 a los que se encontraría obligada la contribuyente Cooperativa de Trabajo Gastronómica Aplicada Ltda. (C.U.I.T. N° 30-70789310-5), con los alcances del art. 336 inc. 3° del C.P.P.N. II.- Declarar que la formación del proceso con relación a los hechos descriptos por el punto anterior no afectó el buen nombre y honor que aquéllos hubiesen gozado (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III.- Sin costas (arts. 530, y ccdtes. del C.P.P.N.). ...V.- Convocar a ...Hernán César Delucchi, Valter Moisés Viezzer ...a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. con relación a la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones del Sistema Único de la Seguridad Social correspondientes al mes de diciembre de 2005 por la suma de $ 23.568,83, en las audiencias que se fijan para los días ...7, 8 ...de noviembre de 2011 las 11.00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de inasistencias injustificadas (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). ...Fdo: Diego García Berro Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".
Buenos aires, 20 de septiembre de 2011.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 29/09/2011 N° 123086/11 v. 05/10/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, notifica a Juan José Saftic (D.N.I. N° 18.077.913) que el 21 septiembre de 2011 se ha corrido traslado a la demandada (Juan José Saftic y Silvia B. Martínez) de la solicitud de regulación de honorarios solicitada por Graciela Nora Fuernari (representante del Estado Nacional —Ministerio de economía y Finanzas Públicas) a los fines dispuestos del art.180 del C.P.C. y C. N.; Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
Buenos Aires, a los 21 días del mes de septiembre del año dos mil once.
Santiago E. K. Smith, prosecretario.
e. 29/09/2011 Nº 123449/11 v. 05/10/2011

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Diego M. Fera Gómez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de ésta Ciudad, cita y emplaza por el término de Cinco Días a Gabriel Héctor Vera (D.N.I. Nro. 17.499.359) a fin de que comparezca a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) el día 7 de octubre del corriente a las 10.00 horas bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2011.- ... Asimismo, cítese por Edictos al nombrado, por el termino de cinco días en el Boletín Oficial, emplazándolo para que comparezca ante los estrados de este Juzgado y Secretaria, el día 7 de octubre del corriente a las 10.00 horas, con el objeto de prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.); bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.) A tal fin librase oficio." Fdo. Alejandro. J Catania. Juez. Ante Mí. Diego M. Fera Gómez. Secretario.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2011.
e. 29/09/2011 Nº 123100/11 v. 05/10/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti ha dictado la siguiente providencia en el marco de la causa nro. 15559/10 caratulada "Cevallos, Cristian Ariel y otro s/Infracción Ley 23737": "///nos Aires, 13 de Septiembre de 2011... cítese a Cristian Ariel Cevallos a prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo 1° de la ley 23.737. Asimismo, hágasele saber que le asiste el derecho a proveer su defensa técnica de acuerdo a lo establecido en los arts. 104, 106 y 107 del CPPN; así como que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía. A tal fin, fíjese audiencia el día jueves 29 de Septiembre a las 11.00 hs. Notifíquese conforme lo normado por el art. 150 del CPPN. Firmado: Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal."
Secretaría, 13 de septiembre de 2011.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 29/09/2011 N° 123466/11 v. 05/10/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Cristina Magdalena Tritz Marano –M.I. n° 13.355.544– a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 5752/11 en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 4, 15 de septiembre de 2011.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 29/09/2011 N° 123402/11 v. 05/10/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Diego Daniel Reverte (D.N.I. nro. 17.907.834), para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 67.151/07 que se le sigue por Muerte por Causa Dudosa, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2011.
Daniel González, secretario.
e. 29/09/2011 Nº 125128/11 v. 03/10/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Orlando Daniel Sosa (DNI nro. 27.477.182) para que comparezca ante el Tribunal en la causa nro 18.327/10 que se le sigue por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2011.
Daniel González, secretario.
e. 29/09/2011 Nº 125124/11 v. 03/10/2011

N° 18

Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaria N° 156 interinamente a cargo de la Dra. Roxana Maciocio, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a Adilson Tomada, para que comparezca a estar derecho en la causa N° 75.552/02 caratulada "s/ secuestro extorsivo, dte: Juzgado Federal N° 7 – Noia Emilio Ricardo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría N° 156, 13 de septiembre de 2011.
Roxana A. Maciocio, secretaria.
e. 29/09/2011 Nº 123081/11 v. 05/10/2011

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaria 162, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Cesar Fabián López –titular del DNI 23.441.650-, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa N° 11.090/11 de esta sede, que se le sigue por el delito de coacción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Bueno Aires, 21 de septiembre de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 29/09/2011 Nº 123458/11 v. 05/10/2011

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría nro. 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Marcelo Gustavo Pucheta (argentino, titular del DNI 16.965.279), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa nro. 32.902/05, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 29/09/2011 Nº 125105/11 v. 05/10/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría nro. 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Christian Andrés García Bianchi (nacido el 2 de febrero de 1984 en Montevideo, Uruguay; soltero; hijo de Aida Bianchi; con último domicilio conocido en la calle Arenales 2391 Barrio Parque San Martín de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa nro. 4.998/11, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 29/09/2011 Nº 125110/11 v. 05/10/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13, desempeñada por el Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos: "Antronaco, Amelia S/Concurso Preventivo", con fecha 15 de Agosto de 2011, se declaró finalizado el concurso preventivo referido, en los términos del artículo 59, penúltimo párrafo, LCQ. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 29/09/2011 N° 124420/11 v. 29/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13, desempeñada por el Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos: "Gagliardi, Máximo Víctor Gino S/ Concurso Preventivo", con fecha 15 de Agosto de 2011, se declaró finalizado el concurso preventivo referido, en los términos del artículo 59, penúltimo párrafo, LCQ. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 29/09/2011 N° 124416/11 v. 29/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13, desempeñada por el Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos: "Sassone, Griselda Beatriz s/ Concurso Preventivo", con fecha 15 de Agosto de 2011, se declaró por finalizado el concurso preventivo referido, en los términos del artículo 59, penúltimo párrafo, LCQ. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 29/09/2011 N° 124410/11 v. 29/09/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Calmed S.A. s/ Quiebra, C.U.I.T. N° 30-70084421-4, decretada con fecha 05.09.2011. El síndico actuante es la contadora María Rosa López con domicilio constituido en Paraguay 2081 piso 7° "B" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.11.2011. Se deja constancia que el 03.02.2012 y el 20.03.2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2011.
Jimena Diaz Cordero, secretaria interina.
e. 29/09/2011 N° 123088/11 v. 05/10/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, en los autos "Lucamar S.A. s/Quiebra" (expte: 022092); "Zoulalian Carlos y Zoulalian Luisa s/quiebra (expte: 014107) y Zoulalian Martín y Goulean de Zoulalian Isabel s/quiebra (expte: 022090) " se ha conformado masa única y con fecha 16 de septiembre de 2011 se ha presentado proyecto de distribución de fondos compuesto por IVA no aplicado y por honorarios prescriptos, el que será aprobado si los fallidos y los acreedores no formulan observaciones dentro de los diez días

siguientes conforme art. 218 L.C..-Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 29/09/2011 N° 123812/11 v. 30/09/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. - María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "Lafuente Combustibles S.R.L. s/Concurso Preventivo" hace saber por el término de 1 día que con fecha 15 de julio de 2011 se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo declarando finalizado el concurso preventivo, se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes dando por concluida la intervención de la sindicatura actuante (art. 59 LCQ). Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2011.
Santiago Medina, secretario.

e. 29/09/2011 N° 124128/11 v. 29/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Voice Net S.A. s/Quiebra", expediente Nº 54548, CUIT 30-67815355-5., los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 29.11.11 ante el Síndico designado Contadora Haydee Alicia Lypka, con domicilio constituido en la Av Corrientes 1628, piso 3º, 2do. cuerpo, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 13.02.12, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 26.03.12. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 29/09/2011 Nº 123077/11 v. 05/10/2011

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

Juz Civ. y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que Beatriz Etchavarria de L'Harpe nacionalidad uruguaya DNI 92.125.371 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2011.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 29/09/2011 N° 123285/11 v. 30/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 85, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, Piso 3°, C.A.B.A., en los autos caratulados: "Hernández, Susana Noemí c/Rodríguez Pose, Enrique Albino y Otros, s/Simulación" (Expte. 81.903/08), atento lo dispuesto por los arts. 145/147 del CPCC, llama a Romina Rodríguez Pose (D.N.I. n° 25.989.294) para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2011.
María Elisa Arias, secretaria.

e. 29/09/2011 N° 123837/11 v. 30/09/2011

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "Palacios Mirta Graciela c/Verita José Humberto s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil" (expte. n° 12468/2010), cita y emplaza a José Humberto Verita DNI 10.920.378, a fin de que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda; bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Pública Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.
Myriam M. Cataldi, secretaria.

e. 29/09/2011 N° 124237/11 v. 30/09/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Subrogante de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Pablo Muñoz, cita y emplaza a Néstor Adrián Mimeres, D.N.I. N° 22.211.050, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 277 inc. "c" del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, septiembre de 2011.- líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." Fdo. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal Subrogante. Ante Mí: Pablo Muñoz.- Secretario Federal Interino.

Secretaría Penal N° 7, septiembre 16 de 2011.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 29/09/2011 N° 123044/11 v. 05/10/2011

El señor Juez Subrogante de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Pablo Muñoz, cita y emplaza a Gustavo Enrique Ortiz Bento, D.N.I. N° 93.075.118, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 1° de la Ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, de septiembre de 2011.- Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Gustavo Enrique Ortiz Bento, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 1° de la Ley 24.769, el mismo deberá comparecer munido del original de su D.N.I. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." Fdo. Manuel Humberto Blanco.- Juez Federal Subrogante.- Ante Mí: Pablo Muñoz. Secretario Federal.

Secretaría Penal N° 7, 14 de septiembre de 2011.

e. 29/09/2011 N° 123039/11 v. 05/10/2011

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Hugo Emilio Palmentiere, D.N.I. 10.554.541, de nacionalidad argentina, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 865 inc. "a" y "f" del Código Aduanero, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 8 de septiembre de 2011.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Hugo Emilio Palmentiere, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante Mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".

Secretaría Nº 8, 8 de septiembre de 2011.

e. 29/09/2011 Nº 123033/11 v. 05/10/2011

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a María Cristina Riera, D.N.I. 25.407.711, de nacionalidad argentina, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 863 y 865 inc. F del Código Aduanero, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 7 septiembre de 2011. Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de María Cristina Riera, líbrese oficio al Boletín Oficial a fín de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante Mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".

Secretaria Nº 8, 7 de septiembre de 2011.

e. 29/09/2011 Nº 123050/11 v. 05/10/2011

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Sebastián Horacio Masi, D.N.I. 22.132.571, de nacionalidad argentina, nacido en La Plata, con fecha 14 de septiembre de 1971, hijo de Alfonso Horacio y de Natalia Esther Guzmán, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 15 de septiembre de 2011. Atento lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal y los resultados negativos de los intentos de notificación de Sebastián Horacio Masi, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de cinco (5) días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo, deberá remitir al asiento de este Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante. Ante Mí:

Secretaría Nº 8, 15 de septiembre de 2011.

e. 29/09/2011 Nº 123037/11 v. 05/10/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, tramita la causa nro. 5899 caratulada "Díaz, Cristián Daniel y Canteros, Olga Isabel s/ pta. Inf. art. 277 del C.P.", en la que se resolvió citar de Cristián Daniel Díaz y a Olga Isabel Canteros, para el día 13 de octubre del corriente mes y año, a las 09:00 hs y 10:00 hs, a fin de que respectivamente presten declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarles sus detenciones.- Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: //mas de Zamora, 08 de septiembre de 2011... Atento al estado de autos, desígnese audiencia indagatoria, a los mismos fines y efectos que lo dispuesto a fs. 202, respecto de Cristián Daniel Díaz y de Olga Isabel Canteros, para el día 13 de de octubre del corriente mes y año, a las 09:00 hs y 10:00 hs, respectivamente.- Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real de los nombrados, cíteselos a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones respectivamente (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).- ..Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante Mí, Rafael Leal, Secretario Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil once.

e. 29/09/2011 Nº 123049/11 v. 05/10/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta Ciudad, Secretaría nro. 4, a mi cargo, tramita la causa nro. 5933 caratulada: "Povarchik, Ricardo Adrián y Savanz, Carlos Alberto s/encubrimiento", en la que se resolvió citar a Ricardo Adrián Poverchik, titular del D.N.I. nro. 29.206.886 y a Carlos Alberto Savanz, titular del D.N.I. nro. 31.894.398- para que comparezcan ante este Juzgado el próximo 19 de octubre del corriente año a la hora 9.00 y 10:00, respectivamente, a los fines de que los nombrados tomen conocimiento de la radicación de la presente causa, corno así también para que dentro de los tres días designen, cada cual, abogado defensor de su confianza, ello bajo apercibimiento de tenerle por designada a la Sra. Defensora Oficial de Circuito que corresponda, bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenar sus detenciones.- Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la Medida: ///mas de Zamora, 8 de septiembre de 2011... Habida cuenta la posibilidad de dar con el domicilio real de los imputados Ricardo Adrián Povarchik, titular del D.N.I. nro. 29.206.886 y Carlos Alberto Savanz, titular del D.N.I. nro. 31.894.398, habilítese audiencia para el próximo 19 de octubre del corriente año a la hora 9.00 y 10:00, respectivamente, a los fines de que los nombrados tomen conocimiento de la radicación de la presente causa, como así también para que dentro de los tres días designen, cada cual, abogado defensor de su confianza, ello bajo apercibimiento de tenerle por designada a la Sra. Defensora Oficial de Circuito que corresponda. Cíteselos a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciéndoles saber que deberán comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).-...Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante Mí, Rafael Leal, Secretario Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil once.

e. 29/09/2011 N° 123045/11 v. 05/10/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente Zunilda Valeria Romero –D.N.I. 30.551.132- para que comparezca a prestar declaración indagatoria – art. 294 CPPN.- en la cusa nro. 3556 que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y compa-

rendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN). Firmado: Federico Díaz, Secretario.

San Isidro, 17 de agosto de 2011.

Federico M. Díaz, secretario.

e. 29/09/2011 Nº 123024/11 v. 05/10/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Arnoldo Guido Candiyu -D.N.I. 28.288.122- para que comparezca a prestar declaración indagatoria -art. 294 CPPN.- en la causa nro. 3556 que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN). Firmado: Federico Díaz, Secretario.

San Isidro, 17 de agosto de 2011.

Federico M. Díaz, secretario.

e. 29/09/2011 Nº 123022/11 v. 05/10/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Carlos Alberto Chacón Romero (DNI Nº 93.913.560) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3570, caratulada "Agüero, Horacio Leonel s/encubrimiento", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 16 de agosto de 2011.

Martín L. Poderti, secretario federal.

e. 29/09/2011 Nº 123028/11 v. 05/10/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5 a cargo de la Dra. Elvira Muleiro, Jueza, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 2º, C.A.B.A, cita y emplaza por 2 días al Sr. Diego Carlos Gimenez Melo a fin de tomar conocimiento que en autos caratulados "Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto c/Gimenez Melo Juan s/Cobro De Pesos" (Expte. Nº 682/2004) se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos 16 de Julio de 2004 (...) Intímese al mismo para que en el término de díez días comparezca a estar a derecho, se presente por sí o por apoderado y tome la intervención que le corresponde; bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Elvira Muleiro Jueza Federal" En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los diecinueve días del mes de Mayo de 2011. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los diecinueve días del mes de Mayo de 2011.

Elvira E. Muleiro, jueza federal.

Fernando Strasser, secretario.

e. 29/09/2011 Nº 124053/11 v. 30/09/2011

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA II

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Presidencia a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, con sede en Talcahuano 550, Planta Baja, puerta 2041, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a las Sras. María Varvaro, Antonia Varvaro, Anna Varvaro -herederas del Sr. Adolfo Luca- en la causa Nº 130.423/2002 "Luca, Adolfo e/Pen – Ley 25.561 - Dtos. 1570/01 214/02 s/Amparo Ley 25.561" la providencia obrante a fs. 322 de dicha causa que en su parte pertinente dice: "En Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de dos mil once... en atención al estado de las actuaciones, intímase a las Sras. María Varvaro, Antonia Varvaro, Anna Varvaro -herederas del Sr. Adolfo Luca, para que en el término de 10 (diez) días se presenten en juicio y constituyan domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (art. 40 primer párrafo del C.P.C.C.N.), bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los arts. 41 y 133 del C.P.C.C.N. Notifíquese por Secretaría mediante publicación en el boletín oficial por el término de 1 (un) día. Fdo. José Luis López Castiñeira. Juez de Cámara.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2011.

Carlos José Massia, secretario de cámara.

e. 29/09/2011 Nº 123170/11 v. 29/09/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/09/2011	FERRANDEZ HILDA MAGDALENA	121869/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	18/08/2011	GARRO JOSE LUIS	123300/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	16/09/2011	ELLEN LUISA KOPPEN	123016/11
15	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/09/2011	ROSA VUL	123161/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	20/09/2011	AURORA OBDULIA CORDIDO SANCHEZ	123255/11
17	UNICA	MARIEL GIL	31/08/2011	MENA TRINIDAD	121158/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/09/2011	ANA MARIA MANGERUGA	123178/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	25/08/2011	AVENILDA ORGIDIA MIRANDA	122963/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	31/08/2011	ALFREDO EUGENIO FONTANA	123074/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/09/2011	MARIA ROSA RON MARTINEZ	123210/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/09/2011	LEANDRO SANGIORGI	123134/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	20/09/2011	FERNANDO GERVASIO LOPEZ	122941/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	20/09/2011	ELSA ILDA FISCHER	122942/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	21/09/2011	NELIDA PICALLO Y EUGENIO VENTRE	122984/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/09/2011	LARREA DORA	123267/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/09/2011	BAGNATO NUNCIO, DNI 93.364.330 Y MATOSO IDA L.C. 5.316.338	123271/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/09/2011	HECTOR OSVALDO BORGHIANI	123287/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/09/2011	ANTONIO RODRIGUEZ Y/O ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ	123052/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/09/2011	ANGELA EMILIA PEÑA	123085/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/09/2011	JUAN JOSE VICINO	122998/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	23/08/2011	MARTINEZ MARIA LUJAN	116043/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/08/2011	LAHIS ALFREDO JORGE SIMON	118401/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/09/2011	CLAUDIO ANDRES SALANDRA, DNI N° 13.285.639	123264/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/09/2011	HECTOR ENRIQUE FERNANDEZ	123215/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/09/2011	PATRICIA SILVIA BERGEONNEAU	123171/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/09/2011	ANTONIO ALBARRACIN	123013/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/08/2011	COSTANZA FILOMENA	123113/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/08/2011	GUZZO ALBINO	123117/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/08/2011	ANA BRUNA PETTINARI	122961/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	09/09/2011	ANGEL SALVADOR GALLUCCI	123232/11
45	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/09/2011	DOMINGO IARUSSO Y ARGENTINA MARIA ANA D'AGOSTINO	123010/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	12/09/2011	MANUEL BLAS	123444/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	19/09/2011	OSCAR ROMUALDO DOMINGO DIEGO RUIZ	123291/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	19/09/2011	MARIA DEL HUERTO SAVIOZ FERREYRA	123235/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	14/09/2011	MARCOS DANIEL MAUAS	122971/11
51	UNICA	CAROLINA CIA BRAGA	02/09/2011	PABLO DEMAIO	123204/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/08/2011	AURELIA TOSO	123322/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/2011	HECTOR FERNANDO DE SANTIAGO	123190/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	23/09/2011	ANGELA DELFINO	123073/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	30/08/2011	MANUEL RODRIGUEZ y/ o MANUEL RODRIGUEZ VARELA	123102/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/09/2011	MARIA LUISA BALLESTRERO	122990/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/08/2011	BERNARDO LEO SAMUEL	123265/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/09/2011	GARCIA AIDA LUCIA	122981/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/08/2011	MARIA LUISA GIL	123009/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/09/2011	CELIA NOEMI BERTOLETTI	123302/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/09/2011	JOSE PEDRO PEDERCINI	123392/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/09/2011	HORACIO ANTONIO BUSTAMANTE	123241/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/09/2011	ALBANO JESUS ROMANOS	123243/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/07/2011	NELIDA MIKUS	123066/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	16/09/2011	EMIR JERONIMO ORTELLI	122956/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	22/09/2011	FRANCISCO FELIX VILELA	123110/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	23/09/2011	MARIA DE LOS MILAGROS DIAZ DE VIVAR	123362/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/06/2011	HUGO BARTOLO GUTIERREZ	123374/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/09/2011	CARLOS PABLO WALSH	123075/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/09/2011	SILVIA IRENE MACARIO	123308/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/09/2011	EDUARDO LIFRIERI	123278/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/09/2011	LEONILDA HAYDEE CECCOTTI	123019/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	07/07/2011	ADRIANA BLANCA MARIA GIANNELLI	122985/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/09/2011	SERGIO MARCELO BLANCO	123280/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/09/2011	RODRIGUEZ JORGE MARTIN	123213/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/09/2011	MONMANY MARIA ELENA	123140/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/08/2011	ALICIA LARRETA	122943/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/09/2011	LOPEZ, ABELARDO	121764/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/08/2011	DI PAOLA EDUARDO	102063/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/08/2011	JULIO TOMAS FUENTES	123119/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/09/2011	MARIA DEL CARMEN DEMONTE	123189/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/06/2011	RUBEN CARLOS SIMONETTI	123403/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/06/2011	NATIVIDAD CLERIES	123410/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/09/2011	NORMA FUSCO	123341/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/09/2011	JORGE TAVEIRA Y JOSEFINA LUISA SWYGENHOVEN	122976/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/09/2011	NORMA ELENA JUANA GARCIA, DNI N° F0015795	123223/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/09/2011	ROSA EDILIA TORRES Y ERICO OSCAR BRÄUTIGAM	122993/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/09/2011	OLGA ANA BRUSQUI y RODOLFO ROMANO	123142/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/09/2011	FLORENTINA HIDALGO	123148/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/09/2011	JULIAN NOVAL	123260/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/09/2011	MERLO MELITONA HAYDEE	123363/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	20/09/2011	DUTREY JUAN CARLOS	123220/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/09/2011	RODRIGUEZ VAZQUEZ JOSEFA	123011/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	20/09/2011	ROSA NATALIA PASTOR	123240/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/09/2011	BORGNIA NORMA ANGELA	123400/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	23/08/2011	SANCHEZ MANUEL,LAMANNA ADONA CORA	105875/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	22/09/2011	PECHINI SARA MARIA	122599/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/09/2011	OSCAR EDUARDO GOMEZ	123136/11

e. 29/09/2011 Nº 1937 v. 03/10/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARIA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, de CABA, comunica por 2 días, en los autos: #Custodia Compañía Financiera S.A. c/Silenzi, Elio Emiliano s/ Ejecutivo# Expte. N° 8763; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, IVA Resp. Inscripto (CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4778-0366 rematará el 06 de octubre de 2011 a las 12,00 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; siendo la exhibición los días 4 y 5 de Octubre de 2011 de 17,00 a 19,00 hs; el inmueble sito en Avda. de Mayo 702/52, esquina Chacabuco 61/73, Unidad N° 52, Matrícula FR 13-1331/52, de esta Ciudad; N. C: Circ: 13, Secc: 2, Manz.: 17, Parc. Matrícula: 13-1331/52. Sup. Total s/tít. 15m^2 69 dm^2 Porcentual 40 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos Avda. de Mayo 702/06/08/14/20/24/36 /38/44/48/52, esquina Chacabuco 61/67/73, tercer piso por escalera, departamento “52” y consta de 1 ambiente con piso de madera tipo pinotea con balcón a la Avda. De Mayo de aprox. 3,30 x 4,50 con una cocina precaria instalada con gas a garrafa y un entrepiso de madera de similar medida con un baños instalado precariamente con ducha eléctrica. En regular estado de uso y conservación. Ocupado por Luz M Salinas (Dni 93.912.820) en calidad de inquilina sin contrato y lo habita conjuntamente con la Sra. Liliana Huarca y una hija menor de edad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley 0,8%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha de realización de la subasta, los que serán abiertas en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12,00 hs. Deudas: Expensas: s/fs. 714/717 $ 35.784,31 al 23/06/2011 y según fs 719 se hace constar que la deuda por expensas de $ 35.784,31 informada a fs. 714/717, será abonada con el producido de la subasta una vez pagos los gastos y honorarios que tienen preferencia, y solo en el caso de resultar insuficiente, el comprador deberá hacerse cargo del saldo impago. ABL: s/fs. 646 $ 718,66 al 15/11/2010; OSN: s/fs. 354 $ 97,78 al 06/10/98; AYSA: s/fs. 490 $ 701,59 al 27/8/09; a AASA: s/fs. 498/499 $ 11.929,91 al 1/9/09.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2011.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/09/2011 N° 124028/11 v. 30/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo de la Dra Maria Isabel Benevente Juez. Secretaría a mi cargo, sito en Avda De Los Inmigrantes 1950 Piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados. “Bianchi Maria Zulema y Otros c/Valenzuela Carlos Raul y Otro s/ ejecución hipotecaria” Exp N° 72237/2002 Reservado que la martillera Antonia Rosa Varela subastara 6 de Octubre de 2011 a las 11.45 hs Salon Jean Jaures 545 Capital (Acordada 24/00 CSJN) El 100% Ad-Corpus imueble sito calle Independencia 149 UF 6 PB Nom. Cast. Circ. I Secc. A Manz. 78 Parc 24 e Subparc 6 Pol 00-06 Matricula 5440/6 Partido de Moron Pcia de Buenos Aires Es la ultima de PB mano Izquierda se accede a la UF por 2 puertas La de madera accede cocina comedor 2 dormitorios baño. Saliendo al fondo izquierda cocina comedor 1 dormitorio 1 lavadero 1 baño En patio parrilla 1 habitacion Pileta de natacion parque con arboles Estado general es regular a malo en lo que se refiere a conservación se excluyen las cocinas recicladas a nuevo y completas Esta habitado por el demandado en la parte de atrás con salida por la puerta de metal y en la parte de adelante con acceso perta de madera el hijo de demandado de nombre Diego, la nuera y 2 hijos menores Base $ 160.000 - Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% Sellado de Ley El saldo de precio debera depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco Nacion Argentina Suc Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Al contado en dinero efectivo en el acto de la subasta Al mejor postor El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del CPCC Las Ofertas no se admitaran inferiores a 500 (pesos quinientos) No procede la compra en Comision ni la cesion del boleto. Las UF no abonan expensas y no existe administrador (Fs 210 primer párrafo) y lo que surge del informe de OSN (fs 471)” no tiene servicio Rentas Fs 422/28 al 28/2/07 $ 13865.- Municipalidad fs 434/53 al 2/5/07 $ 3.501,01 Se exhibira el dia 4 de Octubre en el horario de 10,30 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 23 setiembre de 2011.

Adrián P. Ricordi, secretario int.

e. 29/09/2011 N° 124418/11 v. 30/09/2011

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos “Cons. de Prop Moldes 1466/68 c/Mieres Eugenia Mariel s/Ejecución de Expensas” Expte 41164/07 (Reservado), que el Martillero Carlos Peñaloza, rematará el día 5 de Octubre de 2011, a las 09.45 hs en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Moldes 1466/68, entre Virrey Avilés y Virrey Olaguer y Feliu, Unidad 35, Piso 9°, Matrícula 17-14075/35, que se encuentra ocupado María José Zaldarriaga, Sergio Salcedo y el menor Federico Lozano y se trata de un departamento de tres (3) ambientes, al contrafrente, que consta de dos dormitorios, living comedor con balcón, cocina, baño completo y lavadero. En buen estado de conservación. Monto de las expensas comunes del último mes $ 337,45 (Agosto) y la deuda por dicho concepto es de $ 33.335,03 al mes de Septiembre de 2011. A.A $ 406,76 al 14/10/09 (fs 169); OSN s/deuda al 1/12/09 (fs 182); Rentas $ 5.627,59 al 4/9/09 (fs 149); AySA $ 906,12 al 25/9/09 (fs 165). Base: $ 32.500. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por el banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la

orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos; la comisión a la orden del Martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al Arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador debe constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el CPCC. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos de art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopias del boleto y del poder en caso de existir este último. Exhibición: días 3 y 4 de octubre de 2011, de 10.00 a 12.00 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Diario "El Cronista".

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2011.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 29/09/2011 N° 124098/11 v. 30/09/2011

N° 99

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 99 Secretaría Unica, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "Izquierdo, Pablo Leonardo y otros c/Tripodi, Eduardo Alberto y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. 77899/09 Reservado), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4372-0587 C.U.I.T. 20-12076311-4) subastará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el día 13 de Octubre de 2011, a las 11:15 horas en punto el 100% del inmueble sito en el Club de Campo Los Horneros con frente a la calle la Pista, U.F. N° 21, polígono 00-21 designado según título como parcela 377b, Matrícula 203/21, de la ciudad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. Superficie del lote 512,50 mts^2, correspondiéndole un-porcentual de 581 milésimos. Nomenclatura Catastral: Cir. IV; Secc. Rural; Parcela 377b; Sub-Parcela 00-21. Del acta de constatación de fecha 10 de Febrero de 2011 surge que el inmueble se encuentra Ocupado por la Sra. María Victoria Bruno conjuntamente con su cónyuge y sus tres hijos menores de edad en carácter de propietarios. La vivienda consta de dos plantas. Planta Alta hay 3 dormitorios y un pequeño ambiente, un baño instalado. En otro sector de la planta alta hay una habitación. Planta Baja se desarrolla el living-comedor, cocina toilettes y amplio estar con baño completo. En su fondo posee un pequeño patio con un quincho cerrado y parrilla. La construcción es de mampostería y los techos de tejas. Todo ello en regular estado de conservación. Deudas: Municipalidad $ 14.628,54 al 21/09/10 (fs. 100/103); ARBA $ 3.024,80 al 27/09/10 (fs 109/114); Expensas $ 24.011,02 al 07/10/10 (fs. 119) Absa sin deuda por estar fuera del área de servicio al 15/09/10 (fs. 105/106). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 38.414, Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley (1%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente sin base. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quién o quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente, en caso de invocar un poder, deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante. Deberá efectivizar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). Exhibición: los días 11 y 12 de Octubre de 2011 dentro del horario de 15 a 17 hrs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2011.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 29/09/2011 N° 124149/11 v. 30/09/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA, SECRETARIA NRO 1 MERCEDES (B)-BUENOS AIRES

Juzgado Federal de Mercedes (B.), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría número uno, comunica por Dos Días en el oficio Nº 24 Ley 22.172, en tramite ante este Juzgado y Secretaria, librado en los autos "Osprera c/Primera Argentina Sagaiy E s/ ejecución ley 23.660", expte. 23.251/00, en trámite ante el Juzgado de Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8, a cargo de la Dra. Adriana Claudia Cammarata, Secretaria N° 2, del Dr. José A. Ortiz, que el Martillero Público Jorge Luís Beltrán, rematará el 6 de octubre de 2011, a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros, sito en calle 29 Nº 785 de Mercedes (B.), Un Lote de Terreno Baldío, libre de ocupantes, próximo a Estación Olivera, partido de Luján (B.).- NC: Circ. III; Sec. A, mza 9; Parcela 8, Matrícula 13735 de Luján (B.), con una superficie de 1.748 mts.; 30 dmts cdos.- Base: $ 35.000.- Seña 30%.-Comisión 4%.- Sellado del boleto 1%, a cargo del comprador todo en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de resultar comprador en comisión deberá denunciar al comitente.- Deuda ARBA: fs. 45/49 $ 366,60.- Deuda Tasas Municipales fs. 15/19 $ 10.305,19 y $ 128,29.- Día de Visita 30 de septiembre de 2011 de 11 a 15 hs. Mercedes (B). El presente edicto se mandó publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Tribuna del Pueblo" de Lujan.

Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.

e. 29/09/2011 Nº 124048/11 v. 30/09/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Comunista s/cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el ejercicio año 2010", que tramita por expediente Nº 32/2011, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 31: "Viedma, 8 de septiembre de 2011.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión -art. 67 segundo párrafo de la ley 26215- impuesta en el punto 1) de la Resolución Nº 25/2011 glosada a fs 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en su punto 3) , aplicar al Partido Comunista del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de la obligación exigida por el art. 23 de la citada norma legal en relación al año 2010, que deberá efectivizar la Dirección Nacional Electoral de acuerdo al régimen establecido por el Decreto Nº 936/2010 al momento en que el citado partido recupere su personería política en este Distrito de Río Negro. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral y a la Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto en la Acordada Nº 102/2007 CNE. Oportunamente archívese." -Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 20 de septiembre de 2011.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro.

e. 29/09/2011 Nº 124131/11 v. 29/09/2011

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Demócrata Cristiano s/ cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el ejercicio año 2010", que tramita por expediente Nº 29/2011, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 34: "Viedma, 8 de septiembre de 2011.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión -art. 67 segundo párrafo de la ley 26215- impuesta en el punto 1) de la Resolución Nº 23/2011 glosada a fs 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en su punto 3), aplicar al Partido Demócrata Cristiano del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de la obligación exigida por el art. 23 de la citada norma legal en relación al año 2010, que deberá efectivizar la Dirección Nacional Electoral de acuerdo al régimen establecido por el Decreto Nº 936/2010 al momento en que el citado partido recupere su personería política en este Distrito de Río Negro. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral y a la Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto en la Acordada Nº 102/2007 CNE. Oportunamente archívese." Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 20 de septiembre de 2011.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 29/09/2011 Nº 124142/11 v. 29/09/2011

PARTIDO EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "El Movimiento de las Provincias Unidas s/cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el ejercicio año 2010", que tramita por expediente Nº 34/2011, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 33: "Viedma, 8 de septiembre de 2011.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión -art. 67 segundo párrafo de la ley 26215- impuesta en el punto 1) de la Resolución Nº 27/2011 glosada a fs. 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en su punto 3), aplicar a El Movimiento de las Provincias Unidas del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de la obligación exigida por el art. 23 de la citada norma legal en relación al año 2010, que deberá efectivizar la Dirección Nacional Electoral de acuerdo al régimen establecido por el Decreto Nº 936/2010 al momento en que el citado partido recupere su personería política en este Distrito de Río Negro. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral y a la Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto en la Acordada Nº 102/2007 CNE. Oportunamente archívese." -Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 20 de septiembre de 2011.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro.

e. 29/09/2011 Nº 124134/11 v. 29/09/2011

PARTIDO GEN

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "GEN s/cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el ejercicio año 2010", que tramita por expediente Nº 35/2011, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 35: "Viedma, 8 de septiembre de 2011.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión -art. 67 segundo párrafo de la ley 26215- impuesta en el punto 1) de la Resolución Nº 28/2011 glosada a fs 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en su punto 3), aplicar al GEN del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de la obligación exigida por el art. 23 de la citada norma legal en relación al año 2010, que deberá efectivizar la Dirección Nacional Electoral de acuerdo al régimen establecido por el Decreto Nº 936/2010 al momento en que el citado partido recupere su personería política en este Distrito de Río Negro. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral y a la Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto en la Acordada Nº 102/2007 CNE. Oportunamente archívese." Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 20 de septiembre de 2011.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 29/09/2011 Nº 124144/11 v. 29/09/2011

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Humanista s/cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el

ejercicio año 2010", que tramita por expediente Nº 30/2011, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 32: "Viedma, 8 de septiembre de 2011. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión -art. 67 segundo párrafo de la ley 26215- impuesta en el punto 1) de la Resolución Nº 26/2011 glosada a fs. 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en su punto 3), aplicar al Partido Humanista del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de la obligación exigida por el art. 23 de la citada norma legal en relación al año 2010, que deberá efectivizar la Dirección Nacional Electoral de acuerdo al régimen establecido por el Decreto Nº 936/2010 al momento en que el citado partido recupere su personería política en este Distrito de Río Negro. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral y a la Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto en la Acordada Nº 102/2007 CNE. Oportunamente archívese." Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 20 de septiembre de 2011.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 29/09/2011 Nº 124129/11 v. 29/09/2011

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Intransigente s/cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el ejercicio año 2010", que tramita por expediente Nº 30/2011, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 30: "Viedma, 8 de septiembre de 2011. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión -art. 67 segundo párrafo de la ley 26215- impuesta en el punto 1) de la Resolución Nº 24/2011 glosada a fs 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en su punto 3), aplicar al Partido Intransigente del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de la obligación exigida por el art. 23 de la citada norma legal en relación al año 2010, que deberá efectivizar la Dirección Nacional Electoral de acuerdo al régimen establecido por el Decreto Nº 936/2010 al momento en que el citado partido recupere su personería política en este Distrito de Río Negro. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral y a la Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto en la Acordada Nº 102/2007 CNE. Oportunamente archívese." Fdo. Mirta Susana Filipuzzi – Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 20 de septiembre de 2011.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 29/09/2011 Nº 124121/11 v. 29/09/2011

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Movimiento de Integración y Desarrollo s/cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el ejercicio año 2010", que tramita por expediente Nº 28/2011, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 38: "Viedma, 8 de septiembre de 2011.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión -art. 67 segundo párrafo de la ley 26215- impuesta en el punto 1) de la Resolución Nº 22/2011 glosada a fs 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en su punto 3), aplicar al Movimiento de Integración y Desarrollo del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de la obligación exigida por el art. 23 de la citada norma legal en relación al año 2010, que deberá efectivizar la Dirección Nacional Electoral de acuerdo al régimen establecido por el Decreto Nº 936/2010 al momento en que el citado partido recupere su personería política en este Distrito de Río Negro. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral y a la Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto en la Acordada Nº 102/2007 CNE. Oportunamente archívese." Fdo. Mirta Susana Filipuzzi- Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 20 de septiembre de 2011.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro.

e. 29/09/2011 Nº 124126/11 v. 29/09/2011

PARTIDO MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Movimiento Patagónico Popular s/cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el ejercicio año 2010", que tramita por expediente Nº 27/2011, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 29: "Viedma, 8 de septiembre de 2011.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión -art. 67 segundo párrafo de la ley 26215- impuesta en el punto 1) de la Resolución Nº 21/2011 glosada a fs. 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en su punto 3), aplicar al Movimiento Patagónico Popular del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de la obligación exigida por el art. 23 de la citada norma legal en relación al año 2010. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral y a la Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto en la Acordada Nº 102/2007 CNE. Oportunamente archívese." Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 20 de septiembre de 2011.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 29/09/2011 Nº 124123/11 v. 29/09/2011

PARTIDO OBRERO

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Obrero s/cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el ejercicio año 2010", que tramita por expediente Nº 22/2011, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 36: "Viedma, 8 de septiembre de 2011.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión -art. 67 segundo párrafo de la ley 26215- impuesta en el punto 1) de la Resolución Nº 19/2011 glosada a fs 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en su punto 3), aplicar al Partido Obrero del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de la obligación exigida por el art. 23 de la citada norma legal en relación al año 2010. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral y a la Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto en la Acordada Nº 102/2007 CNE. Oportunamente archívese." -Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 20 de septiembre de 2011.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 29/09/2011 Nº 124139/11 v. 29/09/2011

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Provincial Rionegrino s/cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el ejercicio año 2010", que tramita por expediente Nº 26/2011, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 37: "Viedma, 8 de septiembre de 2011.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión -art. 67 segundo párrafo de la ley 26215- impuesta en el punto 1) de la Resolución Nº 20/2011 glosada a fs. 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en su punto 3), aplicar al Partido Provincial Rionegrino del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de la obligación exigida por el art. 23 de la citada norma legal en relación al año 2010. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral y a la Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto en la Acordada Nº 102/2007 CNE. Oportunamente archívese." Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 20 de septiembre de 2011.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 29/09/2011 Nº 124145/11 v. 29/09/2011

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Socialista s/cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el ejercicio año 2009", que tramita por expediente Nº 38/2010, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 45: "Viedma, 12 de septiembre de 2011.- Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I) Aprobar los estados contables presentados por el Partido Socialista del Distrito Río Negro por el ejercicio año 2009, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio sobre la auditoría efectuada por el perito CPN Roberto Franco del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables obrantes a fs. 38/45 y 63. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese." Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 20 de septiembre de 2011.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

DENOMINACION: PARTIDO SOCIALISTA - DISTRITO RIO NEGRO

DOMICILIO LEGAL: - VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO:

INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2009

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

EJERCICIO ECONOMICO Nº 4

CAPITAL SOCIAL: NO POSEE

RECONOCIMIENTO: TRIBUNAL ELECTORAL PROV. R. NEGRO RESOL.14/6/2006

DURACION: ILIMITADA

ESTADOS CONTABLES - COMPARATIVO CON LOS DEL EJERCICIO ANTERIOR

✓ Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2009.

✓ Estado de Recursos y Gastos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009.

✓ Notas a los Estados Contables.

✓ Estado de Flujo de Efectivo.

✓ Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

✓ Detalle de Recursos.

✓ Detalle de Gastos.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Ejercicio Iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2009	31/12/2008		31/12/2009	31/12/2008
ACTIVO			PASIVO		
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 5)	232,22	9.233,93	Deudas (Nota 6)	713,65	14.000,00
Total Activo Corriente	232,22	9.233,93	Total Pasivo Corriente	713,65	14.000,00
Activo No Corriente			Pasivo No Corriente		
No existe	0,00	0,00	No Existe	0,00	0,00
Total Activo No Corriente	0,00	0,00	Total Pasivo No Corriente	0,00	0,00
			TOTAL DEL PASIVO	713,65	14.000,00
			PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	-481,43	-4.766,07
TOTAL DEL ACTIVO	232,22	9.233,93	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	232,22	9.233,93

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Correspondiente al Ejercicio iniciado el 1° de enero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009.
Comparativo con el ejercicio anterior

	AL 31/12/2009	AL 31/12/2008
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Anexo I)	67.170,48	22.058,72
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	67.170,48	22.058,72
GASTOS ORDINARIOS		
Generales de Administración (Anexo II)	62.885,84	18.214,82
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	62.885,84	18.214,82
SUPERAVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	4.284,64	3.843,90
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
No existen		
SUPERAVIT FINAL	**4.284,64**	**3.843,90**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009.
Comparativo con el ejercicio anterior

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
VARIACION DEL EJERCICIO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	9.233,93	5.306,17
Efectivo al cierre del Ejercicio	232,22	9.233,93
Disminución neta del Efectivo	9.001,71	
Aumento neto del Efectivo		3.927,76
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros por Recursos para fines generales	67.170,48	22.058,72
Pagos por Gastos de Administración	(62.885,84)	(18.214,82)
Cobros de créditos		183,86
Pagos de Deudas	(13.286,35)	(100,00)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		3.927,76
DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO	9.001,71	

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Ejercicio Iniciado el 1° de enero de 2009 y Finalizado el 31 de diciembre de 2009.
Comparativo con el ejercicio anterior

	Aportes de los Asociados	Superávit/Déficit Acumulado		TOTALES AL 31/12 2009	TOTALES AL 31/12 2008
		Superavit/Déficit No asignado	Superavit reservado		
SALDOS AL INICIO	-	(4.766,07)	-	(4.766,07)	(8.609,97)
DISTRIBUCION RESULTADOS				-	-
AJUSTES DE CAPITAL				-	3.843,90
RESULTADOS DEL EJERCICIO		4.284,64		4.284,64	-
SALDOS AL CIERRE	-	(481,43)	-	(481,43)	(4.766,07)

Las notas 1 a 6 y los Anexos I y II forman parte integrante de los presentes estados contables.

DETALLE DE RECURSOS Anexo I
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009
Comparativo con el Ejercicio anterior

RECURSOS ORDINARIOS PARA FINES GENERALES	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Ap.Públicos-Fdo.Partidario Permanente Nac.	12.028,16	11.441,64
Ap.Públicos-Fdo.Partidario Permanente R.N.	6.223,23	10.617,08
Aporte no Reintegrable Part.Soc. o/Nac.	14.019,36	
Ap.Público extraord.p/camp.elect.	22.723,36	
Ap.Público p/Impresión de boletas	5.676,37	
Contribución Personas Físicas	4.500,00	
Contribución Personas Jurídicas	2.000,00	
TOTAL	67.170,48	22.058,72

DETALLE DE GASTOS Anexo II
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009
Comparativo con el Ejercicio anterior

GASTOS ORDINARIOS GENERALES	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Cursos de Capacitación	6.234,08	7.783,51
Folletería	200,00	
Papelería	939,35	1.129,60
Luz	136,19	135,15
Gas	123,02	247,46
Avisos Oficiales	774,40	708,30
Movilidad y Viáticos	11.751,31	2.056,12
Varios	6.171,50	2.493,75
Teléfono	211,62	40,00
Gastos Bancarios	1.457,59	975,05
Publicidad radio directa	4.347,00	
Publicidad radio terceros	1.050,00	
Publicidad TV terceros	1.000,00	
Publicidad vía pública	10.100,00	
Alquileres adicionales	2.300,00	
Folletería	2.145,00	
Papelería adicional	417,30	
Teléfono adicional	311,46	
Multas Min.Interior		2.645,88
Gastos varios adicionales	2.838,12	
Movilidad y viáticos	5.957,90	
Gastos impresión de boletas	4.420,00	
TOTAL	62.885,84	18.214,82

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Partido Socialista Distrito Río Negro
Viedma

Objeto: Dictamen sobre los estados contables del Ejercicio iniciado el 1° de enero de 2009 y cerrado el 31 de diciembre de 2009.

De mi consideración:

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente, todos ellos comparativos con los del ejercicio anterior.

I. Estados Auditados

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2009.

b) Estado de Recursos y Gastos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2009.

c) Notas a los estados contables.

d) Estado de flujo de efectivo.

e) Estado de evolución del patrimonio neto

f) Detalle de recursos

g) Detalle de gastos

II. Alcance de la Auditoría.

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes -incluidas en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas- aprobadas por la Res. N° 121 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparada de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración. Creo que mi auditoría me brinda una base razonable para emitir opinión.

III. Aclaraciones previas

En este ejercicio, el cambio resultante de adoptar un principio de contabilidad generalmente aceptado (RT 25 F.A.C.P.C.E.) diferente del que se estaba utilizando con anterioridad, determina que los criterios aplicados en este ejercicio no sean uniformes con los del anterior.

IV. Dictamen.

En mi opinión los estados contables mencionados exponen razonablemente en todos sus aspectos materiales significativos la situación patrimonial del Partido Socialista - Distrito Río Negro al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto, del flujo de efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha, comparativos con los del ejercicio anterior de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

V. Información especial requerida por disposiciones legales.

A los efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, informo que dichos estados contables han sido preparados a partir de las registraciones contables de los libros rubricados del Partido Socialista - Distrito Río Negro los cuales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las anotaciones de estos últimos concuerdan con las de los libros auxiliares y demás documentación comprobatoria.

Al cierre del ejercicio no existían deudas con el Sistema Nacional de Seguridad Social.

Las cifras de los estados analizados no han sido ajustadas para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda entre las fechas de los movimientos y la de emisión del presente.

Viedma, 26 de marzo de 2010.

Notas a los Estados Contables. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 - Comparativas con el ejercicio anterior

1. Unidad de Medida. Los presentes estados contables están expresados en moneda nominal.

2. Base de Preparación de los Estados Contables. Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190 y195.

3. Criterios de Exposición. Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11, con las modificaciones de la RT 25 y 19, de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución Nº 136, 170 y 262.

4. Criterios de Valuación. Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecidos por la R.T. Nº 6, por aplicación de la Resolución Nº 287 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por el C.P.C.E.R.N., mediante Resolución Nº 216, que establece que el ejercicio corresponde a un período de estabilidad monetaria.

Caja y Bancos, Deudas. Los provenientes de las operaciones de compras de bienes y servicios han sido valuados a su valor actual, teniendo en cuenta una estimación de los valores futuros a abonar, el resto de las deudas están por su valor nominal, con la incorporación de los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

5. Caja y Bancos. Este rubro está integrado por los siguientes saldos de cuentas, a su valor nominal.

	31/12/2009		31/12/2008	
CAJA	232,22		3.656,38	
Bco. Nac. Arg-Ccte. 54600268/79	-	232,22	5.577,55	9.233,93

6. Deudas. El total corresponde al siguiente detalle:

	31/12/2009	31/12/2008
Bco. Nac. Arg-Ccte. 54600268/79	33,65	
Ap. Partido Socialista o/nacional		14.000,00
Proveedores	680,00	
Total	713,65	14.000,00

Helmer Sandro Calvo, Presidente, Junta Provincial. — Roberto Cancina, Secretario de Finanzas, Tesorero, Junta Provincial. — Graciela R. Pajón - Luis Roberto Albrecht - Víctor E. Ortiz, Comisión Revisora de Cuentas.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 29/09/2011 Nº 124118/11 v. 29/09/2011

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Provincia Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky en autos caratulados: "Partido Recrear para el Crecimiento s/Averiguación Cumplimiento Art. 23 Ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos -Año 2007.-", Expte. Nº 729/2.008 que tramita por ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber por el término de un (1) día que por Resolución Nº 203 de fecha 16 de Septiembre de 2.011, se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.007, del Partido Recrear para el Crecimiento -Distrito Chaco-.

Resistencia, 16 de septiembre de 2.011.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 29/09/2011 Nº 124097/11 v. 29/09/2011

PARTIDO UNION DE LOS NEUQUINOS

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del Ejercicio Anual Año 2010 del partido Unión de los Neuquinos, bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2010 - Unión de los Neuquinos" (Expte. Nº 229 - Fº 053 - Año 2011), la cual pude ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los Interesados que el ejercicio anual presentado por esta agrupación política pueden ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 20 de Septiembre de 2011.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional. Distrito Neuquén.

e. 29/09/2011 Nº 124107/11 v. 29/09/2011

PARTIDO CONCERTACION PLURAL

Distrito Provincia Mendoza

Resolución Nº 62/2011

Mendoza, 21 de setiembre de 2011

Autos y Vistos: Los presentes Nº 15930, caratulados: "Partido Concertación Plural s/ Rehabilitación" y,

Considerando:

I.- Que a fs. 283 se presenta el Presidente de la agrupación política mencionada y solicita el cambio de nombre de su representada por el de "Nueva Acción". A tal efecto acompaña Acta del Congreso Provincial del cual surge la aprobación del cambio de nombre, adjuntando asimismo Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política (ver fs. 259/260; 261/271; 272/282)

II.- Que en relación al cambio de nombre, la ley 23.298 en sus arts. 13 y 14 reconoce el derecho a la modificación del nombre partidario, el que deberá ser aprobado previo cumplimiento de sus disposiciones legales.

Así iniciado el trámite de cambio de nombre se ordena y se cumple con la notificación a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación de este distrito, se publica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y se oficia al Superior a fin de comunicar el cambio de nombre adoptado (ver fs. 284/295) .

Que luego de cumplidas las notificaciones pertinentes y recibido la constancia de publicación edictal, se fija audiencia a los términos del art. 62 de la ley 23298 (ver fs. 304), la que es cumplida el día 16 de los corrientes, conforme constancias que obran a fs. 313.

En dicha oportunidad, y sin la presencia de oposición alguna, los apoderados partidarios piden que el Tribunal apruebe el nuevo nombre partidario adoptado De esta solicitud se dispone que en forma previa se corra vista al Ministerio Fiscal.

Que notificada la Sra. Fiscal Federal de lo actuado en la audiencia referida, esta dictamina no tener que objeciones que realizar al cambio de nombre que se persigue, en tanto no contraría principio ni norma legal alguna (ver fs. 314).

III.- Que así las cosas corresponde decidir si se hace lugar al cambio de nombre solicitado y, desde ya adelanto, entiendo que corresponde Aprobar al nuevo nombre partidario adoptado.

Es que, en primer lugar cabe mencionar que el nuevo nombre partidario no se encuentra en pugna con norma alguna de la ley 23.298, cumpliéndose por su parte todos los pasos procesales requeridos por la ley citada.

Así y como ya se dijo, la decisión fue adoptada por el órgano partidario competente; el nombre fue publicado en el Boletín Oficial, se cumplió con la notificación a todos los partidos de este Distrito y al Ministerio Fiscal con competencia electoral. Asimismo y notificada la fijación de la audiencia prescripta por el art. 62, la misma se realizó sin la presentación de oposición alguna (ver fs. 313)

Por estas consideraciones y normas legales citadas,

Resuelvo:

1º) Aprobar el cambio de nombre adoptado por el Partido Concertación Plural de este Distrito Mendoza, por el de "Nueva Acción".

2º) Notificar a la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral y a los partidos reconocidos y en formación de este Distrito.

3º) Publicar con copia por un día en el Boletín Oficial de la Nación y Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la H. Junta Electoral Provincial y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, remitiéndose también debida copia certificada por Secretaría.

4º) Recaratular los presentes obrados.

Cópiese, Notifíquese y oportunamente, Ofíciese.

María Marta Palero, Prosecretaria.

e. 29/09/2011 Nº 124216/11 v. 29/09/2011

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Chaco

El Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber por el término de un (1) día, que en expediente Nº 1228/2011 caratulado: "Kolina s/Solicitud Reconocimiento de Personería Jurídico Política", tramitado por Secretaria Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, se ha dictado la Resolución Nº 202 de fecha 13/09/2011 por la cual se ha Otorgado la personería jurídico-política con carácter provisorio a la agrupación política "Kolina" de este distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, y fue aprobada su Carta Orgánica Partidaria (art. 63 – apartado segundo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Nº 23.298).

Resistencia, 13 de septiembre de 2011.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

Resolución Nº 202

//sistencia, 13 de septiembre de 2.011.

Visto: el presente expediente Nº 1228/2011 caratulado: "Kolina s/Solicitud Reconocimiento de Personería Jurídico Política", que tramita por ante la Secretaría Electoral Nacional de este Juzgado Federal con Competencia Electoral de la ciudad de Resistencia, y

Considerando: Que a fs. 1 se presenta el Señor Sánchez Pavicich José Javier invocando el carácter de apoderado de la agrupación política denominada "Kolina", solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico política de dicha agrupación, como partido político en este Distrito, acompañando a tal fin: Acta Constitutiva de fecha 19/05/2011 (fs. 2/3); Bases de Acción Política (fs. 4/6); Declaración de Principios (fs. 7) y Carta Orgánica (fs. 11/21).

Que (a fs. 23/26) se agrega copias de las Acordadas 27/07 y 112/10 de la Cámara Nacional Electoral, a fin de que el partido tome conocimiento del contenido de las mismas.

Que conforme lo establecido por Acordada Nº 81/90 de la Excma. C.N.E. y lo dispuesto en el Capítulo II, Título II de la Ley 23.298, se han cursado las notificaciones correspondientes, comunicando el inicio del

trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito a las Secretarías Electorales Nacionales de todo el país (fs. 30, 32/52) al Registro Nacional de Partidos Políticos de la Excma. Cámara Nacional Electoral (fs. 31); al Boletín Oficial de la Nación (fs. 28/29) y a los partidos políticos reconocidos y en trámite en este Distrito (fs. 54/70, 81/92).

Que a fs. 72/80 obra copia actualizada de Carta Orgánica del Partido Kolina, cf. reformas de Ley 26.571.

Que a fs. 94/200, 215/231 corren agregadas las planillas y soporte magnético conteniendo datos de adherentes a la agrupación política solicitante.

Que a fs. 208 se acredita el cumplimiento de las publicaciones de los edictos con fechas 15, 16 y 17 de junio de 2.011, solicitadas por este tribunal al Boletín Oficial de la Nación.

Que a fs. 213 y 233 se adjunta planillas de la "nómina de adhesiones" emitida por el centro de cómputos de este Tribunal.

Que a fs. 235/236 obra oficio de la Excma. Cámara Nacional Electoral, comunicando la cantidad mínima de afiliados requerida en este distrito -2.892-, para que las agrupaciones políticas mantengan su personalidad (cf. art. 7 bis "a", y 7 ter. de la ley 23.298 modif. por la ley 26.571).

Que a fs. 237 obra informe realizado por el Secretario Nacional Electoral Dr. Hugo Daniel Haedo, dando cuenta que de acuerdo a la verificación realizada sobre los datos de adherentes a la agrupación política "Kolina (Distrito Chaco)" al momento de realizarse la carga de los mismos al Registro de Adhesiones, surge que la cantidad de 2.978 adherentes han sido ingresados a dicho registro por haber reunido los requisitos exigidos por la Ley 23.298, por lo expuesto se desprende que la agrupación política ha alcanzado a cubrir el porcentaje mínimo exigido por la Ley 23.298, lo que se traduce en 2.892 adhesiones válidas.

Que consultado (cf. lo establecido por el artículo 14 de la ley 23298, y Acordada Extraordinaria Nº 88/04 – punto 2º) el "sistema informático del Registro General de Nombres de los Partidos Políticos de la Excma. Cámara Nacional Electoral", acerca del nombre utilizado por la agrupación solicitante, si ha sido reconocida como Partido Nacional y en su caso, número de identificación asignado, como así también, si ha sido reconocido algún Partido con este nombre en otro Distrito, se determinó que se encuentran agrupaciones políticas de igual nombre, Reconocida su personería jurídica-política, en: Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, La Rioja, Mendoza, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tierra del Fuego. Se encuentra con Reconocimiento Provisorio en: Capital Federal y Tucumán. En Trámite en los distritos de: Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Río Negro, Salta, San Juan, San Luís y Santa Fe (a fs. 238/243).

Que dando cumplimiento a lo normado por el art. 62 de la Ley 23.298, se ha fijado (a fs. 244) audiencia para el día 06 de septiembre de 2.011 a las 10,30 horas, en la sede de la Secretaria Electoral Nacional de este Tribunal; sita en calle Juan Domingo Perón Nº 650 de la ciudad de Resistencia, convocando a los señores apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación en este Distrito, al Sr. Fiscal Federal de la jurisdicción, y oficiándose a las Secretarias Electorales de los Distritos de Capital Federal, Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luís, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Tierra del Fuego y a todos los Partidos Políticos del Distrito Chaco (oficios y cédulas obrantes a fs. 245/263, 283/311).

Que en oportunidad de celebrarse la audiencia mencionada (acta obrante a fs. 321 vta.), el apoderado de la agrupación política "Kolina" ha manifestado que "...habiendo cumplimentado con todos los requisitos que exige la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 para el otorgamiento de la personería jurídico política en forma provisoria, viene en este acto a solicitar a V.S., se dicte la sentencia de reconocimiento provisorio.".

Que en ocasión de contestar la vista conferida oportunamente, el señor Fiscal Federal ha expresando sustancialmente (a fs. 323) que: "...la agrupación política ha cumplimentado los requisitos básicos provisorios exigidos por los arts. 7º, 61, 62, sgtes. y ccdntes. de la ley 23.298 (Ley Orgánica de Partidos Políticos), entiende que el Sr. Juez puede proceder al otorgamiento del Reconocimiento Jurídico-Político con carácter provisorio...".

Que del análisis de la documentación presentada correspondiente a: Acta Constitutiva (fs. 2/3); Bases de Acción Política (fs. 4/6) Declaración de Principios (fs. 7) y Carta Orgánica (fs. 72/80) se desprende que los mismos sustentan principios congruentes con el sistema representativo, republicano y federal que establece nuestra Constitución Nacional.

Que se ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos por los arts. 7º y 14º de la Ley 23.298.

Que habiéndose acreditado en autos el cumplimiento de los extremos legales que autorizan el otorgamiento de la personería jurídico-política con carácter provisorio a la agrupación política solicitante, conforme lo normado por artículo 7º de la Ley 23.298, y en conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

Resuelvo:

1) Otorgar la personería jurídico-política "con carácter provisorio" en este distrito a la agrupación política "Kolina" con esta denominación, con los derechos y obligaciones emergentes de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 y modificaciones introducidas por ley Nº 26.571 y con derecho exclusivo al nombre expresado.

2) Aprobar la Carta Orgánica Partidaria (fs. 72/80); y las Bases de Acción Política y Declaración de Principios (fs. 4/7).

3) Tener por Apoderado al Sr. Sánchez Pavicich José Javier, DNI Nº 29.767.678; y domicilio legal constituido en calle Sicas Nº 415 de la ciudad de Resistencia.

4) Hacer saber a las autoridades promotoras que conforme lo dispone el artículo 7 bis de la ley 23.298, deberán presentar en el término de sesenta (60) días: (a) los libros a que se refiere el artículo 37 a los fines de su rúbrica; (b) dentro de los ciento cincuenta (150) días, la afiliación de un numero de electores no inferior al cuatro por mil del total de inscriptos en el registro de electores de este distrito (2.892), requisito de cumplimiento previo y necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna, la que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el artículo 7 bis inciso b) de la ley Nº 23.298, debiendo remitir a este tribunal el acta de elección de las autoridades definitivas.

5) Publíquese por un (1) día, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica respectiva (articulo 63 ley 23.298).

6) Notifíquese, regístrese y oportunamente remítase fotocopia certificada de esta resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal con Competencia Electoral.

Carta Orgánica Partido Kolina

Constitución del Partido

Art. 1º.- El Partido Kolina del distrito Chaco, en adelante El Partido, está constituido por las personas de ambos sexos que habiéndose afiliado, se encuentren inscriptas en sus registros partidarios oficiales.

Art. 2º.- El Partido se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica y sus bases de acción política, la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos y la Constitución Nacional.

Gobierno del Partido.

Art. 3º.- El Gobierno del Partido será ejercido por un Congreso Distrital, un Consejo Central del Distrito y Consejos locales.

Art. 4º.- Los miembros de todos los cuerpos electivos establecidos por el artículo anterior, durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos una sola vez, salvo en caso de que hubieran sido separados de sus funciones, en cuyo caso, sólo podrán ser electos nuevamente, una vez transcurridos cuatro años desde la fecha de su separación.

Art. 5º.- Los cargos titulares vacantes por separación, cesación, muerte y otras causas, serán cubiertos por los ciudadanos electos como suplentes para los mismos cargos, siendo estas integraciones parciales sólo a efectos de completar períodos.

Art. 6º.- En los cuerpos deliberativos y ejecutivos del Partido deberá existir siempre representación femenina, acorde a la normativa vigente.

Art. 6º bis.- Para la designación de candidatos a cargos electivos nacionales en elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, o elecciones generales, se deberá respetar el cupo femenino, en un mínimo del 30% -treinta por ciento- de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas. No será oficializada ninguna lista que no cumpla estos requisitos.

Art. 6º ter.- Para la designación de candidatos a cargos electivos provinciales y municipales, en elecciones internas o elecciones generales, se deberá respetar el cupo femenino, en un mínimo del 50% —cincuenta por ciento— de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas. No será oficializada ninguna lista que no cumpla estos requisitos.

Art. 7º.- Las autoridades partidarias establecidas en el artículo 3ro. deberán ser elegidas por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragio, debiendo darse representación a las minorías en la proporción de un tercio, siempre que obtengan no menos de veinticinco por ciento de los votos válidos emitidos en la consulta interna pertinente.

Del Congreso Distrital.

Art. 8º.- El Congreso Distrital, estará formado por Delegados titulares y suplentes, elegidos por los afiliados e independientes del distrito en la proporción de uno por cada doscientos o fracción no menor de cien, hasta un máximo de 20.

Art. 9º.- Para ser electo Delegado al Congreso Distrital, se requiere ser afiliado del distrito.

Art. 10º.- El Congreso Distrital estará en quórum con la presencia de la mitad más uno de sus miembros a la hora fijada, para iniciar la sesión; pero pasados treinta minutos desde dicha hora estará en quórum para sesionar con la tercera parte de los mismos. Las decisiones solo podrán adoptarse con un quórum de la mitad más uno de los miembros. En ambos casos, para determinar el quórum, solo se computará el total de sus miembros en el ejercicio de sus mandatos. Al ser citados a sesión los Delgados titulares, deberán también ser citados en todos los casos, los Delgados suplentes.

Art. 11º.- En la primera sesión se iniciarán sus deliberaciones designando un Presidente Provisorio. De inmediato designará una Comisión Especial de Poderes, que estudiará los de los Delegados electos. Aprobados los poderes de los Delegados, procederán a designar de entre los de su seno, su Mesa Directiva, que se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, dos Secretarios titulares y dos Secretarios suplentes, cuya Mesa Directiva asumirá de inmediato sus funciones. Esta Mesa Directiva, permanecerá en funciones durante su período pudiendo ser integrada en caso de vacancia de cargos o acefalía. Los Vicepresidentes reemplazarán al Presidente por su orden, en caso de ausencia, separación, cesación, muerte, renuncia, impedimento y otras causas. Los secretarios suplentes reemplazarán a los titulares en los mismos casos.

Art. 12º.- El Congreso Distrital podrá designar comisiones permanentes para el estudio de los temas de interés partidario e institucional.

Art. 13º.- La inasistencia de un Delegado sin causa justificada a dos sesiones consecutivas o a tres alternadas del Congreso Distrital, podrá determinar su cesación en el cargo. Esta cesación será decidida por el órgano disciplinario partidario.

Art. 14º.- Cuando un Delegado titular al Congreso Distrital falte a una sesión, será suplantado durante el transcurso de la misma por un Delegado suplente elegido en la misma lista del titular ausente.

Art. 15º.- Por cada Delegado titular al Congreso que cesare en su cargo deberá incorporarse como tal, un Delegado suplente.

Art. 16º.- El Congreso Distrital realizará sesiones ordinarias en el primer semestre de cada año y sesiones extraordinarias en cualquier época del año;

Las sesiones ordinarias deberán considerar:

a) El informe del Consejo Central sobre su gestión cumplida.

b) El balance que debe presentar el Consejo Central.

c) La situación y desenvolvimiento del Partido.

d) La revisión de las medidas disciplinarias apeladas, conforme a lo que establece esta Carta Orgánica.

e) Todo otro asunto incluido en el orden del día de su convocatoria y el o los que el propio Congreso incluya en ella.

Las sesiones extraordinarias considerarán los asuntos incluidos en el orden del día de su convocatoria y, el o los que el propio Congreso incluya en ella y se realizarán:

1º) A la convocatoria del Consejo Central de la Distrito.

2º) A la convocatoria de la Mesa Directiva del propio Congreso Distrital cuando lo pidan por lo menos el cinco por ciento (5%) de los afiliados o el veinte por ciento (20%) de los congresales titulares, o lo determine la propia Mesa Directiva. Los asuntos que el propio Congreso incluya en el orden del día, serán tratados por el mismo con posterioridad a los que se hallen incluidos en la convocatoria. Cualquier modificación al orden del día, requerirá para su aprobación, los dos tercios de votos de los congresales presentes.

Art. 17º.- Son obligaciones del Congreso:

a) Fijar la posición del Partido en todos los problemas Distritales.

b) Formular declaraciones de principios.

c) Sancionar el programa y plataforma electoral en coincidencia con las orientaciones y principios que inspiraron la creación del Partido y que contengan la plataforma y programa nacionales.

d) Considerar los informes anuales que deberán presentar los parlamentarios nacionales y Distritales, y los que deberán presentar con posterioridad a la finalización de sus mandatos, los ciudadanos que hayan desempeñado las funciones de Gobernador y Vice Gobernador del Distrito.

e) Actuar corno Tribunal de Apelaciones en los recursos que se interpongan contra las resoluciones del Tribunal de Conducta y el Consejo Central del Distrito.

f) Resolver en su carácter de Autoridad máxima del partido en todo asunto no asignado por esta Carta Orgánica a otros cuerpos partidarios.

Art. 18º.- Son facultades del Congreso:

a) Reformar la presente Carta Orgánica, necesitándose el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes para considerar oportuna la reforma y simple mayoría para aprobarla.

b) Juzgar la conducta de sus miembros, de las autoridades partidarias, de los funcionarios en el desempeño de las funciones, y de los afiliados cuando incurran en flagrante violación de la Carta Orgánica y/o resoluciones de las Autoridades partidarias, pudiendo suspender provisoriamente, y remitir de inmediato los antecedentes al Tribunal de Conducta para que resuelva en definitiva.

c) Darse sus reglamentos internos.

d) Designar funciones a sus comisiones permanentes y especiales, reglando en su caso el funcionamiento de las mismas.

e) Someter al voto general de los afiliados lo que crea conveniente.

f) Podrá designar de entre sus miembros las Comisiones Especiales y transitorias que se establezcan y para los fines que determine.

g) Decidirá sobre la concertación de alianzas transitorias o confederaciones con otros partidos políticos.-

Art. 19º.- Los miembros del Consejo Central, los legisladores partidarios, y los miembros del Consejo Central que hubieran cesado en sus funciones, en el período inmediatamente anterior, tendrán voz pero no voto en las deliberaciones del Congreso.

Del Consejo Central de Distrito.

Art. 20º.- El Consejo Central estará formado por un Presidente, un Vicepresidente, un tesorero, un Secretario General, seis vocales titulares y seis vocales suplentes, electos en forma directa por los afiliados e independientes del distrito. Los vocales suplentes deberán ser notificados a todas las sesiones del cuerpo y reemplazarán a los titulares únicamente en caso de vacantes definitivas.

Art. 21º.- Para ser electo miembro del Consejo Central Distrital se requiere ser afiliado del distrito al partido.

Art. 22º. El quórum del Consejo Central se formará con la asistencia de no menos de seis de sus miembros.

Art. 23º.- La Mesa Ejecutiva del Consejo Central la constituirán: el Presidente, el Vicepresidente 1º, el Secretario General y el Tesorero.

Art. 24º.- El Consejo Central deberá reunirse en sesión plenaria por lo menos una vez por mes, previa citación en la forma que disponga la reglamentación respectiva.

Art. 25º.- Son atribuciones del Consejo Central Distrital:

a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso.

b) Ejercer la dirección y conducción general del Partido.

c) Dirigir la propaganda y las campañas electorales.

d) Presentar al Congreso un informe anual sobre el estado y desenvolvimiento del Partido y sobre la labor del propio Consejo Central.

e) Impulsar el juzgamiento ante el Tribunal de Conducta de los actos de los afiliados, autoridades, legisladores y funcionarios partidarios por inconducta e indisciplina partidaria.

f) Proponer al Congreso la designación de la Junta Electoral.

g) Fijar las fechas para la realización de elecciones internas de acuerdo a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

h) Administrar los recursos partidarios y reglamentar la forma de percepción de la renta partidaria y su distribución.

i) Designar y dar por terminadas las funciones de los apoderados del Partido.

j) Intervenir los Consejos Locales para asegurar su funcionamiento en casos de acefalías o conflictos que impidan lo hagan normalmente, labrando las actuaciones del caso y elevar los antecedentes al Congreso.

Art. 26º.- En caso de acefalía del Consejo Central, asumirá sus funciones la Mesa Directiva del Congreso Distrital, que completará el período si faltare menos de un año para terminar el mismo y convocará a elecciones internas dentro de los sesenta días subsiguientes, con los padrones utilizados en las últimas elecciones, en caso de que faltase más de un año para terminar el período.

Del Presidente.

Art. 27º.- El Presidente del Consejo Central representa al Partido en sus relaciones internas y externas, ejerce el gobierno y la administración de sus bienes y presidirá las sesiones del Consejo Central y Mesa Ejecutiva.

Art. 28º.- Celebrar contratos y otorgar actos jurídicos en nombre y representación del Partido.

Art. 29º.- El Presidente firmará las resoluciones del Consejo juntamente con el secretario.

Del Secretario

Art. 30º.- El Secretario General asistirá al Presidente en el Gobierno y representación partidarias, y suscribirá con el Presidente las resoluciones del Consejo y la Mesa. Notificará las mismas a los interesados.

De la Mesa Ejecutiva.

Art. 31º.- La Mesa Ejecutiva auxiliará inmediatamente al Presidente en ejercicio de sus funciones.

Art. 32º.- La Mesa Ejecutiva tendrá a su cargo poner en ejecución inmediata las resoluciones del Consejo Central y demás medidas urgentes. Para sesionar formará quórum con la presencia de tres de sus miembros y tomará las resoluciones por simple mayoría. Sesionará ordinariamente una vez cada treinta días y extraordinariamente cada vez que el Presidente o quien ejerza sus funciones cite a sus miembros, lo que podrá hacerse sin formalidad alguna.

Art. 33º.- En caso de necesidad o urgencia, conforme a las circunstancias, la Mesa Ejecutiva, podrá asumir las facultades que comparten el Consejo Central y ejercer las funciones del mismo con cargo de rendir informe circunstancial en la primera sesión plenaria posterior del Consejo Central.

De los Consejos Locales.

Art. 34º.- En cada Localidad de la provincia habrá un Consejo Local que ejercerá la dirección del partido en su jurisdicción.

Art. 35º.- Para ser miembro del Consejo Local se requiere ser afiliado de la jurisdicción.

Art. 36º.- Cada Consejo Local estará constituido por un Presidente, un Secretario y cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes y sesionará en quórum con la presencia de cinco de sus miembros.

Art. 37º.- En caso de muerte, separación, cesación u otro impedimento al Presidente, el mismo será reemplazado por el miembro que se designe por simple mayoría.

Art. 38º.- Corresponde a los Consejos Locales:

a) Ejercer la dirección del Partido en sus respectivas jurisdicción.

b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso Distrital, del Consejo Central del Distrito y de su Mesa Ejecutiva.

c) Poner en conocimiento del Tribunal de Conducta por intermedio del Consejo Central de Distrito, los actos de los afiliados y organizaciones partidarias de la jurisdicción, que a su criterio importen inconducta e indisciplina partidaria, elevando conjuntamente los antecedentes y comprobantes obrantes en su poder.

d) Cooperar con el Consejo Central Distrital y proporcionar los informes que el mismo le requiera.

e) Llevar un registro jurisdiccional de afiliados.

Art. 39º.- Los Consejos Locales someterán al voto general los asuntos de índole comunal, lo que hará a su propia iniciativa o a pedido de no menos del diez por ciento de los afiliados.

Del Tribunal de Conducta.

Art. 40º.- El Tribunal de Conducta será integrado por tres miembros titulares y dos suplentes elegidos por el Congreso. Los miembros suplentes reemplazarán a los titulares conforme a lo establecido para el Consejo Central y además, en caso de recusación y/o inhibición de sus miembros titulares.

Art. 41º.- Para ser electo miembro del Tribunal de Conducta deberán reunirse las mismas condiciones que para ser electo miembro del Consejo Central Distrital.

Art. 42º.- El Congreso dictará las normas de procedimiento, que aseguren la bilateralidad y la defensa del acusado.

Art. 43º.- Corresponde al Tribunal de Conducta juzgar las acusaciones que se formulen contra los afiliados, miembros de los cuerpos partidarios, sobre inconducta o indisciplina, faltas graves en el desempeño de cargos, violación de la Carta Orgánica y delitos o faltas electorales.

Art. 44º.- Las partes podrán recusar con o sin causa hasta dos miembros del Tribunal de Conducta.

Art. 45º.- Al recibir una denuncia o acusación, previa ratificación del denunciante o acusador si fuere el caso, el Tribunal de Conducta deberá citar al acusado y acusador para que comparezcan ante el mismo, en cuya circunstancia y primera audiencia, será la única oportunidad para que las partes recusen a los miembros del Tribunal, conforme al artículo anterior o se inhiban los miembros de ésta procediéndose en el acto en su caso a integrar el Tribunal con miembros suplentes.

Art. 46º.- El Tribunal de Conducta dictará resolución definitiva dentro de los noventa días corridos a contar de la fecha de presentación de la denuncia o acusación pudiendo aplicar las siguientes penas:

a) Amonestación pública o privada.

b) Suspensión temporaria en el cargo o en el ejercicio de los derechos que esta Carta Orgánica otorga a los afiliados como tales.

c) Separación del cargo.

d) Inhabilidad.

e) Expulsión del partido con cancelación de la ficha de afiliado.

La pena de suspensión hará perder los derechos de afiliados por el término que dura la misma, pero no interrumpe la antigüedad partidaria. La pena de inhabilidad tiene por objeto la suspensión de un derecho determinado por el tiempo que fuere impuesta.

Art. 47º.- Los Consejos Locales o el de Distrito, podrán suspender provisoriamente por causales de inconducta o indisciplina graves, a los afiliados debiendo elevar las actuaciones al Tribunal de Conducta para su juzgamiento definitivo, dentro de un plazo no mayor de diez días.

Del Patrimonio del Partido.

Art. 48º.- El Patrimonio del partido estará integrado:

a) Con los aportes ordinarios y extraordinarios de los afiliados— que fije el Congreso Distrital.

b) Con aportes que efectúen los afiliados voluntariamente.

c) Con el aporte que tengan como base de cálculos las remuneraciones que perciban los afiliados que ejerzan cargos electivos que fije el Congreso.

d) Con los aporte provenientes del Estado.

e) Con aportes y donaciones de personas físicas –no afiliados- y personas jurídicas.

f) De rendimientos, frutos, productos y rentas de su patrimonio.

Art. 49º.- El Consejo Central del Distrito reglamentará la forma de percepción y distribución de las contribuciones consignadas en el artículo anterior. Ningún afiliado, centro reconocido o autoridad partidaria podrá propiciar o requerir contribuciones no autorizadas por esta Carta Orgánica o en contravención a las reglamentaciones que dicte el Consejo Central, en caso de que estén autorizadas.

Art. 50º.- Los fondos que recaude el partido conforme a esta Carta Orgánica, deberán ser depositados en una cuenta corriente y dispuestos mediante cheques de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 26.215. Los balances tendrán cierre los días 31 del ultimo mes del año en curso.

Art. 50º bis.- El Consejo Central de Distrito designará en forma previa al inicio de la campaña electoral para cubrir cargos electivos nacionales, a dos responsables económico-financieros, quienes serán solidariamente responsables con el Tesorero, por el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas aplicables, conforme a la Ley 26.215 y sus modificatorias.

De los Afiliados.

Art. 51º.- Podrán afiliarse al partido los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la provincia que se identifiquen con los principios que orientan al Partido y que estén en condiciones de ejercer sus derechos políticos. Para los extranjeros con residencia permanente deberán abrirse registros especiales.

Art. 52º.- El Consejo Central del Distrito, regulará de acuerdo a lo previsto en la Ley 23.298 la confección del registro de afiliados por la Junta Electoral partidaria.

Art. 53º.- Los afiliados podrán participar en las votaciones para la designación de autoridades partidarias.

Art. 54º.- Los afiliados que hubieren renunciado al partido, al reingresar serán considerados afiliados nuevos.

Art. 55º.- Los registros partidarios permanecerán constantemente abiertos.

Del Padrón.

Art. 56º.- El padrón es permanente y se formará del modo establecido en esta Carta Orgánica.

Art. 57º.- Todo afiliado tiene derecho a consultar el padrón ya sea en el Consejo Central Distrital o Consejos Locales.

Art. 58º.- A los efectos de los actos comiciales, el padrón de afiliados de cada distrito, será distribuido en la forma que disponga la Junta Electoral.

De la Junta Electoral.

Art. 59º.- La Junta Electoral permanente deberá estar integrada por cinco miembros sin ninguna otra función partidaria, los que deberán reunir las mismas condiciones que para ser miembro del Consejo Central. Cada dos años, se renovarán.

Art. 60º.- No pueden integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o precandidato de la preelección interna.

Art. 61º.- En caso de vacantes en la Junta Electoral, por muerte, renuncia y otros impedimentos de alguno o algunos de sus integrantes, el Consejo Central Distrital deberá cubrir las vacantes que se produzcan, designando de inmediato los reemplazantes, hasta la celebración del Congreso que ratificará tal designación o realizara una nueva para terminar el período.

Art. 62º.- Para la presentación, las listas ante la Junta Electoral deberán estar avaladas por afiliados que representen el cuatro por ciento del total del padrón, según el ámbito que corresponda, cuyas adhesiones deberán estar certificadas por autoridad partidaria competente.

Sistema Electoral.

Art. 63º.- Serán elegidos a simple pluralidad de votos los Delegados a los cuerpos nacionales del Partido, en caso de que se cree; al Congreso Distrital, de los miembros del Consejo Central del Distrito, Consejos Locales, de los afiliados argentinos inscriptos en los padrones Distritales, y Locales respectivamente.

Art. 64º.- Si efectuada la pertinente convocatoria a elecciones internas y vencido el plazo de oficialización de listas, se hubiese presentado una sola, la Junta Electoral dispondrá la suspensión del acto eleccionario y procederá de inmediato a la proclamación de los candidatos presentados como electos, tomando en su caso, las medidas necesarias para que estos sean puestos en posesión de sus cargos.

De la Elección, Escrutinio y Proclamación de Autoridades

Art. 65º.- La elección de autoridades se efectuará por voto directo de los afiliados e independientes del distrito. Los procedimientos preparatorios, electorales y poselectorales se ajustarán a un reglamento dictado por el Congreso que adecuará los procedimientos establecidos en el Código Electoral Nacional en todo lo que corresponda. La Junta Electoral publicará el cronograma electoral y ejercerá las funciones asignadas en la legislación a la Justicia Nacional Electoral.

Art. 66º.- El juzgamiento de todas las protestas relacionadas con el acto electoral, corresponderá exclusivamente a la Junta Electoral, cuya resolución podrá ser apelada ante la Justicia Electoral.

Art. 67º.- Las protestas deberán ser escritas y fundadas.

Art. 68º.- Las autoridades asumirán en sus cargos pasadas las 48 hs. inmediatas al acto eleccionario.

De los Candidatos.

Art. 69º.- Para ser electo en cargos partidarios, basta la simple mayoría de los votos emitidos en una elección interna.

Art. 69º bis.- Para la designación de candidatos a cargos electivos nacionales se aplicará el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, aún en aquellos casos en que se presentare una sola lista, conforme lo establecido por la Ley 23.298 y sus modificatorias.

Art. 70º.- Ningún afiliado podrá desempeñar más de dos cargos partidarios simultáneamente.

Art. 71º.- Será compatible el ejercicio simultáneo de cargos partidarios y funciones electivas en los poderes de orden nacional, provincial y municipal.

Art. 72º.- Son incompatibles:

a) Los cargos de Miembro de Tribunal de Conducta con cualquier otro cargo partidario.

b) El de Miembro de la Junta Electoral con candidaturas a cargos electivos o partidarios.

De la Causa y Forma de la Extinción del Partido.

Art. 73º. Además de las causales de la ley, el Partido se extinguirá por decisión de sus afiliados que representen más del cincuenta por ciento de los mismos, expresada en elección convocada a este efecto.

De la Organización de la Juventud.

Art. 74º.- La organización Distrital de la Juventud se regirá por las siguientes bases:

a) Podrán incorporarse a su seno los ciudadanos inscriptos en los registros partidarios de 18 a 30 años de edad.

b) Constituirán un organismo del Partido que desenvolverá sus actividades con autonomía, pero sujetos sus componentes a las disposiciones de esta Carta Orgánica.

c) Se regirá en su funcionamiento por las normas que organiza la estructura del Partido en el orden Distrital.

d) Dictará su estatuto Distrital ajustándose a los principios de esta Carta Orgánica y sometiéndolo al conocimiento y aprobación del Consejo del Distrito.

e) Tendrán representación ante todos los organismos del Partido con voz y voto. Estará representada ante el Consejo Distrital por un delegado titular y un suplente y ante el Congreso Distrital por dos delegados titulares y un delegado suplente.

Art. 75º.- incluirá una categoría especial de adherentes menores de 18 años que podrá participar en las actividades generales de la organización más no en la elección de autoridades.

Art. 76º.- La Organización Distrital de la Juventud propenderá a la difusión de los principios partidarios, preconizará ante la Juventud las ideas generales del Partido y deliberará periódicamente sobre los intereses de la Distrito y la marcha del Partido.

Art. 77º.- Las resoluciones que adopten las entidades juveniles, no podrán afectar las decisiones del Partido ni comprometer su orientación dentro de los preceptuado por esta Carta Orgánica y los organismos de dirección que la misma instituye.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 29/09/2011 Nº 124092/11 v. 29/09/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N. 265.657. Convócase a los señores socios de Altamar Inmobiliaria S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Octubre de 2011, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-11.
2°) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Bs. As. 23/09/2011.

Socio administrador Vartan Barceghian LE. 4.796.402, según surge del Estatuto Social y Libro Actas Asambleas n. 1, Acta n. 49 folio 77, 30/11/09.

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Nº Registro: 1735. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 22/9/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 41.
e. 27/09/2011 Nº 122760/11 v. 03/10/2011

ARJUEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/11 a las 10 hs en primera convocatoria, para las 12.00 hs del mismo día en segunda convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la Avenida José María Moreno 273 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causales de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Tratamiento de Balance cerrado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Destino del resultado y retribución al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) 2 accionistas para firma de Acta.

Carolina María Arola Nowell Presidente designada por Asamblea Ordinaria de Fecha 28 de abril de 2010.
Carolina María Arola Nowell

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 56.
e. 26/09/2011 Nº 121859/11 v. 30/09/2011

"B"

B. FLORES Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera Convocatoria para el 17/10/2011 a las 18 hs. a celebrarse en Godoy Cruz 2774 CABA. En caso de no lograrse el quórum legal cítase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 19 hs. a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causales de tratamiento fuera de término legal de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/10.
3º) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/10.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Fijación y elección directores titulares y suplentes, distribución de cargos.
7º) Aumento de capital social. Modificación de la cláusula cuarta del estatuto social.
8º) Otros puntos varios. El Directorio designado por estatuto social de fecha 12/09/07.
Presidente – José María Alvarez

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 21/09/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 25.
e. 28/09/2011 Nº 123126/11 v. 04/10/2011

BLUEFRUIT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Bluefruit S.A. a asamblea general ordinaria para el 12 de octubre de 2011 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle B. Fernández Moreno 2747 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 8 cerrado el 31 de julio de 2010.
3°) Elección de autoridades.

Marta Beatriz Arriola, Presidente de Bluefruit S.A. por Acta de Asamblea N° 12 del 14 de julio de 2009 – Rúbrica N° 49900-02.

Certificación emitida por: María Mónica Bochile. Nº Registro: 37, Partido de Bahía Blanca. Fecha: 21/9/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 37.
e. 26/09/2011 Nº 123180/11 v. 30/09/2011

"C"

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "Camife SA" para el día 13/10/2011 a las 18:30 horas en primera convocatoria en la calle Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3º "D" - C.A.B.A. - y en segunda convocatoria a las 19:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/06/2011 destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en general.
4º) Modificación Art. noveno. Duración mandato de los directores.
5º) Determinación numuro de directores y designación de los mismos por el término de tres años.

El Director - Fernando Javier Gutiérrez - Presidente - DNI 20.696.306 Nº de Registro Inspección Personas Jurídicas Nº 1.629.334 - Presidente electo por Acta de Directorio de Fecha 18/10/2010, rubricado el 15/12/98, bajo el Nº 110-607-98 Folio 100.
C.A.B.A. 15 de septiembre de 2011.

Fernando Javier Gutiérrez

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 425.
e. 26/09/2011 Nº 121887/11 v. 30/09/2011

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Octubre de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Lavalle 643 - piso 8 - oficina B - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitucion legal de la Asamblea,
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Aprobación de Estados Contables al 31-12-10.

Designado por Acta N° 29 del 20 de Agosto de 2010. IGJ N° correlativo 1679799 - Folio 5476 - Libro II - Tomo CC: I.

Certificación emitida por: Natalia Fernández Arsuaga. Nº Registro: 42, Pdo. de Avellaneda. Fecha: 29/08/2011. Nº Acta: 41. Nº Libro: 25.
e. 26/09/2011 Nº 122394/11 v. 30/09/2011

CARPINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de octubre de 2011, a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Uruguay N° 618 2° Piso, Departamento "C" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración del Aumento de Capital Social hasta la suma de $ 800.000.- por capitalización de aportes e integración en efectivo.
3°) Reforma del articulo Cuarto del estatuto social.

Los accionistas deberán cursar las comunicaciones dispuestas por el art. 232, ley 19550, al domicilio arriba indicado, donde además podrán consultar la documentación preparatoria en la forma prevista por el art. 77 Ley 19950.
Héctor Osvaldo Carpinelli, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de diciembre de 2009 de elección de autoridades.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 133. Nº Libro: 059.
e. 26/09/2011 Nº 121822/11 v. 30/09/2011

CASANUOVA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 2011, a las 12:00 horas, en la Avenida Corrientes 1312, Piso 10, of. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2010. Razones de su tratamiento fuera de los plazos legales.
3º) Tratamiento y Consideración de la Renuncia del Presidente - Aprobación de su gestión.
4º) Designación de nuevo directorio.
5º) Cambio de Domicilio Legal de la Sociedad y reforma del artículo del estatuto de la sociedad.
6º) Designación de autorizados para la inscripción del nuevo directorio y cambio de domicilio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del día 19 de octubre de 2010.
Presidente – Raúl Bran

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 27/09/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 45
e. 28/09/2011 Nº 124865/11 v. 04/10/2011

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2011 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria, en San Martín 140, Piso 22, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del Reglamento de Polo, Reglamento de Caballerizas y Reglamento de Disciplina;
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Christian Condomí Alcorta, tratamiento de su gestión y designación de nuevo Director titular;
4°) Ratificación aumento de capital del 10 de julio del año 2000;
5°) Obras Gas Natural: aprobación del Presupuesto total de la obra y del plan de pago propuesto por el Directorio, fijación del Derecho de Conexión a la red de gas natural para aquéllos socios y/o propietarios que no hayan abonado la cuota; parte oportunamente establecida por el Directorio, requisitos a cumplir a efectos de poder ejercer el Derecho de Conexión a la red, disponibilidad y aplicación del fondo especial obra gas natural;
6°) Tasa de interés por mora en el pago de expensas y en concepto de reintegro de gastos ordinarios y extraordinarios;
7°) Tenencia de animales en lotes particulares, modificación del Art. Nro 13 –bis – capítulo IX del Reglamento Interno.

NOTA: Los accionistas deberán cursar notificación de asistencia y tendrán acceso a la documentación y reglamentos en la calle Arenales 1611 piso 4°, CABA.

Daniel Passaniti, Presidente designado por Acta de Directorio del 15 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Augusto H. Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 14/9/2011. Nº Acta: 044. Nº Libro: 30.
e. 27/09/2011 Nº 122672/11 v. 03/10/2011

COMPAÑIA AUSTRAL DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Octubre de 2011 a las 11 horas, en la sede social de Viamonte 650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de Mayo de 2011 y aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Destino de los Resultados no Asignados. Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19550);
4º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
Para asistir a la asamblea los Señores Accionistas deben comunicar su asistencia cursando la comunicación pertinente para la inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, todo ello dentro del marco del artículo 238 de la Ley de Sociedades. Fernando Diego López. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2008.
Presidente – Fernando Diego López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 31.
e. 28/09/2011 Nº 124234/11 v. 04/10/2011

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 2011, a las 9:30 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 30/06/11 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio ($ 2.150.000,) y al Consejo de Vigilancia ($ 20.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011.
6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9°) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10) Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2011.
11) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.
12) Determinación de la imputación del débito a resultados no asignados por el importe de $ 3.465.179.-, por el reconocimiento del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación, en función de lo establecido por la RG 576 de la CNV.

NOTA: a) Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 21 de octubre de 2011.
b) Para la consideración del punto 12 la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.
Francisco Enrique Viegener designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 21 de Octubre de 2010 y Acta de Directorio n° 2166 de fecha 21 de Octubre de 2010.
Presidente – Francisco Enrique Viegener

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 2530. Fecha: 15/9/2011. N° Acta: 131. N° Libro: 52.
e. 26/09/2011 N° 121252/11 v. 30/09/2011

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS - C.R.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

N° de inscripción C-5949. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20, 34 y concordantes de los estatutos sociales el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 12 de octubre de 2011 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, en su sede legal de la calle México 628, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2010 y el 31 de julio de 2011; Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) delegados Titulares y un (1) Suplente por el término de un año.
3°) Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011
Vicepresidente a cargo de la Presidencia – Juan Carlos Goya
Secretario – Javier Jayo Ordoqui

Javier Jayo Ordoqui designado Secretario por Acta del Consejo Superior Directivo del 14 de octubre de 2009, obrante a fojas 931 a 956 del Libro de Actas de Consejo Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas N° 23 rubricado en la Inspección General de Justicia el 16 de diciembre de 2004, bajo el N° 103893-04.
Juan Carlos Goya designado Vicepresidente a cargo de la Presidencia por Acta del Consejo Superior Directivo del 13 de julio de 2011 obrante a fojas 357 a 375 del Libro de Actas de Consejo Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas N° 24 rubricado en la Inspección General de Justicia el 04 de febrero de 2010 bajo el número 10339-10.

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. N° Registro: 522. N° Matrícula: 3847. Fecha: 21/9/2011. N° Acta: 108. N° Libro: 91.
e. 28/09/2011 N° 123027/11 v. 30/09/2011

“D”

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 14 de octubre de 2011, en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda a las 16 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2011 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Guillermo Escolar - Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 14.10.2010.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente – Guillermo Escolar

Certificación emitida por: Valentín Vigil. Nº Registro: 134, Partido de Avellaneda. Fecha: 21/9/2011. N° Acta: 319. N° Libro: 26.
e. 26/09/2011 N° 123098/11 v. 30/09/2011

DURSIM TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de octubre de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 823, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Solicitud de informe al Directorio sobre el status de la Sociedad, incluyendo sin limitar, cuestiones financieras, contables, registrales, administrativas, laborales, contingencias por reclamos judiciales y/o extrajudiciales y/o cualquier otra cuestión que el Directorio considere pertinente informar a los Sres. Accionistas;
2º) Regularización del estado de la Sociedad. Preparación de estados contables por los ejercicios finalizados al 31.07.1998 hasta el 31-07-2010 (inclusive). Presentaciones ante los organismos de contralor y/u otros que pudieran corresponder;
3º) Consideración de la gestión de los directores;
4º) Consideración de la remoción de la totalidad de los miembros del Directorio;
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, en Reconquista 823, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 17 horas.
Rodolfo Manuel Santos. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 9 de mayo de 1997 y Reunión de Directorio del 16 de septiembre de de 2011.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 20/09/2011. Nº Acta: 058. Nº Libro: 055.
e. 26/09/2011 Nº 121942/11 v. 30/09/2011

“E”

E-MARKETING S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta 31 de marzo de 1999 N° 4490 del Libro 4 de Sociedades por Acciones N° Correlativo 1663880. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 11/10/2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Piedras 338, Piso 3° Oficinas 13 y 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar documentos art. 234 inciso 1 ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración gestión directorio por los ejercicios citados.

Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea conforme prevé el artículo 238 de la Ley 19550.

Víctor Pablo Gustavo Aristizábal Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 22/04/2009 y Reunión de Directorio de fecha 22/04/2009.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 21/09/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 9.
e. 26/09/2011 N° 123131/11 v. 30/09/2011

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (Emdersa) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2011 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en la Sede Social de Carlos Pellegrini 1023, piso 9º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por un director titular y un director suplente, y de las renuncias presentadas por un síndico titular y un síndico suplente.
3º) Consideración y aprobación de las gestiones de los directores y síndicos salientes y sus honorarios.
4º) Designación de un director titular y un director suplente, y de un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la Sede Social, Carlos Pellegrini 1023, piso 9º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 19 de octubre de 2011, a las 17 horas.

NOTA 2: Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Ciudad de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2011.
Designado presidente en reunión de directorio celebrada en fecha 4 de marzo de 2011, acta número 280 transcripta al libro de actas de directorio de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. Nº 4.
Presidente – Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 27/09/2011. Nº Acta: 018. Nº Libro: 49.
e. 28/09/2011 Nº 124864/11 v. 04/10/2011

“G”

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Galería General Güemes Sociedad Anónima Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Octubre del año 2011, a las 11 horas, en Florida 165 Sector San Martín 2° piso - Oficina 214, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 90 concluido el 30 de Junio del año 2011.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Remuneración a la Sindicatura.
7°) Elección de síndico titular y suplente por un año.
8°) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios , por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social N° 91 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9°) Designación de los auditores externos para el ejercicio social N° 91
10) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2011.
Firmado Cecilia Alicia Osler. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea y acta de directorio del 28 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 20/9/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 13.

e. 28/09/2011 N° 123311/11 v. 04/10/2011

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Gigacable S.A. a la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2011, a las 9 horas en primera convocatoria, en la calle Donado 840 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital por capitalización del préstamo convertible. Ratificación de la suspensión del derecho de preferencia votado en la Asamblea Extraordinaria N° 13 de la Sociedad.
3°) Tratamiento del Rescate de las acciones preferidas clase A, su cancelación y reducción de capital.
4°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 12 finalizado el 31 de marzo de 2011. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Determinación de los Honorarios de Dirección.
6°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
7°) Aumente de capital sin prima de emisión.
8°) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Carlos José Saba Presidente por Acta de Directorio N° 122 del 8 de noviembre de 2010 y Asamblea Ordinaria N° 20 del 8 de noviembre de 2010.

Presidente – Carlos José Saba

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 14/09/2011. Nº Acta: 145. Nº Libro: 69.

e. 23/09/2011 N° 121262/11 v. 29/09/2011

GIGARED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Gigared S.A. a la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2011, a las 12 horas en primera convocatoria, en la calle Donado 840 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital por capitalización del préstamo convertible. Ratificación de la suspensión del derecho de preferencia votado en la Asamblea Extraordinaria N° 18 de la Sociedad;
3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 19 finalizado el 31 de marzo de 2011. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Determinación de los Honorarios de Dirección.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
6°) Elección de un nuevo Directorio por el término de 1 año.
7°) Aumento de capital sin prima de emisión.
8°) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en los términos y plazos que fija la ley de Sociedades.

Osvaldo Rossi Designado Presidente por Acta de Directorio N° 166 del 1 de noviembre de 2010 y Asamblea Ordinaria N° 27 del 1 de noviembre de 2010.

Presidente – Osvaldo Rossi

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 14/09/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 69.

e. 23/09/2011 N° 121259/11 v. 29/09/2011

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24-10-11 a las 15 horas en primera convocatoria, y 16 horas en segundo llamado; en la sede social de Adolfo Alsina 633, Piso 3°, CABA; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración y aprobación de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
7°) Consideración del orden del día de la asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Credicoop Administradora de Fondos de Aportes Voluntarios y Depósitos Convenidos S.A. a celebrarse el día 24 de octubre de 2011 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria.
8°) Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. a celebrarse el día 24 de octubre de 2011 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y 18.00 hs. en segunda convocatoria.
9°) Consideración del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Previsol Compañía de Seguros de Vida S.A. en liquidación a celebrarse el día 24 de octubre de 2011 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y 19.00 horas en segunda convocatoria.
10) Situación de las tenencias accionarias.

Presidente: Raúl Guelman: Electo en Asamblea Ordinaria del 18-10-2010 y acta directorio distribución de cargos del 18-10-2010.

Certificación emitida por: Dolores Devoto Borrelli. Nº Registro: 1122. Nº Matrícula: 4760. Fecha: 19/9/2011. Nº Acta: 099. Nº Libro: 8.

e. 27/09/2011 N° 122293/11 v. 03/10/2011

"I"

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.C.F.I.M.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 26/10/11, 10 horas en Av. Juan de Garay 2021 C.A.B.A. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar acta
2°) Considerar documentos Artículo 234 Inciso 1° Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/11.
3°) Destino resultados ejercicio.
4°) Elección de directores y síndico. El Directorio.

Designado por Acta Asamblea N° 45 de fecha 25/10/2010.

Presidente - Egle Polter de García

Certificación emitida por: María J. Adamo. Nº Registro: 91, Partido de Vicente López. Fecha: 16/9/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 19.

e. 27/09/2011 N° 122299/11 v. 03/10/2011

INTELAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Octubre de 2011, a las 18 hs, en la sede social de Avda. Belgrano 768, piso 3º Dto. "E" CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las causas que motivan la convocatoria fuera de termino;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Resultado del Ejercicio, Gestión y remuneración del Directorio;
5º) Redistribución de los cargos del Directorio de la Empresa.

Carlos Alberto Quaglino. LE 4.442.057. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia s/estatutos del 5/12/96 y Asamblea del 4/3/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 20/09/2011. Nº Acta: 33. Nº Libro: 11.

e. 26/09/2011 Nº 121709/11 v. 30/09/2011

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de La Holando Sudamericana Cia. de Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de octubre de 2011, a las 12 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, y de los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550
6°) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
7°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
8°) Elección de síndicos titulares y suplentes.
9°) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de setiembre de 2011.

Ernesto Levi - Presidente designado por Acta de Asamblea del 28 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 16/9/2011. Nº Acta: 008. Nº Libro: 106, Nº 101914.

e. 26/09/2011 N° 123135/11 v. 30/09/2011

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Número Correlativo: 1.558.024. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 octubre de 2011, a las once y treinta y doce y treinta horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en Avenida Leandro Alem 1050, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2011 y sus resultados;
3°) Consideración de la gestión el y remuneración del Directorio; eventual aprobación en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la ley 19550 y;
4°) Elección de directores titular y y suplente.

Alfredo Simón Pistone, Presidente designado por acta de asamblea N° 21 de fecha 26 de octubre de 2010.

Presidente – Alfredo Simón Pistone

Certificación emitida por: M. Erika García Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 5149. Fecha: 22/9/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 2.

e. 27/09/2011 N° 122652/11 v. 03/10/2011

LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 8063, Lº 5, Tº de Sociedades por Acciones. Convocase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 (doce) de octubre de 2011, en "AMAT" - Asociación Mutual Argentina del Turismo Viamonte 783, piso 7º, "Salón Fundadores", Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 11:30 y en segunda convocatoria a la hora 12:30 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2011.
2º) Consideración de la gestión cumplida por la comisión liquidadora.
3º) Fijación de honorarios: comisión liquidadora y sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 26 de septiembre de 2011, en Lavalle 1506, 6º/25, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación a considerar en la asamblea ordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 05 (cinco) de octubre de 2011 (art. 238, 2º ap., de la LSC). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, septiembre 21, 2011. Comisión Liquidadora.

Presidente – Pedro Bachrach

Designación: Acta de Asamblea General Extraordinaria Número 20 (veinte), del día 14 de octubre de 2009 y Acta de Comisión Liquidadora Número 107 (ciento siete), del día 30 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 21/09/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 212.

e. 26/09/2011 Nº 122010/11 v. 30/09/2011

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de La Toledana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2011 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda, a realizarse en la calle Montevideo 770 - Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mismo sitio donde, dentro del plazo de ley, deberá efectuarse el depósito de acciones a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Decidir el sentido del voto de La Toledana S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el día 24 de octubre de 2011 a las 9:30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Compañía sita en Avenida Luro 2630, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.
3º) Designación del representante para concurrir a la misma.

Puesta la moción expresada por el Sr. Presidente a consideración del resto de los miembros del Directorio, es aprobada por unanimidad.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2011.
Presidente - Néstor Alberto Cipolla. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 23/09/2010. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2007.
Presidente – Néstor A. Cipolla

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 23/09/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 114.
e. 28/09/2011 Nº 123473/11 v. 04/10/2011

LABORATORIO ARGENTINO DE MEDICAMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas de Laboratorio Argentino de Medicamentos S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 2011, en la sede social de la empresa, sita en Beruti 3639, P.B. CABA, a las 15 hs. en primera convocatoria y, a las 16 hs. en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal y del tratamiento fuera de termino de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.
2º) Información del estado del concurso de acreedores de la Sociedad.
3º) Consideración de la memoria, el Balance general Estados de Resultados y cuadros Anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2008; 31 de Diciembre de 2009 y 31 de Diciembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del artículo 261, ultimo párrafo de la Ley 19.550.
6º) Modificación de los artículos octavo y noveno del Estatuto Social. 6.- Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación y la duración de su mandato.
7º) Autorizaciones.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar la notificación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Diego Hernán Gulone, DNI. 22.655.031, como Presidente, según Actas de Asamblea Nº 12 del 22/04/08, donde surge su elección, Acta de Directorio Nº 24, del 23/04/08, donde surge la distribución y aceptación de los cargos.
Presidente – Diego Gulone

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 21/09/2011. Nº Acta: 012. Nº Libro: 45.
e. 28/09/2011 Nº 123008/11 v. 04/10/2011

LAGO VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Octubre de 2011, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano N° 1680 Planta Baja "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2011.
3°) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda.
5°) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 03/09/2010 y Acta de Directorio N° 200 de fecha 03/09/2010.
Presidente – Martín Javier Díaz

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 19. Nº Libro: 277.
e. 23/09/2011 Nº 121112/11 v. 29/09/2011

LIERS & TONCONOGY S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2011 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en la calle Av. del Libertador 602 Piso 26 de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de Abril de 2011;
2°) Elección del número de Directores Titulares y designación de los mismos;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Tonconogy, Presidente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/9/2010.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 380.
e. 23/09/2011 Nº 121172/11 v. 29/09/2011

LOS CHACREROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17-10-11 a las 17 horas en primer convocatoria, y 18 horas en segundo llamado, en Moreno 1287, Piso 1° Oficina Q, CABA, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1 de la ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 6 y 7,cerrados el 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010 respectivamente.
3°) Informe de la evolución de las acciones legales conducidas por Abrogi & Asociados en representación de los socios minoritarios de Chacras Laguna El Rosario.
4°) Informe de acciones sobre los deudores morosos de Chacras Laguna El Rosario.
5°) Consideración del resultado de los ejercicios 31-12-2009 y 31-12-2010.
6°) Remuneración al directorio en razón de las funciones técnico-administrativas desempeñadas. Consideración, y en su caso, aprobación de su gestión.
7°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio y elección de autoridades por nuevo período.
8°) Autorización para inscribir en la I.G.J. el Directorio.

Pedro Alberto Breuer Moreno: Presidente electo en Asamblea del 12-4-07.

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 20/9/2011. Nº Acta: 009. Nº Libro: 34.
e. 28/09/2011 N° 122997/11 v. 04/10/2011

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Lyon Gas S.A. para el día 12 de octubre 2011, a efectuarse en Uruguay 950 piso 4° oficina 8 de la Capital Federal, a las 13:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 14:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/05/2011 – destino de los resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y designación y fijación de Directores Titulares y Suplentes,
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente - Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Lyon Gas S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso - Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 08 de Octubre de 2008.
Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 1554. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 14/09/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 43.
e. 23/09/2011 Nº 121071/11 v. 29/09/2011

"M"

MANOS DIGITALES ANIMATION ESTUDIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 14/10/2011 a las 18:00 horas en Bouchard 644 6° Piso Of "B" C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010;
3°) Destino del saldo de la cuenta 'Resultados No Asignados' por $ 12.018,54.
Carlos Alberto Salvatore. Presidente electo según Acta de Asamblea del 20/04/2011 y Acta de Directorio del 20/04/2011.

Certificación emitida por: Florencia V. Coria. Nº Registro: 221. Nº Matrícula: 5051. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 3.
e. 23/09/2011 Nº 120909/11 v. 29/09/2011

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de octubre de 2011, a las 09,00 horas en primera convocatoria y 10,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao N° 1542, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de tres miembros titulares del Directorio y tres miembros suplentes.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
7°) Modificación del artículo 32 inciso a) del Reglamento Interno.
8°) Derogación del artículo 32 inciso c) del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 06/11/2009, libro N° 3, folios 29 a 33, rúbrica N° 68143-05 de fecha 13/10/200 .
Presidente – Carlos Andrés Arturo Dodds

Certificación emitida por: Alida Rocha de Espiño. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 5092. Fecha: 20/9/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 1.
e. 26/09/2011 N° 121726/11 v. 30/09/2011

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de octubre de 2011, a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao Nº 1542, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Ratificación de la elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Directorio realizadas en la Asamblea Ordinaria del día 10 de noviembre de 2010.
5º) Elección de tres miembros titulares del Directorio y tres miembros suplentes.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
8º) Modificación del articulo 32 inciso a) del Reglamento Interno.
9º) Derogación del artículo 32 inciso c) del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 06/11/2009, libro Nº 3, folios 27 a 31, rúbrica Nº 68146-05 de fecha 13/10/2005.
Presidente – Carlos Andrés Arturo Dodds

Certificación emitida por: Alida Rocha de Espiño. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 5092. Fecha: 20/09/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 1.
e. 26/09/2011 Nº 121729/11 v. 30/09/2011

"N"

NGV 4 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2011, a las 17: 30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18: 00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 PB Depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Evolución de los negocios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por según asamblea del 15/10/09 y reunión de Directorio del 16/10/09.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Ernesto Christián Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 115.
e. 23/09/2011 Nº 121213/11 v. 29/09/2011

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Octubre de 2011 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4°) Evolución de los Negocios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea del 22/10/09 y Acta de Directorio del 23/10/09.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 115.
e. 28/09/2011 Nº 121216/11 v. 04/10/2011

NGV 7 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2011, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 11:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 PB Depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio
4º) Evolución de los negocios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea del 28/10/10 y reunión de directorio del 28/10/10.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550)

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 111 . Nº Libro: .115
e. 28/09/2011 Nº 121221/11 v. 04/10/2011

"P"

PAMPA KRAFT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2011, a las 10 hs., en la sede social sita en Avenida Callao 420, 9° Piso, Depto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2011.
3°) Consideración de Honorarios a Directores por art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2011. 5(Consideración de la gestión y decisiones tomadas por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión del Síndico.
7°) Nueva redacción del Artículo Décimo de los Estatutos: "Artículo Décimo".

NOTA: cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 07/10/2011.
El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Asamblea de fecha 29/10/2010.
Vicepresidente – Ramón Chain

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h.). Nº Registro: 29, Partido Vicente López. Fecha: 20/9/2011. Nº Acta: 279. Nº Libro: 19.
e. 27/09/2011 Nº 122666/11 v. 03/10/2011

PARKING VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de octubre de 2011, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1352 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2011. Dispensa al Directorio para la confección de la Memoria de acuerdo a las disposiciones de la Resolución No. 6/2006 IGJ, modificada por la Resolución No. 4/2009 IGJ.
4°) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Designación de miembros del Directorio.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011.

Presidente - María Victoria Muñoz

Designada por Acta de Asamblea del 31 de agosto de 2010 y Acta de Directorio de misma fecha.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 16/09/2011. Nº Acta: 163. Nº Libro: 88.
e. 23/09/2011 Nº 121184/11 v. 29/09/2011

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de Octubre de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio especial de Av. Córdoba 669 6º piso oficina "B" de la C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación fuera de los términos legales;
2º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea;
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio;
5º) Destino de los Resultados Acumulados;
6º) Remuneración del Directorio.

Designado Presidente en Acta de Asamblea Nº 240 de fecha 27/10/2010.
Presidente – Jorge Sánchez Ricoy

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 41.
e. 26/09/2011 Nº 121967/11 v. 30/09/2011

PLURINCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Plurinco Argentina S.A. Domicilio Legal: Santa Fe 730 – 1er. Subsuelo. Ciudad de Buenos Aires resuelve Convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2011 a las 12:00 horas en la sede social sita en Av Santa Fe 730 1° Subsuelo, Cap. Fed., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico N° 33, finalizado el treinta de Junio del año dos mil once.
3°) Consideración de los honorarios de directores y miembros de la comisión fiscalizadora.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Firmado: Gloria Fernández Oro, Vice-Presidente en ejercicio de la presidencia designado por Asamblea del 26.03.2010 y acta de directorio del 26.03.2010 y del 16.09.2011.

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 21/9/2011. Nº Acta: 099. Nº Libro: 19.
e. 28/09/2011 Nº 123147/11 v. 04/10/2011

PRESERFAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Preserfar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre de 2011, a las 9:00 hs. y 11:00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de. Esmeralda 684, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 29, finalizado el 31 de mayo de 2011 y destino del resultado del período.
3°) Consideración de la gestión y remuneración de los directores y el Gerente General correspondientes al ejercicio económico N° 29.
4°) Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio.
5°) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y del síndico suplente por la labor desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2011.
6°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria en función de los puntos a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 9 a 16 hs. y hasta el 15 de Octubre de 2010. El Síndico.
Sindico designado por Asamblea Ordinaria N° 38 celebrada el 18 de octubre de 2010.
Síndico – Jorge A. Gutiérrez Carnillo

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 20/9/2011. Nº Acta: 021. Nº Libro: 134.
e. 28/09/2011 Nº 123186/11 v. 04/10/2011

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en este último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011, al igual que el resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora ($ 3.211.976.-) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 31 y determinación de su honorario correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
8º) Prórroga de la delegación al Directorio para emitir Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables actualmente vigente de la Sociedad.
9º) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el artículo 273 de la Ley 19.550.

Se aclara que el punto 9º) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 20 de octubre de 2011 a las 18 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.
El firmante es Vicepresidente de Quickfood S.A. designado por Asamblea de Accionistas del 28 de octubre de 2010 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 1 de noviembre de 2010. En ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 21 de julio de 2011.
Vicepresidente – Martín Carignani

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 22/09/2011. Nº Acta: 78. Nº Libro: 77.
e. 28/09/2011 Nº 123493/11 v. 04/10/2011

"R"

RODOLFO S. VAZQUEZ & ASOCIADOS S.A.C.I.T.M. Y S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rodolfo S. Vázquez & Asociados S.A.C.I.T.M. y S. a celebrarse el día 24 de octubre de 2011, a las 10 hs. en el domicilio de la calle Av. Rivadavia 2450 Piso 1 Of A de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Canje de los Títulos accionarios, emisión de nuevos títulos Delegación en el directorio.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2011.

Fdo. Rodolfo Saturnino Vázquez Presidente. Ejercicio de facultades asumida por Acta de Asamblea de fecha 10 de Mayo de 2011 obrante al Fo. 126 del libro de Actas de Directorio N° 1.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 12/9/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 134 a mi cargo.
e. 26/09/2011 N° 121109/11 v. 30/09/2011

"S"

SAN MAMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 11/10/2011 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda, en la sede social sita en Rodríguez Peña 645 C.A.B.A , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la situación actual de la sociedad y la imposibilidad de confeccionar los estados contables por falta de libros.

Elena Díaz Lema - Presidente. Por Acta de Asamblea del 15/12/2010 y 22/12/2010.
Elena Díaz de Rodríguez.

Certificación emitida por: María Luz Aliaga. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 3604. Fecha: 21/09/2011. Nº Acta: 181.
e. 26/09/2011 Nº 122186/11 v. 30/09/2011

SERVITOOLS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma Servitools SA cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de octubre de 2011 en la Av. Córdoba N 1351 - Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentación prescripta en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Tratamiento del resultado y Retribución al directorio.
5°) Fijación y elección de un nuevo directorio.

Firma Miguel Angel Martín presidente desde el 17 de Diciembre de 2008.

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 16/9/2011. Nº Acta: 110. Nº Libro: 50.
e. 26/09/2011 Nº 121981/11 v. 30/09/2011

"T"

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tecnomadera S.A.I.C. a celebrarse el día 12 de Octubre de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Cerrito 1216 8º "A" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3º) Distribución del Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

NOTA 1: El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 18-11-2010 y del Acta de Directorio del 01-04-2011.
Presidente – María Teresa Chapo

Certificación emitida por: Carlos Moran. Nº Registro: 33, Partido de Lanús. Fecha: 20/09/2011. Nº Acta: 333. Nº Libro: 50.
e. 26/09/2011 Nº 121648/11 v. 30/09/2011

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Transportes Aéreos Petroleros S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 26 de octubre de 2011, a las 10:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en el supuesto que fracase la primera.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/11 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico - administrativas de los señores directores Claudio César Seleme, Jacinto Seleme y Juan Eduardo A. Gatti.. (art. 261 in fine de la ley 19.550).
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Consideración de la ratificación por la Asamblea del monto de la Reserva Facultativa ya votada y aprobada en la Asamblea del 11/11/2009 y Dividendos aprobados en la Asamblea del 17/11/2010.

Para el tratamiento y adopción de resolución sobre el punto 8°) del Orden del Día, la Asamblea se regirá por el quórum y mayorías previstas para la Asamblea Extraordinaria.
Presidente según Acta de Asamblea de fecha 17 de noviembre del 2010 y acta de Directorio del 18 de noviembre de 2010, Claudio César Seleme.
Presidente – Claudio C. Seleme

Certificación emitida por: Cecilia E. Ventura. Nº Registro: 110. Nº Matrícula: 5023. Fecha: 1/8/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 7.
e. 28/09/2011 Nº 123030/11 v. 04/10/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Daniel R. Landesman Corredor Inmobiliario, Matricula 1940 Tomo 1 Folio 73 CUCICBA con oficinas en Av. Corrientes N° 1145 Piso 12° "107" de CABA avisa: que Claudia Jaquelina Gomez, con domicilio en la calle Andonaegui N° 2237 de CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Salón de Belleza (604,120) sito en la calle Andonaegui N° 2233 de CABA, a Sandra Cristina Balliana con domicilio en la calle G. Marconi N° 2711 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 28/09/2011 N° 123318/11 v. 04/10/2011

Suterh (Sindicato Unico de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal) representado por su secretario general Víctor Santa María con domicilio en Riobamba 248/50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a la Obra Social para el Personal de Edificios de Renta y Horizontal (Osperyh) representada por su presidente José Francisco Santa María, con domicilio en Sarmiento 2040 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio de clínica, sanatorio, maternidad e instituto con internación ubicado en la calle Antonio Machado 44/54/66/68 planta baja, pisos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y planta subsuelo. Habilitado por expediente 83379-2005, libre de deudas, reclamo de ley en Riobamba 249 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 27/09/2011 Nº 122324/11 v. 03/10/2011

María Florencia Artucovich, abogada T° 98 F° 40 CPACF, avisa que: InfoPrint Solutions Company, LLC Sucursal Argentina, con domicilio legal y sede administrativa en Av. Córdoba 950, piso 3° oficina C ciudad de Buenos Aires y planta industrial en Uruguay 2887, localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, dedicada a la importación, exportación y comercialización en sus diversas formas de equipos de impresión y otros equipos electrónicos,, eléctricos y mecánicos, desarrollo de aplicaciones y licenciamiento de programas de software y prestación de diversa clase de servicios a ellos vinculados, hace saber por 5 días y en cumplimiento del art. 2 Ley 11.867, que transfiere su fondo de comercio ubicado en Av. Córdoba 950, piso 3° oficina C ciudad de Buenos Aires y Uruguay 2887, localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires a Ricoh Argentina S.A. con sede legal en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10° ciudad de Buenos Aires y oficinas administrativas y comerciales en Pedro Goyena 3394, localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Para oposiciones por el plazo de ley dirigirse a Escribanía Maciel (Escribana Hebe Maciel) Sargento Cabral 876, piso 2° ciudad de Buenos Aires, tel. 43124132.
e. 23/09/2011 Nº 121196/11 v. 29/09/2011

El Sr. Claudio Alejandro Godoy, domiciliado en La Rioja 1110, caba, transfiere a Salvador Morelli y Silvana Morelli, domiciliados en Av. Juan de Garay 1359, caba, el fondo de comercio del establecimiento que funciona como Hotel sin servicio de comida, ubicado en Av. Juan de Garay 1359, Planta Subsuelo, Planta Baja, 1º, 2º, y 3º piso, CABA. Reclamos de Ley en Av. Juan de Garay 1359, caba.
e. 26/09/2011 Nº 121961/11 v. 30/09/2011

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matricula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Marcelo Fabián Soto, domiciliado en Sargento Cabral Nº 2364 de la localidad de Lomas del Mirador, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Café-Bar, sito en Bolivar Nº 933 CABA, a Andrés Sebastián Zaffalon, domiciliado Valle N° 1350 Dpto. "11", C.A.B.A. y a Virginia María Zaffalon, domiciliada en Av. Congreso Nº 2059 Piso 9º Dpto. "D", C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 27/09/2011 Nº 122643/11 v. 03/10/2011

Guillermo Oscar Sánchez Saravia. Corredor, Libro: 1 Folio: 121 Nº: 3220, CUCICBA, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 2 E C.A.B.A. Avisa: Sebastián Rene Sabina con domicilio en la calle Malabia 1214 J. L. Suarez Pcia. de Buenos Aires C.A.B.A. Vende a Ana María Menéndez con domicilio en la calle Yapeyú Nº 958 C.A.B.A el negocio de Hotel S.S.C. (700110) Capacidad Máxima 8 habitaciones y 25 Pasajeros, sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2570 Piso 2º C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.
e. 27/09/2011 Nº 122488/11 v. 03/10/2011

Danay Peñaranda Rojas, abogada, Tomo 95 Folio 596, C.P.A.C.F., con domicilio en Paraná Nº 597, Piso 7, Oficina 47, C.A.B.A, avisa que: la Sra. María Gabriela Trombini, DNI Nº 21.073.059, con domicilio en Llavallol Nº 2270, Planta Baja, Dto. B, C.A.B.A., transfiere el Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Casa de Fiestas Privadas Infantiles, que gira bajo la denominación "La Casa de las Fiestas" sito en Moliere Nº 782, Planta Baja, C.A.B.A., al Sr. Maximiliano Alejandro López Rivoira, DNI Nº 26.553.044, domiciliado en la Av. Fonrouge Nº 3022, C.A.B.A. Reclamos por el plazo de ley en Paraná Nº 597, Piso 7º, Ofic. 47, C.A.B.A.
e. 27/09/2011 Nº 122586/11 v. 03/10/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DIVIC S.A.

Expediente IGJ 1.782.105. Por Asamblea Gral. Extraordiaria unanime N° 6, del 28/09/2010 resolvió reducir la prima de emisión de $ 0.75 por acción aprobada por asamblea de socios del 18/05/2009 para el aumento de capital de $ 9.000.000 a la suma de $ 0,15 por acción. Esta decisión implica una disminución de $ 2.400.000 del monto total de la prima. Diego Mazer, Presidente elegido por asamblea Gral. ordinaria unánime Nº 7, del 10/5/2011; Autorizado publicar en asamblea del 28/09/2010.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortínez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 22/09/2011. Nº Acta: 3. Nº Libro: 32.
e. 28/09/2011 Nº 123133/11 v. 30/09/2011

"S"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGRICOLA GANADERA ANDRES MENDIZABAL / DALLMEN TRADE S.A.

Fusión por Absorción y Disolución sin Liquidación de la Sociedad Absorbida (Art. 83-Inc. 3°-L.S.C.) Se comunica la Fusión por Absorción de las siguientes sociedades: A) Sociedad Absorbente: "Sociedad Anónima Comercial Agrícola Ganadera Andrés Mendizábal", domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 683, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Inscripta bajo el N° 3199, F° 107 del L° 53, T° A de Estatutos Nacionales el 29/09/1960. B) Sociedad Absorbida: Dallmen Trade Sociedad Anónima, domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 683, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta bajo el N° 12.981 del libro 29 de Sociedades por acciones el 25/10/2005. C) Capitales (En pesos): "Sociedad Anónima Comercial Agrícola Ganadera Andrés Mendizábal" Capital anterior, $ 3.500.000.- Más: Aumento por los bienes que se reciben de "Dallmen Trade" Sociedad Anónima, $ 1.003.089.-, sociedad qué reduce su capital en dicha suma y se disuelve sin liquidación. D) Activos y pasivos al 30/04/2011: "Sociedad Anónima Comercial Agrícola Ganadera Andrés Mendizábal": Activo 15.638.236,54, pasivo 5.139.014,94; "Dallmen Trade" Sociedad Anónima: Activo 2.462.102,72, pasivo 1.035.065,24. E) El compromiso previo de Fusión por Absorción fue firmado y aprobado el Directorio el 08/07/2011 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 29/07/2011. Domicilio para oposiciones: Tte. Juan Perón 683, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmando Andrés Mendizábal - Presidente de Sociedad Anónima Comercial Agrícola Ganadera Andrés Mendizábal, según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 05 de Diciembre de 2008 y Presidente de Dallmen Trade S.A, según Acta de Asamblea de fecha 07 de Enero de 2011.
Presidente – Andrés Mendizábal

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 19/09/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 140.
e. 27/09/2011 Nº 122497/11 v. 29/09/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCION FISCAL TRIBUTARIA NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Federal de Ejecución Fiscal Tributaria Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Maria Folco, Secretaría Nº 2 a mi cargo sito en la calle Paraguay Nº 923 Piso 1 Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada Xu Guixing a estar a derecho por cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/Xu Guixing s/ejecución fiscal" Expte Nº 13292/10 CD Nº 4020501/10 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 15 de Julio de 2011 Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 145 del CPCCN, publiquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarin, emplazando a la demandada para que dentro de los cinco (5) días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Arts 145, 146, 147, y 343 del CPCCN) Fdo. Carlos Folco. Juez Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Florencia A. Otero, secretaria federal.

e. 28/09/2011 Nº 123221/11 v. 29/09/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Santiago Javier Castro, lo dispuesto con fecha 12/9/2011 en el marco de la causa Nº 1.149/2008 (972) caratulada "American Security Corps S.A. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2011. ...3. Cítese nuevamente a Santiago Javier Castro (vicepresidente de la empresa American Security Corps S.A. y de quién se desconocen demás datos personales) a fin de que comparezca ante este tribunal a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. con relación al hecho consistente en la supuesta evasión del pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2004 (períodos fiscales 10 y 11 de 2003) por la suma de $ 276.560,85 pesos al que se encontraría obligada la empresa American Security Corps S.A. (C.U.I.T. Nº 30-69934472-5); ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Hágase saber al nombrado en el párrafo anterior que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Oficial, sita en Suipacha Nº 570, 5to. Piso, de esta Ciudad. Atento los resultados infructuosos de las medidas efectuadas en autos tendientes a notificar al nombrado Castro, publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.). ...Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 26/09/2011 Nº 121116/11 v. 30/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, notificar a Daniel Roberto Fara (D.N.I. Nº 8.186.882), Fernando Martín Bilgiani (D.N.I. Nº 18.513.942) y María Nélida Chilelli de Bertolini (D.N.I. Nº 3.991.522) que con fecha 22 de junio de 2011, se ha resuelto declarar extinguida por prescripción en la presente causa Nº 1043/2007 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 302 inc. 1º del C.P.), con relación a Daniel Roberto Fara (D.N.I. Nº 8.186.882) con relación al libramiento de los cartulares Nos. 00000820, 00000818, 00000821, 00000823 y 00000822 del Banco Río, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 119-020388/1 a nombre "Foam Cable Tech S.A.", Sucursal Villa Devoto; a Fernando Martín Bilgiani (D.N.I. Nº 18.513.942) en orden al libramiento de los cheques Nos. 02242991, 02242990, 02242989, 02242988 y 02242987 del Nuevo Banco Industrial de Azul S.A., pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0208261-6 a nombre de "Beysa S.A.", Sucursal Casa Central y María Nélida Chilelli de Bertolini (D.N.I. Nº 3.991.522) con relación al libramiento de los cheques Nos. 02424996, 02424997, 02424993, 02424995, 02205682 y 02205683 del Banco Francés, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 470-20-002583-7-00, a nombre de "Criolla Soc. Gte. de Fdos. Com. I.", Sucursal Empresa Matriz y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción respecto de Daniel Roberto Fara, María Nélida Chilelli de Bertolini y a Fernando Martín Bigliani. Para mejor proveer se transcribe el decreto que ordena la presente publicación: "///nos Aires, 13 de septiembre de 2011... Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas a Daniel Roberto Fara, María Nélida Chilelli de Bertolini y a Fernando Martín Bigliani... a los fines de notificar lo resuelto a fs. 839/842vta., a los nombrados, publíquese aquel auto mediante edictos -por el término de cinco días-. A aquellos fines líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado con cédula de notificación. Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante Mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria."

e. 26/09/2011 Nº 121207/11 v. 30/09/2011

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 11, hace saber a Horacio Alejandro Jocano que deberá comparecer ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) el día 07 de noviembre del año en Se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 19 de septiembre de 2011. "(...) Cítese nuevamente al Sr. Horacio Alejandro Jocano para el próximo 07 de noviembre del año 2011, a las 10.30 horas, a fin de que el nombrado comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Hágase saber que deberá designar un abogado defensor de su confianza, caso contrario, se le dará intervención a la Defensoría Oficial del fuero que por turno corresponda. A esos fines, y en virtud de los infructuosos resultados a fin de dar con el paradero de Jocano, notifíquese la medida aquí ordenada por medio de edicto publicado por el término de cinco (5) días." Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mi: Dr. Javier Krause Mayol, Secretario".

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2011.

e. 27/09/2011 Nº 121735/11 v. 03/10/2011

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Jerónimo Maximiliano Figueroa Castro (D.N.I. N° 25.812.367, argentino, nacido el 16-04-1977, soltero, hijo de Juan Ramón y de Patricia Castro), a que comparezca al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (C.P.P.N.: 294), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (C.P.P.N.: 282). Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs. 1502/11504 y vta., punto II: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2011... II) En relación a lo solicitado por la señora Fiscal a fs. 1494/1495, punto 5°, lo oportunamente dispuesto a fs. 437/438 y vta. II), 497/498-I), y lo que surge de fs. 555/557 y vta., en virtud que a la fecha no fue habido jerónimo Maximiliano Figueroa Castro, cíteselo por Edictos (C.P.P.N.: 150), a cuyo fin se librará oficio al Boletín Oficial... Fdo. Gustavo D. Meirovich. Juez".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 27/09/2011 Nº 121645/11 v. 03/10/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a Ceitap S.A. (C.U.I.T. N° 30-70743537-9) que en fecha 25 de febrero de 2011 este juzgado resolvió: "I) Disponer el Archivo Parcial en la presente causa N° 9.959... por no constituir ilícito aduanero la conducta investigada (art. 195 del C.P.P.N.). II) Declarar la Incompetencia en razón de la materia y del territorio para seguir entendiendo en las presentes actuaciones N° 9.959 y en consecuencia Remitir Testimonios de las partes pertinentes a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de Santiago del Estero, Provincia Homónima... a fin de que se investigue una posible falsificación de documento público en los términos previstos por el art. 292 del C.P. (arts. 26, 34, 35 y 37 del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.)." Fdo.: Gustavo Darío Meirovich, Juez. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2011.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 27/09/2011 Nº 121640/11 v. 03/10/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a René Sánchez Vargas, a fin de que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación -indagatoria-, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa Nº 6532/2010 que se le sigue por delito de falsificación de documentos públicos.

Secretaría Nº 6, 13 de septiembre de 2011.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 26/09/2011 Nº 121201/11 v. 30/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, a cargo del Dr. Fernando Mario Caunedo, Secretaría N° 130 a cargo del Dr. Juan José Alvarez Matos, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Juan Irineo Galarza, (DNI 10.401.124, argentino) para que comparezca a este prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa N° 29.086/11 que se le sigue por el delito de estafa.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2011.
Juan J. Alvarez Matos, secretario.

e. 27/09/2011 Nº 121852/11 v. 03/10/2011

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría N° 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la ultima publicación del presente a Juan Esteban Espinosa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.421/11, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diecinueve de septiembre de dos mil once.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 28/09/2011 Nº 122757/11 v. 04/10/2011

N° 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 24 Secretaría Nº 131. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Obregón que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.
Alfredo Godoy, secretario.

e. 06/09/2011 Nº 110040/11 v. 12/10/2011

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30, Secretaria N° 164, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación a Matías Ezequiel Hereñu, para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la causa N° 46.371/2010. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2011.
Ignacio Belderraín, secretario.

e. 26/09/2011 Nº 121204/11 v. 30/09/2011

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a César Antonio Medina (D.N.I. Nº 24.452.608), a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.376/07 caratulada "Instituto de Vivienda del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", en la cual ha sido convocado a prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011.
Marcos Sebastián Wenner, secretario.

e. 23/09/2011 Nº 120291/11 v. 29/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 78601 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Jonatahn Pedro Ermantraud bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/09/2011 Nº 121745/11 v. 29/09/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Delgado, Carmen Fabiana -de nacionalidad argentina, nacida el 16 de diciembre de 1970 hija de mario Luis y de Mónica Delgado.-, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificada a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto. de 2011.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 23/09/2011 Nº 120169/11 v. 29/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja Anexo, de esta Ciudad, hace saber por dos días, en autos "Astorqui y Cía. S. A. s/ Quiebra", que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulado honorarios conforme el art. 218 L.C.Q. Se hace saber a los señores acreedores a fin de que en

el término de diez (10) días, formulen las observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento de –transcurrido el mismo– proceder a su aprobación.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 27/09/2011 Nº 121652/11 v. 28/10/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, interinamente a cargo de la Dra Julia Villanueva, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con sede en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja (Edificio Anexo) de Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 26 de agosto de 2011, en los autos caratulados "Daniela Borgogno y Cía S.A. s/ Quiebra" (Exp. 097.094) se resolvió decretar la quiebra de "Daniela Borgogno y Cía. S.A." titular de la C.U.I.T. 30-69731769-0 con domicilio en la Avda. Roque Saenz Peña 720 Piso 2º oficina "A" de CABA, haciéndole saber a esta entidad y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 16 de Diciembre de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 28 de Febrero de 2012 y el 13 de Abril de 2012 para la presentacion de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: "O" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 Ley 24.522).
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 28/09/2011 Nº 122415/11 v. 04/10/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6º, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26.08.2011 se decretó la quiebra de Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo National Ltda en autos caratulados "Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo National Ltda s/Quiebra" (Expte. Nº 113325 - CUIT Nº 30-71055925-9), habiendo sido designada Síndico la Contadora Pública Nayla Graciela Pérez, con domicilio en Cachimayo 130, piso 6º, dpto. "C", C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito (art. 200 de la Ley de Concursos) hasta el día 30.11.2011. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 16.02.2012 y 30.03.2012, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la mencionada ley, respectivamente. Intímese a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 de la misma ley, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al Síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido dentro de los cinco días y se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces según el art. 88 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/09/2011 Nº 122592/11 v. 04/10/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6to., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02.09.2011 se decretó la quiebra del Sr. Roberto Sanjurjo (DNI 6892687) en autos "Sanjurjo Roberto s/Quiebra - Expediente Nº 100060", siendo designada Síndico la Contadora Pública Nayla Graciela Pérez, con domicilio en Cachimayo 130, piso 6to., Dpto. "C", C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito (art. 200 de la Ley de Concursos) hasta el día 02.12.2011. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 20.02.2012 y 03.04.2012, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la mencionada ley, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días y se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 de la misma ley). Intimase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/09/2011 Nº 122591/11 v. 04/10/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos: "Sunbril SRL s/Quiebra" con fecha 4 de Julio de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Sunbril S.R.L., que el Síndico designado es la contadora Olga Luisa Manfrin con domicilio en la calle Rodriguez Peña 336 piso 7º of 75 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12-12-2011. Fijanse hasta los días 24-02-2012 y 09-04-2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/09/2011 Nº 121214/11 v. 30/09/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 06/09/2011 fue decretada la quiebra de "Faskowicz Ezequiel", en los autos caratulados "Faskowicz Ezequiel s/Quiebra (ex ped. por Puppo Juan Carlos), Expte. Nº 080207", habiéndose designado síndico al Contador Carlos Daniel Grela, con domicilio en la calle Cramer 3112, piso 2º "B", CABA y Te 4542-9651, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/11/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/09/2011 Nº 120166/11 v. 29/09/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 05, Secretaría Nº 09, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso PB, de esta Capital Federal, cita por cinco días a Bossus Carmen DNI Nº 05.019.399 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en la demanda entablada por Gire SA c/Mudry Fernando y Otro s/Ordinario. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 26/09/2011 Nº 121910/11 v. 30/09/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en R. S. Peña 1211 piso 2º, CABA, comunica por 5 días que el 8 de Septiembre de 2011 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "Almenir SRL" (CUIT 30-70823146-7). Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 15 de noviembre del 2011 ante la Síndica Contadora Mirta Alicia Hernandez con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 68 Piso 3 Of. C - CABA. El informe individual será presentado el 28 de diciembre de 2011. El Informe General sera presentado el 12 de marzo de 2012. La Audiencia Informativa se celebrará el 27 de agosto del 2012. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 28/09/2011 Nº 123284/11 v. 04/10/2011

N° 7

El Jdo Nac en lo Com. Nº 7 Sec Nº 13 sito en la Avenida Pte. Roque Saénz Peña 1211 Piso 2º en los autos "Elementa S.R.L. s/Cancelación" cita y emplaza a eventual/les tenedor/res del siguiente documento del cual se ha decretado su cancelación: Cheque Nº 2917, que contiene los siguientes datos: 1) perteneciente al Banco Standard Bank; 2) por la suma de $ 12.814,59 (pesos doce mil ochocientos catorce con cincuenta y nueve); 3) emitido por la Empresa Didsab Sudamericana S.A. mediante la cuenta Nº 514-02103311/53 Sucursal Quilmes; 4) a favor de Elementa S.R.L. y 5) con fecha de pago el día 15 de Junio de 2010. Publíquese por quince en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 09/09/2011 Nº 109685/11 v. 29/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 5 de septiembre de 2011 se ha decretado la quiebra de "Agrostart SA". El síndico designado es Mario Adrián Narisna con domicilio en la calle Tucumán 1455 piso 9 of. "f" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25/11/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 09/02/2012 y el previsto por el art. 39 el día 23/03/2012. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 28/09/2011 Nº 122645/11 v. 04/10/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Kordybacha Gabriel Fernando s/Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2.9.2011 se decretó la quiebra de Gabriel Fernando Kordybacha; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gustavo Adolfo Aran, con domicilio constituido en Viamonte 1464 Piso 6 "32" de Capital Federal hasta el día 23.11.2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 8.2.2012 y 23.3.2012 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5.4.2012 a las 11 horas.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 28/09/2011 Nº 122411/11 v. 04/10/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer Secretaría Numero 20 a mi cargo sito en Callao 635 Planta baja C.A.B.A. comunica por dos días que en los autos "Credibono Compañía Financiera S.A. s/Quiebra Expte. 0420909" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial, y en "La Nación". La publicación ordenada en el Boletín Oficial es sin previo pago (conf. LC: 273 "8") a cuyo fin líbrese oficio. Firmado Héctor Osvaldo Chomer Juez".
Buenos Aires, 13 del mes de septiembre de 2011.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 28/09/2011 Nº 122580/11 v. 29/09/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Patane Salvador, CUIT 20-15217744-6, DNI 93.797.510, decretada con fecha 5 de septiembre de 2011. La síndico actuante es la contadora Silvia Rosa Pirraglia con domicilio constituido en Talcahuano 426 Piso 8º "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-11-11. Se deja constancia que el 8-02-12 y el 23-03-12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentación de la fallido a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 27/09/2011 Nº 121840/11 v. 03/10/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "Banco Buenos Aires Building Society S.A. s/Quiebra" hace saber la presentación del cuarto proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no ser observado en el plazo de diez días de la última publicación. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 septiembre de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 28/09/2011 Nº 123331/11 v. 29/09/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Dicus SRL

s/Quiebra", expediente Nº 092039, con fecha 5 de septiembre de 2011 se ha declarado la quiebra de Dicus SRL CUIT 30-71025244-7, que la síndica es la Cdora. Graciela Marta Lema de Muiño, con domicilio en la calle Basualdo 1064 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de diciembre de 2011. El día 22 de febrero de 2012, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 9 de abril de 2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 23/09/2011 Nº 120171/11 v. 29/09/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Servicio de Lubricantes S.A. s/Quiebra", expediente N° 093458, con fecha 24/08/2011 se ha declarado la quiebra de Servicio de Lubricantes SA CUIT 30-71042662-3, que la síndico es la Cdora. Laura Adriana Fiscina, con domicilio en la calle Viamonte 1348, Piso 4, Dpto. E Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/02/2012. El día 19/03/2012, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 04/05/2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 20/09/2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 27/09/2011 N° 121707/11 v. 03/10/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 9.9.2011, en los autos caratulados Marsans Internacional Argentina S.A., se resolvió decretar la quiebra de Marsans Internacional Argentina S.A., CUIT Nº 30-70175710-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es estudio Manfredi-Gonzalez Sturla, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 789 5º, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27.10.2011. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 28/09/2011 Nº 122541/11 v. 04/10/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo interinamente del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2011, se decretó la quiebra de Alim. Arg. S.R.L. CUIT 30-68841379-2 con domicilio en la calle Junin 1054, 1º piso, "E" de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 28 de abril de 2007, bajo el número 2825 del Libro 106 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Mirta Norma Matayoshi, con domicilio en la calle Montevideo 771, 7º piso, "C" de esta ciudad y teléfono 5811-3897, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 21 de diciembre de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 02 de marzo de 2012 y 16 de abril de 2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de septiembre de 2011. ... publíquense edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de septiembre de 2011.
Julián Maidana, secretario.

e. 23/09/2011 Nº 120303/11 v. 29/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2011, se decretó la quiebra de CTL S.A. CUIT 30-70837115-3 con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 619 3er. piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 25 de abril de 2003, bajo el número 5419 del Libro 20 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Visco Miguel Angel, con domicilio en la calle 3 de febrero 4683 piso 3 de esta ciudad y teléfono 47019539/1559449767, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 28 de diciembre de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 9 de marzo de 2012 y 23 de abril de 2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2011. ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2011.
Julián Maidana, secretario.

e. 27/09/2011 N° 121650/11 v. 03/10/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, sito en Callao 635, piso 2º, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría, Nº 28 a mi cargo, comunica por cinco días que el 30/8/2011, dispuso la apertura del concurso preventivo de Patricia Liliana García, DNI 16.557.361; domiciliada en Rosario 475, piso 1º A, CABA. Fue designado Sindico el Contador Aníbal Diego Carrillo, domiciliado el Juncal 615, piso 10 G, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2/12/2011. El presente deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/09/2011 Nº 123310/11 v. 04/10/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de Septiembre de 2011, en los autos caratulados "Valvo Mariana Noemí s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Valvo Mariana Noemí (DNI 28.422.183), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de Diciembre de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 23 de febrero de 2012 y el 4 de abril de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Anibal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615 piso 10 dpto "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/09/2011 Nº 122451/11 v. 04/10/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 23 de agosto de 2011 se decretó la quiebra de "Aguirre Augusto Omar" CUIT/CUIL Nº 20-11362764-7, El sindico designado en la causa es el contador Hugo Javier Angarolla, con domicilio constituido en la calle Olazabal 2060 piso 4º B de la Capital Federal Te: 4896-1433/4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 16 de diciembre de 2011 y 5 de marzo de 2012, respectivamente. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Públiquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a 13 de septiembre de 2011.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/09/2011 Nº 120288/11 v. 29/09/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de Agosto de 2011 se ha decretado la quiebra de CK International Inc S.A. (30-71069283-8). El síndico titular interviniente es el contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio en la calle Tucumán 1577 - 1er. Piso, Cap. Fed., Tel. 4372-3823. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 27.10.2011. Fíjanse los días 13.12.2011 y 23.02.2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 de septiembre de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/09/2011 Nº 120271/11 v. 29/09/2011

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Delgado Fernando, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Piso 3, de la C.A.B.A. Comunica por cinco días que el 9 de septiembre de 2011 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de Planamed S.A. CUIT 30-70763254-9, señalando hasta el 11 de noviembre de 2011 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Jasatzky Mario con domicilio en Cerrito 228 3º "C" CABA Teléfono 4382-4170 los títulos justificativos de sus créditos, el síndico presentara informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 26 de diciembre de 2011 y 7 de marzo de 2011. El Tribunal dictará resolución de categorización, el día 4 de abril de 2012. La audiencia informativa se celebrará -en caso de corresponder- el día 15 de agosto de 2012 a las 10 horas. Y el período de exclusividad vencerá el 22 de agosto de 2012.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2011.
Fernando Delgado, secretario

e. 23/09/2011 Nº 121194/11 v. 29/09/2011

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos Peluffo Sara Josefina s/cancelación, expte Nº 054559 se ha dispuesto la cancelación de los cheques contenidos en la chequera Nº 151 al 200, otorgada por el Banco Santander Rio, titular: Aintzira S.R.L., cuenta: 023006482/4, firmados "en blanco" por Sara Josefina Peluffo -como autorizada por Aintzira S.R.L.-, beneficiario "en blanco" y montos "en blanco", haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/09/2011 Nº 120201/11 v. 13/10/2011

N° 19

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Sec. 38, C.A.B.A., a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por 5 días que en los autos “Plástica Sur S.A. s/Concurso Preventivo”, por disposición del 9/9/11, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Plástica Sur S.A. CUIT Nº 30-70093474-4, domiciliada en la calle Pte. Tte. Juan Domingo Perón 1457, Piso 8º, Of. “62” C.A.B.A. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Mario D’Atri, Juan Domingo Perón 1605, 4º Piso of. “13”, Cap. Fed. hasta el día hasta el día 28/10/11. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 09/12/11. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 28/02/12 Audiencia informativa: 16/08/12, 10 hs. El Período de Exclusividad vence el 24/08/12. Firmado: Dr. Gerardo D. Santicchia Juez. Para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 20 septiembre de 2011.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 27/09/2011 Nº 122635/11 v. 03/10/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Massuh Héctor Daniel s/ Quiebra hace saber que con fecha 02/09/2011 se decretó la quiebra de Héctor Daniel Nassuh LE. 7.611.349, y que hasta el día 21/10/2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Sosa con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5º, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/12/2011 y 26/12/2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2011
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/09/2011 Nº 120523/11 v. 29/09/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nº 41, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1842, piso 3, Capital Federal comunica por 5 días en los autos: “Peluffo Eduardo Luis s/Quiebra (056523)” (Reconstrucción)”, que se ha decretado el 04.10.2010 la quiebra de Eduardo Luis Peluffo, DNI 10.387.119, con domicilio en la calle Santos Dumont 2412, piso 8º “C”, Capital, CUIT 20-10387119-1. El síndico designado es la contadora Marta Nilda Pérez, con domicilio procesal en la calle Córdoba 1513, 2º “A”, 3 Capital, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. Se ha dispuesto fijar el día 25 de noviembre de 2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, con los alcances del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 9 de febrero de 2012 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 14 de abril de 2012.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/09/2011 Nº 120141/11 v. 29/09/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Salveo SA (CUIT 30-70892143-9) en fecha 13 de septiembre de 2011. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Perez Graciela Ramona con domicilio constituido en la calle Lavalle 1566 Piso 10º de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de febrero de 2012. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de abril de 2012 y 24 de mayo de 2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2011.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/09/2011 Nº 120948/11 v. 30/09/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 2011 se decretó la quiebra de Juan Carlos Maldonado D.N.I. N° 13.457.928, CUIT 20-13457928-6. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Maldonado Juan Carlos s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/09/2011 N° 121713/11 v. 03/10/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, piso 4to, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados “Cerrito 22 SA s/Concurso Preventivo”, que con fecha 29 de agosto de 2011 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Cerrito 22 SA (CUIT 30-70856435-0), con domicilio en la calle Cerrito 22, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 21 de octubre de 2011 presenten al Sr. Síndico Fernando Jose Marziale, con domicilio en la calle Callao 930, Piso 8vo. B de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en sala de audiencias del juzgado el día 14 de agosto de 2012, a las 10.00 hs. si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la L.C. 45. Se han fijado los días 5 de diciembre de 2011 y 17 de febrero de 2012 para la presentacion de los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C., respectivamente.
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los días del mes de septiembre de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 27/09/2011 Nº 122491/11 v. 03/10/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 51

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaria única de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 2do Piso de Capital Federal, emplaza a la demandada Elena María Suárez para que dentro del plazo de cinco dias comparezca a tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados: “Toro, Santiago Antonio c/ Correa, Matías Gastón y Otros s/Daños y Perjuicios - Acc. de Tránsito Con Les o Muerte” (Expte Nro 59913/2008) y en el Beneficio de Litigar Sin Gastos Nro 59915/2008 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos dias en el Boletin Oficial en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2011.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 28/09/2011 Nº 122585/11 v. 29/09/2011

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 Secretaría Unica, emplazando a los Herederos de Hirsch Samban para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar intervención que les correspondan en autos caratulados “Perez Olga Esther c/Herederos de Hirsch Samban s/Prescripción Adquisitiva” Expte. 75730/2007, e indiquen si han iniciado el juicio sucesorio del fallecido y –en su caso– el Juzgado por ante el cual tramita, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires, dieciocho de abril de 2011.
M. Alejandra Tello, secretaria.
e. 28/09/2011 Nº 122958/11 v. 29/09/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. Rafaella Riccono, cita y emplaza a Adolfo Orlando Varela, DNI Nº 20.793.349, con último domicilio conocido en Juan Cruz Varela 705 de la localidad de Villa Regina, Pcia. de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: “N.N. s/delito c/la seguridad pública”, Expte. Nº 424/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. Rafaella Riccono - Secretaria Federal.
General Roca, 12 de septiembre de 2011.
e. 23/09/2011 Nº 120258/11 v. 29/09/2011

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO-SANTA FE

N° 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría “A”, cita y emplaza a Dominga Díaz, DNI Nº 14.685.213 con último domicilio conocido en calle Eva Perón 2833 de Villa Gobernador Gálvez; a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados “Díaz, Dominga s/ley 23.737”, Expte. Nº 500/08A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: Rosario, 6 de Septiembre de 2011. Atento el estado de las presentes, cítese a Dominga Díaz (DNI Nº 14.685.213), para que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría “A”, a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 14 1er. párr. de la ley 23.737 dentro del tercer día de vencida la publicación de edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se librará orden de paradero. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjuntará. Fdo. Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Adolfo R Villatte, Secretario.
e. 23/09/2011 Nº 120244/11 v. 29/09/2011

N°4

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos “Vilches, Samanta Joana s/Ley 24.769”, expte. nro. 587/09, de entrada ante la Secretaría N° 1, cita a Sabrina Natalia Fernández (DNI 30.704.275) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 5° inc. a) y c) y art. 11 inc. c) ambos de la ley 23737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 16 de septiembre de 2011.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 23/09/2011 N° 122376/11 v. 29/09/2011

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Dr. Marcelo Bailaque, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Maria Victoria Gastellu –sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario–, Provincia de Santa Fe, en los autos “Suárez, Hernán s/su Denuncia”, expte nro. 587/04 de entrada por ante este Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría 2, Cita a Cai Gou Ying DNI Nro. 93.929.110, cuyos últimos domicilios fueron calle Amenazar 2452 o Dean Funes 2829 ambos de Rosario –Pcia. de Santa Fe– o Arribeños 2219 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires) para que dentro de los tres (3) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 24769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero en caso de incomparecencia.
Rosario, Pcia. de Santa Fe, 15 de septiembre de 2011.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
María Victoria Gastellu, secretaria federal.
e. 27/09/2011 N° 121643/11 v. 03/10/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECRETARÍA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6°, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Eusebio Ojeda y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 10, Chacra 000, Manzana 131, Parcela 005 de Municipio de Posadas, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos “Expte. 128/09 - E.B.Y. c/Ojeda Eusebio y/o Herederos y/o Quien resulte Propietario s/ Demanda de Expropiación Regular”, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 23 de junio de 2011.
Nieves M. Cardozo, secretaria.
e. 27/09/2011 N° 121687/11 v. 03/10/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6°, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Pedro Serafín De Paula y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 14, Municipio 26, Sección 01, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 078A de Municipio de Corpus, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos “Expte. N° 155/09 - Eby c/De Paula, Pedro Serafín y/o Herederos y/o Quien resulte Propietario s/Demanda de Expropiación Regular”, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 23 de junio de 2011.
Nieves M. Cardozo, secretaria.
e. 27/09/2011 N° 121694/11 v. 03/10/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	05/09/2011	SUC/ HELLWING CARLOS SAMUEL	121820/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	31/08/2011	JECKE MARIA HELENA MERCEDES	121848/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	31/08/2011	HELLWING CARLOS SAMUEL	112021/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/09/2011	MADERO MARIA ROSA	121893/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/09/2011	ITALO RICARDO MORELLI	121540/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/09/2011	LEON LIFFSCHITZ, CLARA ITKIN , MARIA ITKIN Y FANNY ITKIN	121606/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/09/2011	OSVALDO BARRIOS	121783/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/08/2011	TEPLISKY MOISES Y BRAIER ESTHER	120791/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/08/2011	SANADO JOSE	120792/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	01/09/2011	ABRAHAM ABUD Y DOLINDA CASABE	121567/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	05/09/2011	JOSE NINO Y PALMIRA MENDEZ	121609/11
17	UNICA	MARIEL GIL	01/08/2011	ARRIOLA ISABEL	113388/11
17	UNICA	MARIEL GIL	07/09/2011	PEREZ DANIEL NESTOR	120255/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/09/2011	KARINA INGRID PEREZ	121566/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/09/2011	STABILE SANTINO	120057/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/09/2011	OSCAR RUBEN DORADO	111168/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/04/2011	FLORA MARIA	120869/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/09/2011	GLORIA ELENA ALICIA BALBASTRO Y JUAN AGUSTIN ALSINA	121938/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/09/2011	ALICIA FERMINA LUSARRETA	121987/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	07/09/2011	GUSTAVO REINALDO ALVAREZ y JORGELINA JUANA LARRIEU	121865/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	13/07/2011	ANCELMO NESTOR CONDORI	121698/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	06/07/2011	GUILLERMO ROBERTO SCHMID	121730/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/09/2011	LEONOR LOPEZ	121738/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/09/2011	ANA JACHIMOWICZ DE CELCER	121965/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/09/2011	JUAN MAS	121531/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/09/2011	BLANCA CATALINA SILVA	121553/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/08/2011	ALFREDO DANIEL REGUEIRA	121799/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	13/09/2011	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ	121841/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	19/09/2011	ROBERTO LUCIANO MARCUZZO	121620/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	19/09/2011	JORGE RICARDO OTERO	121574/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	13/09/2011	FASCELLA MARTHA EGLE	121649/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/09/2011	ALBERTO CAGLIOLO Y ANA MARIA VALERO	121653/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/08/2011	HILDA AVELINA MAGRI Y EMILIO PELLEGRINI	121778/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/09/2011	TEODORO COSCIA	121685/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/09/2011	ZULEMA GERTRUDIS PAVONI	121689/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/09/2011	JOSE PASCUAL TURSI	121742/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	05/09/2011	MANUEL BALDOMERO ALVAREZ	121577/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/09/2011	MARIA ANGELICA DE ADURIZ O MARIA ANGELICA ADURIZ	121774/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/09/2011	GREGORIO CAYETANO ARANDA	121669/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	18/04/2011	VERGER AMERICO HECTOR Y PARDO AURORA JUANA	102010/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/08/2011	BADGEN JAVIER MARTIN	118758/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/09/2011	PASCUAL RITROVATO	121564/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/09/2011	JUAN PICO Y ELISA ERUNDINA GARCIA	121715/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/09/2011	IRMA JORGELINA KABACOFF	121680/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	19/09/2011	OSVALDO JULIO CESAR del CASTILLO	121853/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	16/09/2011	JUAN CAPUTO Y MARIA LUISA ZICCARDI	121623/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/07/2011	ARMANDO FEDERICO GONZALEZ	121800/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	05/09/2011	FRANCISCO SARDI Y MARIA LUISA ESCALADA	121642/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/08/2011	EGILDO LUPIDI	121590/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	07/09/2011	CARLOS MARQUINA	121663/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/08/2011	CARLOS ALBERTO REIMUNDES	121538/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	25/08/2011	COSTA ALDAO MARIA MARTA	107529/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	16/09/2011	ELIDA JUANA ARRU	122100/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/04/2011	DAMIAN BOICHENCO	121849/11
53	N/A	ALDO DI VITO	12/09/2011	ANTONIO DOMINGO GRASSO	122078/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/09/2011	MABEL SUSANA MARTINEZ	121974/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/08/2011	ARTURO VITIENES	121570/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/09/2011	ERNESTO PERETTI	121632/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/09/2011	EDUARDO AMADEO DEL CARRETTO Y CARMEN INES DEYME	121936/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/09/2011	JOSE BENITO FIGUEROA MORALES	121827/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	21/09/2011	MARIA AMALIA JONS DE LA TORRE Y EDUARDO ALEJO MOLINA	121832/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	19/09/2011	AURELIA SUSANA CARRIZO	121991/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	20/09/2011	NICOLAS NORBERTO SCHEPES	121581/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	21/09/2011	OSVALDO MIGUEL MARTINEZ	121622/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/09/2011	ABRAHAM BULLOR	121593/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	13/09/2011	ALDO ANTONIO CORENGIA	121601/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/08/2011	MARIA ANTONIA MENGELLE	121637/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/09/2011	JORGE PENSO	121710/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	19/09/2011	ELSA GRACIELA LOPEZ	121697/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/12/2010	FORTUNATO PEREZ	121839/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	30/08/2011	ALBERTO BELTRAN HARDOY	110658/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/09/2011	MARIA ALEJANDRINA THAYSEN	121672/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/09/2011	HIRST YVONNE ELISABETH	121708/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/08/2011	FERNANDEZ MANUEL	102068/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/07/2011	CONCILIO EMILIA PETRONA PAULA	102077/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/06/2011	COLCERASA ROBERTO Y PERETTA ROSA CLARA	122074/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/09/2011	GOULECDZIAN MARIA ESTER	121532/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/09/2011	LIDIA ELCIRA FAGGIOLI	121732/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/08/2011	DOMINGO MOBILIO	121641/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	06/09/2011	INMACULADA D'AMICO	121526/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	21/09/2011	ADA RUSSO	121659/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/08/2011	EVA EMMA EXPOSITO	121556/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/09/2011	SILVIA GRACIELA ABALOS	121833/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/2011	AMANDA CARLOTA COSTAGUTA DE LAVERGNE	121769/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	20/09/2011	ROBERTO DANIEL LOPEZ	121714/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/2011	JACOBO GUINZBURG	121700/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/08/2011	SALGUERO RAMIRO LUIS y LETTIERI LETICIA HERMINIA	121646/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/09/2011	MARIA ENRIQUETA PARIGIANI	121964/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/09/2011	GALLARDO ALDO MERCEDES	121866/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/09/2011	REMO PABLO GAMBINI	121537/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	19/08/2011	MARIA IRENE ROSSETTI	121933/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/09/2011	EDUARDO ELIAS ROGE ELIZALDE	121895/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/09/2011	EMILIO QUEIROLO Y ZULEMA ANGELICA REVELLO	121717/11
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	05/09/2011	PISTELLINI ITALIA	112727/11
109	UNICA	ENRIQUE L. GREGORINI	06/09/2011	HUMBERTO CASTELLAZZO	113392/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/09/2011	JOSE VICENTE FANDIÑO	121534/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/09/2011	LEONARDO VIRGILIO KILLIAN	121562/11

e. 27/09/2011 Nº 1935 v. 29/09/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	11/07/2011	LEDESMA ANTONIO MARIO	101981/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	08/09/2011	VIVIANO MARIANO	115091/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/07/2011	RENEE ESTELA ORTEGA	122546/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	08/09/2011	MARIA INES TOYOS GARCIA	122576/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	05/08/2011	ANGEL VICENTE ARGAÑARAS	122339/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/09/2011	EVA WEREMKROT	122549/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/04/2011	ALONSO MARIA JOSEFA	120789/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/09/2011	DI GERONIMO DE SALANDRA CRISTINA	122365/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	31/08/2011	GALLEGO OSCAR NORBERTO	122410/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/09/2011	EVANGELISTI LIDIA	122395/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/09/2011	PASCUALA TOLEDO	122539/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/08/2011	PABLO FRANCISCO EDELSTEIN	122444/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	26/08/2011	OLGA ADELIA OCHOA	122604/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	05/08/2011	RICARDO BLANCO Y ZULEMA BLANCO	122310/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	08/09/2011	OSVALDO DE MARTINI	122561/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	09/09/2011	ROBERTO ARIAS	122405/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	20/09/2011	MARIA JOSEFA AYES	122357/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	20/09/2011	JUAN JOSE DACUNTO	122390/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/09/2011	NORMA LIDIA PARNISARI	122326/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/09/2011	IRMA EUSTAQUIA RODRIGUEZ	122334/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/09/2011	ARANDA BENITO Y ARCE BLANCA NIEVE	122465/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/09/2011	JULIAN ARNOLDO CECILIO ALBERTO MARIA VALENTIN	122687/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/09/2011	ANIBAL GONZALEZ OCHOA	122306/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/09/2011	IRMA ELENA MATTIELLO	122338/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	05/09/2011	LUIS CLEMENTE GARDEY	122368/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	18/08/2011	GUILLERMO ALBINO BARREIRO	122373/11
46	UNICA	Damián Esteban Ventura	16/09/2011	Miranda ildefonso Guillermo y Schlepper Inés Tina	120021/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	14/09/2011	RIJANA VICTOR BADUA	122309/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	12/09/2011	MARIA ANTONIA BARRIONUEVO	122320/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/09/2011	EMILIA MARIA ESTHER BESALU	122573/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/09/2011	RAUL HECTOR PIGRETTI	122575/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/2011	HAYDEE ROSA TRAMONTANA	122354/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/09/2011	LEONE LUIS SALVADOR	122337/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/2011	JOSE ANTONIO CANTELI	122505/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/08/2010	GRACIELA LILIANA FERNANDEZ	122330/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	30/06/2011	NORA ISABEL SPADA	122587/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/09/2011	CESAR GREGORIO MIELNICZUK	122353/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/09/2011	ALBINO MARIO ALBERTO ZIMMERMANN	122609/11
55	UNICA	HERNAN B. LIEBER (JUEZ)	19/09/2011	RUBINSTEIN RAQUEL DINA	122323/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/09/2011	ESTHER MARIA LUISA MONTAGNA	122531/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/09/2011	BLINDER SAMUEL Y JAGODA ESTHER ROSA	122352/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	16/09/2011	ALEJANDRO PIO SHAW	122350/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/09/2011	GLORIA SABATHE	122603/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/2011	FERNANDO GUTIERREZ PEREZ VALIENTE DE MOCTEZUMA	122606/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/08/2011	ADELA NITA RAMUNDO	122498/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/09/2011	MAURICIO JULIO ROTSZTAIN	122501/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/09/2011	EDGARDO LUIS PETRUCELLI	122420/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/09/2011	MARIA TERESA FOULON	122547/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	31/08/2011	SEGUNDO OSCAR DIAZ	122515/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	09/09/2011	JORGE URIEN Y LYDIA ROSA BERRI	122289/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	20/09/2011	NICOLAS JOSE SPAGNOLO	122375/11
71	UNICA	Ines M. Leyba Pardo Argerich	12/09/2011	Leston Jose y Grille Vazquez Manuela	116901/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/08/2011	CARMEN CIRIGLIANO DE CASTORINA	122425/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/06/2011	MARIA MARGARITA KOATZ	122343/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/08/2011	FERNANDEZ OSCAR HUGO	105167/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/09/2011	MARIA ELENA REYES	122605/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	21/09/2011	ANTONIO LOPEZ	122519/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/09/2011	ROSA AIDA SCHUARTZMAN	122311/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/09/2011	TERESA MAYER	122502/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/09/2011	JORGE RICARDO MARTINEZ	122461/11
97	UNICA	FERNANDO NOYA SCHOO	12/09/2011	LUPERNE OSCAR ENRIQUE Y DUARTE ROSARIO	122329/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/08/2011	BALENCIAGA PEDRO	122367/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/2011	HERALDO ELISEO COLANTONIO	122370/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/2011	ARUFE ELENA MATILDE	122439/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/09/2011	WIWATOWSKI CASIMIRO Y WANDA EDUVIGIA KALISZEZAK	122557/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/09/2011	MARIA SIMKHAZADE	122613/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/08/2011	PEDRO TORIBIO BARROS	122349/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/09/2011	MANUEL ENRIQUE SARACHO, DORA ERNESTINA BERTI Y AMERICO ANGEL BERTI	122313/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/09/2011	PURIFICACION FERNANDEZ	122538/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/09/2011	MARIA CECILIA LOPEZ	122510/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/09/2011	RITA SCALELLA Y GINO SCALELLA	122527/11
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	14/09/2011	PERRONE JUAN CARLOS	119214/11

e. 28/09/2011 Nº 1936 v. 30/09/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, secretaría Nº 13 –Diag. Roque Saénz Peña 1211 2º piso C.A.B.A.- comunica por dos días en autos caratulados "Banco Río de la Plata SA c/Camalli, Daniel Humberto s/ Ejecutivo" (Cesión a fs. 371 al Banco de Servicios y Transacciones SA)", expte. 073.670, que el martillero Pablo Taquini rematará el día Jueves 6 de Octubre de 2011 a las 10:15 hs en punto en la Sede de la Dirección de subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito con frente a la calle Sarmiento 6740 (antes 1440), entre las calles San Vicente y Rawson, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Matrícula Nº 19.161, Nomenclatura Catastral, Circ. II, Sección H, Manzana 23, Parcela 4. consta de dos habitaciones, un comedor, cocina y baño, todo en una construcción de unos 50 años aprox. y en mal estado de conservación. La vivienda está sobre un lote de aprox. 9 mts. de frente, contando con una entrada de auto y jardín al frente y al contrafrente. Se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Alfredo Carballo (D.N.I.: 14.915.111) junto a su esposa y tres hijos (uno de ellos menor), en carácter de inquilinos desde hace porx. 10 años. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 13.300.- Seña 30%; Comisión 3%; IVA s/comisión; Arancel Ac. 24/00 0,25%; Sellado de Ley. El comprador en el acto de remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. La totalidad de las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble serán a cargo del comprador, como así también los gastos de escrituración. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el adquiriente. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: A.A.: $ 146,45.- al 08/09/09 (fs. 269/71); Municipal: $ 2.087,20.- al 09/09/09 (fs. 265/6); ARBA $ 1.847,20.- al 28/09/09 (fs. 237); O.S.N.: sin deuda (fs. 198); AySA $ 325,13.- al 08/09/09 (fs. 244). Exhibición: día 4 de Octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto del año 2011.

Rodrigo F. Piñero, secretario.

e. 28/09/2011 Nº 123316/11 v. 29/09/2011

N° 8

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja, comunica por 5 días en autos: "Salamone Croft Roberto Salvador s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles" Exp. Nº 090421, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 11 de Octubre de 2011 a las 10,45 hs. -en punto- en Jean Jaures 545 Cap. Fed.: El 100% del inmueble sito en la calle Tucumán 693/695/699 esq. Maipú 607 Unidad Funcional Nº 12 Piso 5º "B" de Capital Federal. Circ. 14, Secc. 1, Manz. 23, Parc. 21 "a" Matr. 14-437/12. Sup. 104 mts2. 91 dm2, Parc. 4 con 90 cent. Según informe del martillero se trata de una oficina (semipiso) externa sobre calle Tucumán edificio antiguo de 6 pisos con un ascensor, con 3 puertas ventana quedan a la calle con balcón francés. Consta de hall de distribución al ingresar con pequeña recepción, 4 despachos principales, otro más pequeño, tres baños y cocina refaccionados, en buen estado gral. de conservación y libre de ocupantes. Al contado y al mejor postor. Base U$S 100.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,8% y Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del 5º día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el Cpr: 580. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble como los gastos de escrituración si estos existieren. Los gravamenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión del bien que será objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240- y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar posesión dentro del 5º día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Para el caso de existir deuda por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas ateriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Exhibición 5 y 6 de Octubre de 2011 de 13,30 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2011.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 28/09/2011 Nº 122582/11 v. 04/10/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48 de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "El Trust Viviendas S.A. (Liq. BCRA) c/Boubee López De Erramuspe Rafaelli María Cristina s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 4/03, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 6 de octubre de 2011 a las 11:30 hs. en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: Dos fracciones de terreno ubicadas en la Ciudad y Partido de Azul, Pcia de Buenos Aires, Nomenc. Catast. : Circ. I, Sec. B, Manz. 100, Parc. 8 h, matricula 11.880, Pda. 30263; de superficie total 124,70 m2; y lote 8k correspondiente a la matrícula 11.881, Pda. 30262. Nomenc. Catast.: Circ. I Secc. B Manz. 100 Parc. 8k; de superficie total 211,99 m2. Conforme constatación efectuada, se trata de dos lotes. Uno sobre la calle hoy Diab Nro. 546 (ex Santa Fe), donde se encuentra construida una casa que se compone de entrada principal con puerta combinada de paso peatonal y portón de chapa para automotores con garaje, una sala de estar, un baño completo, dos dormitorios, cocina comedor, un patio con lavadero, con techos en su totalidad de chapa. Lindando con esta, sin número, y haciendo esquina con calle Moreno, se encuentra el otro lote, que consta de un terreno comunicado con la casa principal, con portón de chapa para acceso de automotores y paredes perimetrales. En su interior existe un pequeño cuarto y espacio libre en parte con baldosas y en parte con tierra y pasto.- Ocupado por la demandada en autos, quien ocupa el bien junto a su familia como propietarios. Todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 30 de septiembre; y 3, 4 y 5 de Octubre próximos, en el horario de 10 a 14 hs. Base: $ 300.000.- Sena 30%, el adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Comisión 3% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCC. No procederá la compra en comisión (conf. art. 598 inc. 7º del CPCCN), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa.- La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 10 de junio de 2003.- El enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder.- Deudas: Municipalidad de Azul (fs. 216) por $ 2.304,11 al 7/10/05, Rentas (fs.197) por $ 783,80 al 31/07/05 para la Pda. 30263; mas (fs. 201) $ 13562,20 al 31/07/05 para la Pda. 30262; en OSN (fs.189/90) por $ 517,86 al 5/07/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 días del mes de septiembre de 2011.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 28/09/2011 Nº 123321/11 v. 29/09/2011